

# **Evaluación de diagnóstico de las competencias básicas**

**Castilla-La Mancha, 2009-2011**

## **Marco teórico**

**Oficina de Evaluación**

**Viceconsejería de Educación**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

**Título.**

**Evaluación de diagnóstico de las competencias básicas en Castilla-La Mancha, 2009-2011. Marco teórico.**

**Elaboración.**

**Oficina de Evaluación.**

**Autores.**

**Fernando Arreaza Beberide.**

**Nohemí Gómez Pimpollo Morales.**

**Mariló Pérez Pintado.**

**Edita.**

**Viceconsejería de Educación.**

**Consejería de Educación y Ciencia.**

**Índice**

|                                                                                                        |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b><u>1. EL MODELO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO. ....</u></b>                 | <b><u>9</u></b>  |
| 1.1. EL MARCO LEGAL. ....                                                                              | 9                |
| 1.2. LA EXPERIENCIA PREVIA.....                                                                        | 13               |
| 1.3. LOS RASGOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.....                                 | 14               |
| 1.3.1 LAS INTENCIONES: .....                                                                           | 14               |
| 1.3.2 EL MODELO SE CONCRETA EN FUNCIÓN DE LAS AUDIENCIAS.....                                          | 18               |
| 1.4. EN SÍNTESIS. ....                                                                                 | 20               |
| <b><u>2. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS COMO OBJETO DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO. ....</u></b>            | <b><u>22</u></b> |
| 2.1. DE LA CAPACIDAD A LA COMPETENCIA. ....                                                            | 22               |
| 2.2. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS: SISTEMA DE INDICADORES. ¿QUÉ EVALUAR? ..... | 32               |
| 2.2.1 COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....                                                     | 38               |
| 2.2.2 COMPETENCIA MATEMÁTICA. ....                                                                     | 44               |
| 2.2.3 COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO. ....                        | 48               |
| 2.2.4 COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA. ....                                                           | 53               |
| 2.2.5 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL. ....                                        | 57               |
| 2.2.6 COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.....                                                              | 61               |
| 2.2.7 APRENDER A APRENDER. ....                                                                        | 66               |
| 2.2.8 AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL. ....                                                            | 70               |
| 2.2.9 COMPETENCIA EMOCIONAL. ....                                                                      | 74               |
| 2.3. EN SÍNTESIS.....                                                                                  | 77               |
| <b><u>3. EVALUAR LAS COMPETENCIAS BÁSICAS E INFORMAR DE LOS RESULTADOS.....</u></b>                    | <b><u>79</u></b> |
| 3.1. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS. ....                            | 79               |
| 3.2. CONSTRUIR UNIDADES DE EVALUACIÓN (UDE).....                                                       | 80               |
| 3.2.1 LA ESTRUCTURA.....                                                                               | 81               |
| 3.2.2 LOS MODELOS Y LAS CARACTERÍSTICAS. ....                                                          | 83               |
| 3.2.3 EVALUAR NO ES CALIFICAR: NIVELES DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. ....                 | 89               |
| 3.3. CONOCER EL CONTEXTO, LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y AL ALUMNO. ....                    | 90               |
| 3.3.1 SISTEMA DE INDICADORES DEL CONTEXTO. ....                                                        | 91               |
| 3.3.2 EL SISTEMA DE INDICADORES DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS. ....                                       | 92               |
| 3.3.3 SISTEMA DE INDICADORES DE LOS ALUMNOS. ....                                                      | 92               |
| 3.3.4 LAS FUENTES Y LOS INSTRUMENTOS.....                                                              | 93               |

|                                                                                                                |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 3.4. INFORMAR A LAS DISTINTAS AUDIENCIAS.....                                                                  | 94         |
| 3.5. EN SÍNTESIS. ....                                                                                         | 96         |
| <b>4. PROGRAMAR LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO. ....</b>                                                         | <b>98</b>  |
| 4.1. LA FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....                                                            | 98         |
| 4.2. LOS PARTICIPANTES. ....                                                                                   | 98         |
| 4.3. EL CONTENIDO Y SU TEMPORALIZACIÓN. ....                                                                   | 99         |
| 4.4. LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN. ....                                                                   | 99         |
| 4.5. LA APLICACIÓN INFORMÁTICA.....                                                                            | 101        |
| 4.6. PROCESOS DE APLICACIÓN, CORRECCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS PRUEBAS. ...                                   | 102        |
| 4.6.1 EL CALENDARIO.....                                                                                       | 102        |
| 4.7. LOS PROCESOS DE METAEVALUACIÓN: CONTROL DE CALIDAD.....                                                   | 106        |
| 4.8. EN SÍNTESIS: ....                                                                                         | 106        |
| <b>5. LÍNEAS DE CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS CENTROS<br/>DOCENTES Y DEL SISTEMA EDUCATIVO. ....</b> | <b>108</b> |
| 5.1. LOS REFERENTES. ....                                                                                      | 108        |
| 5.2. LOS CRITERIOS Y LAS HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS. ....                                                   | 109        |
| 5.3. LAS “ONCE LÍNEAS DE CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA”. ....                                               | 110        |
| 5.4. EN SÍNTESIS. ....                                                                                         | 114        |
| <b>6. ANEXOS.....</b>                                                                                          | <b>118</b> |
| 6.1. ANEXO I. EJEMPLIFICACIONES DE UNIDADES DE EVALUACIÓN.....                                                 | 118        |
| 6.2. ANEXO II. CUESTIONARIOS DE OPINIÓN. ....                                                                  | 118        |
| 6.3. ANEXO III. REGISTROS DE CONTROL.....                                                                      | 118        |

## **Presentación.**

---

La mejora en la equidad y calidad de la enseñanza que el sistema educativo ofrece al alumnado es la finalidad más importante del modelo educativo de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Entendemos la educación en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, como un factor de enriquecimiento personal y social y como un proceso de construcción abierto a las necesidades y los retos del futuro.

Mediante el proceso educativo se garantiza el desarrollo de la personalidad del alumnado en todas sus dimensiones, desde el reconocimiento de la propia identidad y el respeto y desarrollo de los valores universales y democráticos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación (LOE), establece que la evaluación de diagnóstico y la evaluación general de diagnóstico son herramientas al servicio de la mejora del sistema educativo y que corresponde a las Administraciones educativas de las diferentes comunidades autónomas organizar la primera de esas evaluaciones y colaborar con el Instituto de Evaluación en el diseño de la segunda.

La comunidad autónoma de Castilla-La Mancha ha sido pionera en el Estado español en la realización de evaluaciones de diagnóstico.

La Consejería de Educación y Ciencia realizó una evaluación censal de las competencias lingüística y matemática en 3º de la Educación Primaria y en 3º de la Educación Secundaria Obligatoria en los años académicos 2004-2005 y 2005-2006 respectivamente.

En estas evaluaciones se adelantaron algunos de los rasgos que hoy definen a la evaluación de diagnóstico. El citado carácter censal permitió la elaboración de un informe individual a las familias del alumnado participante y a los centros docentes. Además, aunque estaba concebida como una evaluación externa, los equipos directivos se iniciaron en la experiencia de custodiar los materiales de evaluación, organizar la aplicación, analizar los resultados e introducir elementos de mejora.

Desde esta experiencia, en la presentación de este documento elaborado por la Oficina de Evaluación, quiero hacer llegar a la comunidad educativa algunos rasgos que ayudan a definir el proceso que ahora se inicia.

En primer lugar, el protagonismo de los centros docentes en la aplicación, corrección, análisis e interpretación de los resultados, confiere a esta evaluación un carácter de evaluación interna. El éxito del proceso que iniciamos depende, en su mayor medida, del compromiso de los centros docentes con su autoevaluación.

En segundo lugar, evaluamos el nivel de desarrollo de las competencias básicas y no los contenidos mínimos de las áreas o materias. Se busca conocer “cómo utiliza el alumno los conocimientos que ‘aprende’ para mejorar su vida y el mundo que le rodea”. Ser competente implica demostrar que se conoce, se sabe actuar y se tiene interés en hacerlo.

En tercer lugar, vamos a evaluar, en cada uno de los ciclos de tres años en los que se distribuye esta evaluación de diagnóstico, todas las competencias básicas que define el currículo de Castilla-La Mancha sin establecer jerarquías de prioridad entre ellas.

En cuarto lugar, iniciamos un proceso abierto y dinámico cuyo momento de inicio del ciclo, 2009, coincide con la propia implantación de los decretos del currículo en los dos cursos que se evalúan, 4º de la Educación Primaria y 2º de la ESO. Se trata, por tanto, más de establecer el punto de partida que de cerrar un juicio de resultados.

En quinto lugar, somos conscientes de que las evaluaciones de diagnóstico son siempre evaluaciones parciales en su contenido y limitadas en el tiempo, que tienen el riesgo añadido de ser utilizadas con fines muy distintos a los establecidos en la programación. El verdadero valor añadido de esta evaluación vendrá determinado, en general, por la mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en particular, por la mejora en las prácticas de la evaluación continua.

En sexto lugar, el carácter formativo de esta evaluación nos aleja del concepto de examen y demuestra que la evaluación es útil para introducir mejoras sin necesidad, por tanto, de clasificar a los centros docentes ni de buscar culpables o responsables de los resultados.

En séptimo lugar, la evaluación general de diagnóstico y la evaluación de diagnóstico son complementarias porque únicamente tienen en común lo que se evalúa, las competencias básicas, pero sus fines, objetivos y procedimientos son diferentes.

En octavo lugar, los procedimientos que la evaluación de diagnóstico pone en marcha son, a su vez, objeto de evaluación y mejora. El modelo contempla los mecanismos necesarios para garantizar la llamada, metaevaluación.

En noveno lugar, la evaluación es un proceso de compromiso real con la mejora del sistema educativo en su conjunto y la Administración educativa también asume el reto de mejorar su propia competencia.

Por último, con este documento queremos contribuir a favorecer una **“cultura evaluadora”** que, alejada de cualquier carácter sancionador, pueda convertirse en un punto de partida para la transformación y mejora de los procesos educativos de los centros docentes, siempre al servicio de la equidad social y de la inclusión escolar desde una educación de calidad.

**Consejera de Educación y Ciencia/ Viceconsejero de Educación**

## Introducción.

---

La incorporación de las competencias básicas al currículo responde a las necesidades derivadas del mundo en que vivimos y a las demandas que la sociedad de la información y la comunicación exige a las personas en el siglo XXI.

Las competencias básicas dan importancia al “saber hacer” y el “querer hacer” sin restar, por ello, relevancia a los conocimientos (“saber”).

Las capacidades de los alumnos y alumnas se desarrollan cuando los conocimientos adquiridos se utilizan para resolver las exigencias de cada situación. Se trata, por tanto, de evaluar cómo nuestros alumnos “movilizan los conocimientos” que tienen cuando se enfrentan a situaciones que se desarrollan en escenarios reales.

Dicen Monereo y Pozo<sup>1</sup> (2007) que son necesarios modos de enseñar y evaluar más auténticos, más próximos a la realidad para la que preparan y a las situaciones habituales que una persona debe de afrontar (ciudadano, profesional, investigador...). No parece lo mismo, por tanto, evaluar conocimientos que evaluar competencias.

Desde estas premisas, con la experiencia previa de las evaluaciones de diagnóstico realizadas con anterioridad, la Oficina de Evaluación ha definido, como primera tarea, el modelo de evaluación de la evaluación de diagnóstico de Castilla-La Mancha desde la coherencia con las intenciones del modelo educativo de Castilla-La Mancha y el marco legislativo y a partir del conocimiento de las orientaciones del Marco general de la evaluación general de diagnóstico y de los estudios internacionales de evaluación.

A definir el modelo de evaluación se dedica **la primera parte** de este documento. En ella tiene un papel especialmente relevante el establecimiento, desde la complementariedad, de las diferencias entre el modelo normativo, estadístico y psicométrico de la Evaluación general de diagnóstico (de carácter muestral) y junto al anterior, cuando se trata del informe global de la comunidad autónoma, el modelo descriptivo, criterial y valorativo de la evaluación de diagnóstico (de carácter censal).

Estas diferencias se analizan tanto desde el concepto y definición de las competencias básicas y su papel en el currículo como en los criterios que definen el carácter de la evaluación (utilidad, ética, viabilidad y rigor). En este sentido se considera que son las audiencias las que terminan por definir y cerrar el modelo de evaluación.

**En la segunda parte**, se definen las competencias básicas, sus dimensiones e indicadores y se establecen sus relaciones con las capacidades, los objetivos y contenidos del currículo.

La problemática surgida en los centros docentes a la hora de abordar las programaciones didácticas para hacer compatibles las competencias básicas con los componentes habituales del currículo, exige establecer puentes para evitar que su desarrollo se limite a la incorporación de las mismas como un mero añadido formal.

El modelo de competencias implica cambios significativos a la hora de establecer las prioridades de la enseñanza (“enseñar lo importante”) y de determinar los resultados del proceso de aprendizaje pues el desarrollo de la capacidad se demuestra desde el logro de la competencia.

---

<sup>1</sup> “Carta abierta a quien corresponda”. *Monográfico. Competencias. Cuadernos de Pedagogía*. Nº 370 (julio-agosto, 2007)

**La tercera parte** se dedica a la descripción del proceso y las características de la construcción de “Unidades de evaluación” y de la definición de los informes de descripción de los resultados en función de las audiencias.

Se trata de diseñar para evaluar, las tareas que una persona realiza en situaciones reales (cuando lee un libro, prepara un viaje, se plantea reducir el consumo de energía, etc.). Para elaborarlas se ha contado con la colaboración de profesionales de los centros docentes de nuestra comunidad autónoma; ellos han sido los responsables de la elaboración de estas unidades de evaluación. Vaya, desde aquí, nuestro reconocimiento al trabajo realizado.

**En la cuarta parte**, se describe la planificación de la evaluación de diagnóstico y, en ella, cobran un protagonismo especial los centros docentes. Estamos convencidos de que el éxito de esta evaluación estará en el uso que los centros docentes hagan de las conclusiones y en la generalización a los procedimientos de la evaluación, de las UdE. La experiencia nos dice que una evaluación de este alcance sólo es posible, y además útil cuando cuenta con la implicación del profesorado y los centros docentes.

Compartimos con Rul y Gargallo (2007<sup>2</sup>) que esta incorporación de las competencias al currículo puede servir de banderín de enganche para definir la función de la evaluación de la educación escolar, del currículo y del proceso de enseñanza y aprendizaje y para reinventar los centros.

En la **quinta parte**, se establecen posibles líneas de crecimiento, innovación y mejora tanto para la Administración educativa como para los centros docentes desde la coherencia con los modelos que definen los proyectos educativos de calidad, equidad e inclusión y con los retos que establecen los Objetivos europeos y Puntos de Referencia para el 2010 y el 2020.

Como **Anexos**, se recogen Ejemplificaciones de UdE que evalúan distintas dimensiones de las competencias en el 2009; los cuestionarios de contexto y los instrumentos que se van a utilizar para la metaevaluación.

Por último, es necesario considerar que este documento, como la propia evaluación, queda abierto a las modificaciones e incorporaciones que se pueden producir en el desarrollo de la evaluación de diagnóstico en el ciclo 2009-2011.

Oficina de Evaluación

**Nota: El discurso que utilizamos es este documento se refiere siempre a las personas, ya sean alumnos o alumnas, maestros o maestras, profesores o profesoras, padres o madres, etc. El uso gramatical del masculino o del femenino no busca ni esconde, en ningún caso, la intención de realizar una discriminación sexista.**

---

<sup>2</sup> “Aprender por competencias en el sistema escolar”. *Cuadernos de Pedagogía*, Nº 370 (julio-agosto, 2007)



## **1ª Parte.**

### **El modelo y las características de la evaluación de diagnóstico.**

## **1. El modelo y las características de la evaluación de diagnóstico.**

---

### **1.1. El marco legal.**

---

#### **La evaluación es un factor de calidad y equidad.**

---

La evaluación y la cooperación de las administraciones educativas son dos de **los principios del sistema educativo español** que recoge la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)<sup>3</sup>.

La LOE concibe la evaluación como un factor de calidad y equidad de educación capaz de orientar las políticas educativas; aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo; ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las Administraciones educativas y sobre el grado de consecución de los objetivos educativos españoles y europeos<sup>4</sup>.

#### **Todos los componentes del sistema educativo son objeto de la evaluación.**

---

La evaluación alcanza a todos los ámbitos y componentes del sistema educativo<sup>5</sup>. Entre estos componentes están las competencias básicas.

Las competencias básicas forman parte del currículo<sup>6</sup> y las definen los Reales decretos de enseñanzas mínimas y los Decretos en los que se establece y desarrollan los currículos de las comunidades autónomas<sup>7</sup> como los conocimientos,

---

<sup>3</sup> “El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios: ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados; o) La cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas”. Título Preliminar. Capítulo I. Principios y fines de la educación. Artículo 1. Principios.

<sup>4</sup> Título VI. Evaluación del sistema educativo. Artículo 140.1. Finalidad de la evaluación.

<sup>5</sup> Título VI. Evaluación del sistema educativo. Artículo 141. Ámbito de la evaluación.

<sup>6</sup> “A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley. Título preliminar”. Capítulo III. Currículo. Artículo 6. Currículo. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

<sup>7</sup> Artículo 6. Competencias básicas. Capítulo II. Decreto 68/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 1 de junio). Decreto 69/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 1 de junio)

procedimientos y actitudes que son de utilidad en el desarrollo personal del alumnado y en su desenvolvimiento en los diferentes contextos.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación y participación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extracurriculares, contribuyen, junto al currículo, al desarrollo de las competencias básicas.

**La evaluación general de diagnóstico y las evaluaciones de diagnóstico:  
diferencias y complementariedad.**

---

**1. El Instituto de Evaluación y los organismos correspondientes de las Administraciones educativas, en el marco de la evaluación general del sistema educativo que les compete, colaborarán en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico, que permitan obtener datos representativos, tanto del alumnado y de los centros de las comunidades autónomas como del conjunto del Estado.**

Estas evaluaciones versarán sobre las competencias básicas del currículo, se realizarán en la enseñanza primaria y secundaria e incluirán, en todo caso, las previstas en los artículos 21 y 29. La Conferencia Sectorial de Educación velará para que estas evaluaciones se realicen con criterios de homogeneidad.

**2. En el marco de sus respectivas competencias, corresponde a las Administraciones educativas desarrollar y controlar las evaluaciones de diagnóstico en las que participen los centros de ellas dependientes y proporcionar los modelos y apoyos pertinentes a fin de que todos los centros puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones, que tendrán carácter formativo e interno.**

**3. Corresponde a las Administraciones educativas regular la forma en que los resultados de estas evaluaciones de diagnóstico que realizan los centros, así como los planes de actuación que se deriven de las mismas, deban ser puestos en conocimiento de la comunidad educativa. En ningún caso, los resultados de estas evaluaciones podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de los centros.**

**LOE. Título VI. Evaluación del sistema educativo. Artículo 144. Evaluaciones generales de diagnóstico.**

La evaluación de las competencias básicas del currículo forma parte de la evaluación del sistema educativo y se realiza al finalizar el segundo ciclo de la Educación Primaria y el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.<sup>8</sup>

Esta evaluación se traduce en dos actuaciones que tienen semejante objeto y se dirigen a la misma población aunque la finalidad, el procedimiento, los responsables y las audiencias son diferentes.

---

<sup>8</sup> LOE. TÍTULO I. Las Enseñanzas y su Ordenación. CAPÍTULO II. Educación Primaria. Artículo 21. Evaluación de diagnóstico. CAPÍTULO III. Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 29. Evaluación de diagnóstico. Artículos 14 y 18 de los Decretos 68 y 69/2007, de 29 de mayo, por los que se establece y ordena los currículos de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 1 de junio)

| Tabla 1. Características de las evaluaciones de diagnóstico.                  |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                               | Evaluación general de diagnóstico                                                                                                                                                 | Evaluación de diagnóstico                                                                                                                              |
| Objeto                                                                        | Evaluar el nivel de desarrollo de las competencias básicas.                                                                                                                       |                                                                                                                                                        |
| Población (sujetos)                                                           | 4º de la Educación Primaria y 2º de la ESO.                                                                                                                                       |                                                                                                                                                        |
| Finalidad                                                                     | Obtener datos representativos del sistema educativo.                                                                                                                              | Carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.<br><br>Ofrecer modelos. |
| Modelo                                                                        | Evaluación externa y normativa.                                                                                                                                                   | Evaluación interna y criterial con asesoramiento interno para los centros.<br><br>Evaluación normativa para el conjunto de la comunidad.               |
| Índice de exclusión                                                           | Alumnos con discapacidad psíquica, minusvalía física que les impida el acceso, con desconocimiento de la lengua o menos de un año de escolarización en nuestro sistema educativo. | Alumnado que no tiene acceso al formato de las pruebas.                                                                                                |
| Procedimiento                                                                 | Muestral.                                                                                                                                                                         | Censal.                                                                                                                                                |
| Temporalidad                                                                  | Alternancia de niveles (abril y mayo).                                                                                                                                            | Anual en ambos niveles (última semana de abril).                                                                                                       |
| Responsables                                                                  | Instituto de Evaluación y los organismos competentes de las CCAA.                                                                                                                 | Administraciones educativas.                                                                                                                           |
| Audiencias                                                                    | Conjunto del Estado y CCAA.                                                                                                                                                       | Comunidad autónoma, centros docentes y familias.                                                                                                       |
| Urgencia o necesidad de la información                                        | Diferida (se inicia en diciembre).                                                                                                                                                | Inmediata: mayo/junio en los centros.<br><br>Diferida para el conjunto de la CCAA (1er trimestre del año académico siguiente).                         |
| Cautelas <sup>9</sup>                                                         | Los datos no pueden ser utilizados para valoraciones individuales de los alumnos o para establecer clasificaciones de los centros.                                                |                                                                                                                                                        |
| Oficina de Evaluación. Consejería de Educación y Ciencia. Castilla La Mancha. |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                        |

<sup>9</sup> LOE. Título VI. Evaluación del sistema educativo. Artículo 140.2. Finalidad de la evaluación y Artículo 144.3.

La tabla N °1 recoge los rasgos que definen ambas evaluaciones de diagnóstico y facilita la identificación de las semejanzas y de las diferencias.

Se evalúan las competencias básicas a una misma población con unas mismas cautelas pero con finalidades, procedimientos, temporalidad y responsables diferentes.

Estamos, por tanto, ante modelos de evaluación diferentes que, necesariamente, se deben organizar de forma complementaria para facilitar su desarrollo en los centros docentes y limitar cualquier confusión.

La complementariedad se concreta en la necesidad de coordinar el calendario de aplicación de las pruebas cuando se da el caso de que un mismo centro docente es seleccionado dentro de la muestra estatal para la evaluación general de diagnóstico y participa, a su vez, en el censo de la evaluación de diagnóstico.

Esta situación se produce periódicamente, cada dos o tres años académicos, de acuerdo con el calendario que definitivamente se establezca para la evaluación general de diagnóstico.

Los alumnos y los centros docentes que se encuentren en esta situación participarán en un doble proceso de evaluación, que podría ser triple si son además seleccionados como muestra en los estudios internacionales.

Definida esta complementariedad, el resto de elementos que definen el modelo de evaluación de ambos procesos establecen marcadas diferencias.

La evaluación general de diagnóstico tiene como finalidad evaluar el sistema educativo en su conjunto y en sus diferencias regionales. Se concibe como una evaluación externa que utiliza estrategias normativas psicométricas<sup>10</sup> para obtener, a partir de una muestra aleatoria<sup>11</sup>, conclusiones generales.

Las puntuaciones obtenidas no se traducen en escalas de calificaciones de 0 a 10, como las que habitualmente utiliza el profesorado, y los niveles de desarrollo de las competencias básicas se establecerán una vez sean procesados y estudiados los resultados. Una parte del contenido de los materiales de evaluación debe ser preservado para garantizar la estabilidad y la continuidad del proceso en los estudios longitudinales.

Por último, la información se traduce a la ciudadanía en términos generales, mediante tablas que recogen los datos globales y los propios de las comunidades autónomas y que facilitan la comparación aislada y en función del contexto. A los administradores de la educación del Estado y de las CCAA se les facilita un resumen ejecutivo con los resultados principales, con énfasis en aquellos que pueden ser útiles para la toma de decisiones de política educativa. A los profesionales de la educación, investigación y evaluación educativa, se les facilita un informe del marco teórico con descripción detallada de los aspectos metodológicos.

---

<sup>10</sup> El análisis TRI de los resultados y factores asociados basada en una puntuación transformada en una escala común con una media global de 500 puntos y una desviación típica de 100 puntos, como la utilizada en los proyectos de evaluación internacionales.

<sup>11</sup> 50 centros docentes para un total de 888 centros en grupos de 25 alumnos por centro. El nivel de confianza para los resultados del conjunto del Estado no es inferior al 95,5% (2 sigmas) y no supera un error de estimación del 5% referido a porcentajes.

El modelo de evaluación externa y normativa de la evaluación general de diagnóstico se mueve, por tanto, dentro de un paradigma "**racionalista**" y "**positivista**" que utiliza un procedimiento estadístico complejo para asegurar el rigor científico y que nos lleva inequívocamente a prestar atención a los resultados y a establecer clasificaciones.

Este modelo se utiliza habitualmente en los proyectos internacionales, con aquellas competencias básicas que tienen un carácter más específico o disciplinar pero no se ha utilizado en el resto de las competencias básicas.

En este modelo, el análisis de la excelencia y de la equidad del sistema se realiza mediante la comparación de los alumnos que se sitúan estadísticamente en el extremo o en el centro de los niveles de rendimiento establecidos. Considerar que un sistema educativo tiene un alto nivel de equidad porque la población escolar se concentra en los niveles intermedios es confundir este rasgo deseable con el menos deseable de homogeneidad.

**Pero quizás la mayor limitación de este modelo normativo sea la exigencia de separar las competencias básicas en departamentos estancos como si se tratara de disciplinas académicas.**

Las críticas que los autores hacen del modelo cuantitativo añaden otros riesgos: generalizar datos inexistentes como significativos (medias) o conclusiones a contextos diferentes; obviar la riqueza de la singularidad y de los resultados atípicos; el uso de un lenguaje inaccesible para el profesorado y la dificultad de traducir sus conclusiones en la práctica educativa, etc.

## **1.2. La experiencia previa.**

---

La Consejería de Educación y Ciencia realizó, años académicos 2001-2002 y 2002-2003, un estudio de identificación de las competencias básicas del alumnado al término de la Educación infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria (pendiente de publicación).

En este estudio participaron 2.476 profesores y profesoras de las distintas etapas y 81 componentes de otros sectores de la comunidad educativa.

En los años académicos 2004-2005 y 2005-2006, se realizó una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas lingüística (en lengua castellana) y matemática en 3º de la Educación Primaria (2004-2005) y en 3º de la Educación Secundaria Obligatoria (2005-2006).

Esta evaluación tuvo la finalidad de ayudar a los centros docentes a mejorar sus prácticas educativas y de facilitar a la Administración educativa la información necesaria para orientar las políticas educativas.

La evaluación de diagnóstico se aplicó con carácter censal al conjunto del alumnado y de los centros. Participaron 18.793 alumnos y alumnas de 3º de Educación Primaria de los 725 centros educativos públicos y privados concertados y 24.499 alumnos y alumnas de 3º de la ESO de los 292 centros docentes públicos y privados concertados de Castilla-La Mancha.

Los resultados de la evaluación se recogieron en informes individuales de cada alumno y alumna para su entrega a las familias, informes de centro y un informe global del conjunto de la comunidad autónoma.

La evaluación de diagnóstico se realizó de forma complementaria a la evaluación externa que de los centros docentes realizó la Inspección de educación, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2003 que regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. (DOCM de 17 de marzo de 2003) y las resoluciones que la desarrollan.

La integración de ambas actuaciones de evaluación permitió interpretar los procesos y los resultados en íntima relación.

Las conclusiones de esta evaluación han permitido acumular una rica experiencia sobre sus distintos componentes: la selección de las competencias y los procesos de enseñanza y aprendizaje; la definición de las dimensiones y habilidades de cada una de las competencias seleccionadas; la elaboración de las actividades y ejercicios de evaluación; la aplicación, corrección, registro e interpretación de las pruebas, y la elaboración y difusión de los informes.

### **1.3. Los rasgos y características de la evaluación de diagnóstico.**

---

Una vez establecido el marco legal y los rasgos que definen y diferencian los dos procesos asociados a la evaluación de las competencias básicas, el contenido de este documento se dirige a definir y describir los rasgos y características de la evaluación de diagnóstico.

#### **1.3.1 Las intenciones:**

---

##### **El carácter formativo y orientativo de la evaluación.**

---

La evaluación formativa es una parte integrante del proceso de desarrollo. Proporciona información continua para ayudar a planificar y luego producir algún objeto. En la elaboración de currículos soluciona ciertos problemas acerca de la validez del contenido, el nivel del vocabulario, la utilidad, la propiedad de los medios, la durabilidad de los materiales,...En general, la evaluación formativa se realiza para ayudar al personal a perfeccionar cualquier cosa que esté operando desarrollando.

En su función sumativa, la evaluación «puede servir para ayudar a los administradores a decidir si todo el currículo ya finalizado, pulido mediante la utilización del proceso evaluativo en su primera forma (formativa), representa avance sobre las otras alternativas disponibles lo suficientemente significativo como para justificar los gastos de su adopción por parte de un sistema escolar». La evaluación sumativa, por lo general, debe ser realizada por un evaluador externo para que aumente la objetividad, y los resultados deben hacerse públicos. Scriven (1967)

Debemos al autor de la cita la definición de los conceptos formativo y sumativo de la evaluación<sup>12</sup> y a la norma legal, la atribución del carácter “formativo y orientador” a la evaluación de diagnóstico.

Con su aplicación, por tanto, pretendemos valorar lo que hacemos para poner en marcha posibles medidas de mejora.

---

<sup>12</sup> En STUFFLEBEAM Y SHINKFIELD: *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*, MEC/ Paidós, 1989. p. 345.

Y corresponde a la Administración educativa establecer los modelos y las condiciones para hacer posible esta evaluación formativa y para trasladar, después, sus resultados a cada uno de los alumnos y de las familias y a toda la comunidad educativa.

Dos cuestiones previas han estado presentes a la hora de establecer el modelo de evaluación. La primera, de partida, seleccionar un modelo de evaluación competente para que los centros docentes puedan obtener información de su práctica. Y la segunda, que el modelo de evaluación facilite una mejora desde una perspectiva de calidad y equidad.

La respuesta a ambas cuestiones no resulta fácil pero parece más cercana cuando se utilizan modelos criterios y descriptivos de evaluación que si se opta por un modelo normativo positivista<sup>13</sup>. En este sentido, cuando se trabaja desde el conocimiento de cada alumno y cada grupo, es imprescindible considerar que:

- ▶ El Proyecto educativo del centro también es el referente de la evaluación.
- ▶ La evaluación y la enseñanza son inseparables y, por tanto, los resultados obtenidos están directamente relacionados con los procesos de enseñanza y con las condiciones reales en las que estos procesos se desarrollan.
- ▶ Cualquier hecho que se da en la vida es producto de la interacción entre las personas y el contexto. Para poder comprender los resultados es necesario analizarlos en su relación con el contexto.
- ▶ La evaluación es holística y permite conocer el nivel de desarrollo alcanzado en todos y cada uno de los indicadores (contenidos relevantes) de cada una de las competencias básicas.
- ▶ La evaluación requiere de la participación de toda la comunidad educativa y no solo del alumnado, pues el carácter orientador y formativo se alcanza cuando se implican en el proceso las personas responsables de llevar a cabo los procesos de mejora.

#### **Otros rasgos que definen la evaluación.**

---

Otros rasgos o notas características vienen a completar el modelo de evaluación. Se trata, en concreto, del carácter ético, viable, útil y científico.

Nos ocupamos en primer lugar de **su carácter ético** desde el convencimiento de que ninguna evaluación tiene un carácter neutral pues en todas ellas se emite un juicio. Reconocer este rasgo implica también aceptar, por parte de todos los participantes en el proceso, de forma explícita que:

- ▶ Estamos en un proceso que se inicia y cuya mejora se va construyendo día a día.
- ▶ El contenido y formato de la evaluación condicionan el resultado.
- ▶ Por sus propias características, la evaluación de diagnóstico es una evaluación limitada.

---

<sup>13</sup> CRONBACH (1963), SCRIVEN (1967), STAKE (1967), STUFFLEBEAM (1967), STENHOUSE (1970), ATKÍN (1971), OWENS Y WOLF (1973), PARLETT Y HAMILTON (1977) Y ELLIOTT (1981).



- ▶ Los resultados son propios y específicos de cada alumno y de cada centro docente y como marca la norma, no pueden bajo ningún concepto, ser utilizados para calificar y clasificar.
- ▶ En ningún caso, se trata de una evaluación de profesores.
- ▶ La evaluación se aplica a unos alumnos concretos de unos determinados cursos, pero el análisis o la interpretación no pueden quedar reducidos al último año y al último profesor.
- ▶ La exclusión de algunos alumnos no responde al modelo de evaluación<sup>14</sup>. En la evaluación de diagnóstico de carácter censal ningún alumno o alumna del centro puede ser excluido de las pruebas si existe la posibilidad de favorecer su acceso.
- ▶ Los equipos directivos y el profesorado que intervienen en los procesos de aplicación y corrección deben garantizar la custodia de los materiales para asegurar la confidencialidad y respetar las condiciones y criterios establecidos en los manuales de instrucciones y para asegurar, además del rigor, que todos sean evaluados bajo unas condiciones semejantes.

En segundo lugar, **el criterio de viabilidad o de realismo**. Esta evaluación, desde la experiencia previa, no es posible si no existe una amplia colaboración de los centros docentes, desde el respeto a unos criterios generales, y si no se establece un amplio margen de autonomía de los mismos. Corresponde a la Administración educativa por tanto, la tarea de facilitar los instrumentos y asesorar el proceso, pero la aplicación, corrección, análisis y elaboración de los informes son tareas que tienen que realizar los centros.

Por otra parte, hay que contemplar la propia capacidad de los centros docentes para asumir anualmente las mejoras que se derivan de esta evaluación y de los procesos de autoevaluación que tienen en marcha. No se trata tanto de acumular o de sustituir unos procesos por otros, cuanto de integrar todos en un proceso único cuyas prioridades establece el Proyecto educativo.

En tercer lugar hemos citado, **el criterio de utilidad**. El proceso ha de ser sencillo y fácil de llevar a la práctica para evitar la acumulación de tareas, la falta de tiempo y las resistencias a la participación. En este sentido, consideramos relevante que:

- ▶ El impacto y el valor añadido de esta evaluación en los centros docentes están directamente relacionados con las iniciativas previas de los mismos de dar prioridad a las competencias básicas en la práctica educativa. Las actuaciones de la Administración educativa no son ajenas a estas iniciativas. No se puede obviar, por tanto, a la hora de analizar e interpretar los resultados, la existencia de condiciones previas que favorecen o limitan el uso que los centros hacen de los mismos.
- ▶ Una vez que queda claro que no se trata de un examen, la elaboración y definición de los resultados en los informes a familias y del centro tienen que utilizar procedimientos que les permitan obtener y definir con facilidad la información.

---

<sup>14</sup> Según el Informe PISA las tasas tolerables de exclusión en una evaluación muestral no pueden superar el 5% del alumnado (en el caso de la población española participante alcanza el 7,9%).

- ▶ La terminología utilizada se debe acercar al vocabulario usual de los centros docentes y de los alumnos. Se trata de utilizar los términos: “cuaderno de trabajo” y “tarea” frente a otros como “prueba” e “ítem”.
- ▶ El referente para establecer la puntuación, en este nivel, son los propios criterios de corrección de la prueba. No parece sensato poner en marcha un programa paralelo de formación del profesorado sobre el conocimiento y uso de la “Teoría de respuesta al ítem”.
- ▶ Esta información, cuando están definidos los indicadores y son claros, permite establecer los objetivos de mejora tanto a nivel individual como de grupo.
- ▶ La posibilidad de incorporar los cambios en el currículo y en el resto de ámbitos de actuación del centro docente contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
- ▶ La información recibida debe facilitar que se puedan establecer relaciones y puentes con los objetivos educativos y los contenidos de las áreas y materias.
- ▶ Las UdE utilizadas pueden servir de modelos para la evaluación continua de las áreas y materias.
- ▶ Como criterio de contraste en el informe propio, los centros docentes tienen los promedios obtenidos por el conjunto de centros docentes y por aquellos que tienen unas características similares de toda la comunidad autónoma.

En último lugar, el carácter de **rigor científico**. Existe suficiente literatura científica en la que se justifica cómo no se puede identificar lo estadístico con lo científico o la ciencia positiva con la ciencia. En este sentido pensamos que:

- ▶ El modelo psicométrico es más idóneo para evaluar conocimientos que para evaluar competencias y especialmente se muestra poco eficaz para evaluar las “competencias básicas” que hemos venido a denominar como transversales o para evaluar el trabajo cooperativo.
- ▶ Existen otros procedimientos igual de rigurosos y científicos, como la saturación, la triangulación, los contrastes y comparaciones, el análisis de casos, la retroinformación, la observación participante, etc.
- ▶ Los materiales de evaluación utilizados, una vez aplicados, no pueden ser utilizados para posteriores estudios.
- ▶ El centro docente tiene que contar con las herramientas necesarias para poder desagregar, analizar e interpretar los datos obtenidos desde distintas variables.
- ▶ La evaluación de diagnóstico se organiza de manera dinámica en ciclos de tres años, lo que permite incorporar mejoras en el propio modelo de evaluación.

### **Las dificultades y limitaciones de una evaluación de diagnóstico.**

No sería ético ni riguroso excluir de estas consideraciones al marco de la evaluación de diagnóstico, las limitaciones que se derivan de su propio carácter y que procedemos a enumerar:

- ▶ Es una evaluación única y homogénea que se realiza en un momento y lugar concreto. No es fácil evaluar la competencia en sus distintas dimensiones en un tiempo necesariamente limitado de aplicación.

- ▶ Exige una selección previa del material que excluye otras opciones igualmente válidas.
- ▶ El modelo es más adecuado para la evaluación de resultados que para la evaluación de procesos y para la evaluación de conocimientos (hechos y conceptos) que para la de procedimientos, actitudes y valores.
- ▶ Los formatos utilizados dificultan la valoración integrada de la competencia.
- ▶ La aplicación y la corrección deben ser viables y realizarse de forma poco costosa y en el menor tiempo posible.
- ▶ La evaluación de diagnóstico es más sensible a una interpretación normativa, finalista y clasificatoria, basada en el análisis estadístico que sitúa al alumno con respecto al grupo, pero no permite conocer lo que cada persona sabe o no sabe.
- ▶ La experiencia previa sobre la repercusión en la práctica del aula de estas evaluaciones es muy escasa.

### **1.3.2 El modelo se concreta en función de las audiencias.**

---

La evaluación de diagnóstico cumple con la doble finalidad de servir para la evaluación del sistema y de informar al centro y a la comunidad educativa y son las audiencias las que han de determinar el enfoque que debemos seguir.

**En el marco de los centros la evaluación ha de ser a criterio, con una metodología cercana a la establecida en la evaluación continua. Y en el marco regional, el modelo ha de ser normativo y estadístico guiado por el mismo paradigma de las evaluaciones generales de diagnóstico.**

La referencia a un criterio nos permite conocer, de una manera descriptiva, el nivel de realización alcanzado por cada uno de los alumnos en las competencias básicas evaluadas a través de la valoración, de acuerdo con los criterios establecidos en la prueba, de los indicadores seleccionados.

Somos conscientes que esta valoración depende de la opinión previa de los expertos que han elaborado las pruebas y de los resultados obtenidos en la aplicación del piloto, pero este rasgo no difiere del utilizado en las pruebas normativas salvo en lo relativo a la definición de los niveles de desarrollo. Como contrapartida favorable, el referente es el mismo para todos los alumnos, es más cercano a la práctica del profesor, facilita el conocimiento de cuales son los puntos fuertes y débiles de cada alumno y permite la toma de decisiones.

**En el marco regional, una vez que no es necesario describir niveles de desarrollo individual, se puede utilizar el modelo normativo TRI al que se añade la ventaja de contar con todo el censo de la población.** No se trata tanto de conocer el nivel de desarrollo de la competencia de cada uno de los alumnos, como de conocer cual es el nivel desarrollo teórico que un alumno tiene en función del percentil que obtiene en el conjunto de las unidades de evaluación realizadas.

Se integran como parte del modelo aquellos análisis que tienen que ver con la excelencia, la equidad, el efecto compensador y el valor añadido que se recogen en los estudios internacionales y en el marco de la evaluación general de diagnóstico.

### La evaluación de diagnóstico al servicio de la evaluación continua.

**“Nada del periódico sirve para vuestros exámenes. Es la prueba de que en vuestra escuela hay poco que sirva para la vida. Alumnos de la escuela de Barbiana (1970).<sup>15</sup>**

**“Los problemas son para hacer pensar, no para calcular”. Maria Antonia Canals (2008)<sup>16</sup>**

Con todo, el mayor valor, o quizá el único, de la evaluación de diagnóstico es el de ofrecer modelos a los profesores que les ayuden a mejorar e innovar las prácticas habituales de la evaluación continua.

Dice la LOE respecto a la Educación Primaria<sup>17</sup> que los alumnos accederán al ciclo educativo o etapa siguiente siempre que hayan alcanzado “las competencias básicas correspondientes y el adecuado grado de madurez”; que cuando no las alcancen y permanezcan un curso más en el ciclo o la etapa, se adoptará “un plan específico de refuerzo o recuperación de sus competencias básicas”. Asimismo, al finalizar la etapa, el informe debe recoger su “aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas”.

Y respecto a la Educación Secundaria Obligatoria, que “las decisiones sobre la obtención del título al final de la misma serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa”<sup>18</sup>.

Los Decretos propios recogen que, “los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas”<sup>19</sup>, y que “los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos”<sup>20</sup>.

La evaluación continua que del alumnado hace el profesorado tiene, por tanto, como objeto conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las distintas capacidades generales de las etapas y del conjunto de las áreas y materias así como de las competencias básicas. —

---

<sup>15</sup> *Carta a una Maestra*, Hogar del Libro, Barcelona 1982 (7ª ed.). p. 33.

<sup>16</sup> En BINIÉS LUCETA, Purificación: *Conversaciones matemáticas con María Antonia Canals. O cómo hacer de de las matemáticas un aprendizaje apasionante*. Graó, Barcelona 2008. p 23.

<sup>17</sup> Título I. Las Enseñanzas y su Ordenación. Capítulo II. Educación Primaria. Artículo 20. Evaluación.

<sup>18</sup> Título I. Las Enseñanzas y su Ordenación. Capítulo III. Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 28. 2. Evaluación y promoción.

<sup>19</sup> Artículo 11. 2. Evaluación. Decreto 68/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 1 de junio).

<sup>20</sup> Artículo 13.2. Evaluación. Decreto 69/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 1 de junio).

¿Cómo se traduce, en la práctica, esa evaluación? ¿Evaluamos conocimientos o competencias? Los modelos de la evaluación de diagnóstico pueden ofrecer respuestas alternativas a estos interrogantes.

#### **1.4. En síntesis.**

---

La definición del modelo y las características de la evaluación de diagnóstico nos permite conocer que:

- **El marco legal contempla dos procesos paralelos y complementarios de evaluación de las competencias básicas en 4º de la Educación Primaria y en 2º de la Educación Secundaria Obligatoria.**
- **La evaluación general de diagnóstico tiene como finalidad la evaluación del sistema educativo a través de una muestra representativa de la población escolar y de los centros en el conjunto del Estado español y de las comunidades autónomas. Esta evaluación utiliza un modelo normativo muestral y externo.**
- **La evaluación de diagnóstico que realizan las comunidades autónomas tiene una finalidad formativa y orientadora.**
- **La evaluación de diagnóstico de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, desde la experiencia previa, añade a la evaluación el carácter ético, viable, útil y científico, así como el protagonismo de los centros docentes.**
- **La evaluación de diagnóstico de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha hace compatible un modelo de evaluación interna y criterial, al servicio de los centros docentes y de las familias, con un modelo normativo censal.**
- **El mayor valor de la evaluación de diagnóstico está en servir de modelo para incorporar la evaluación de las competencias a las prácticas de la evaluación continua.**

## **2ª parte**

# **Las competencias básicas como objeto de la evaluación de diagnóstico**

## 2. Las competencias básicas como objeto de la evaluación de diagnóstico.

---

### 2.1. De la capacidad a la competencia.

---

#### Ser capaz y ser competente.

---

Las personas contamos con capacidades que nos permiten abordar o resolver cualquier situación, pero lo cierto es que, una vez inmersos en la misma, no siempre somos competentes para dar con la mejor respuesta.

No basta, por tanto, con ser capaces. ¿Qué sucede? Unas veces sabemos de qué se trata pero no sabemos hacerlo; otras respondemos mecánicamente sin conocer por qué lo hacemos; y bastantes más, no nos motiva hacerlo o no estamos dispuestos a realizar el esfuerzo necesario.

Los términos “**capacidad**” (posibilidad) y “**competencia**” (dominio) se usan muchas veces como sinónimos en la programación didáctica, especialmente cuando hablamos en términos de evaluación.

En la programación didáctica, los objetivos de enseñanza se formulan en términos de capacidades; los contenidos, en la taxonomía de la LOGSE y en otras previas como la de Bloom, se presentan diferenciados por tipologías (conceptos, procedimientos y actitudes) y los criterios de evaluación como referentes para comprobar el nivel de logro alcanzado, que en la mayoría de los casos se asocia con los conocimientos alcanzados. Bien es cierto que estos conocimientos, una vez almacenados, tienen un uso muy limitado.

Este enfoque teórico cambia cuando la enseñanza y el aprendizaje trascienden los límites del papel de las programaciones y se convierten en práctica viva en las aulas. En ellas, se intercambian conocimientos, procedimientos, valores e intereses sin necesidad de establecer diferencias.

El “**saber**” (conocimiento), el “**hacer**” (procedimiento) y el “**querer**” (interés y motivación) se entrelazan de forma dinámica y los contenidos, del tipo que sean, con ayuda de la enseñanza, estimulan las capacidades (objetivo) y desarrollan los aprendizajes (demostración del logro de la competencia en términos de criterios de evaluación).

**La competencia, por tanto, es el desempeño de capacidad** (GONZÁLEZ MAURA, 2006<sup>21</sup>).

---

<sup>21</sup> GONZÁLEZ MAURA, VIVIANA Y GONZÁLEZ TIRADOS, ROSA MARÍA, “Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria”, *Revista Iberoamericana de Educación* 47 (2008), pp. 185-209.

### Competencia profesional y competencia personal.

Describe GARAGORRI (2007)<sup>22</sup>, el recorrido que tiene el término “*competencia*” desde su uso coloquial, cuando calificamos a los profesionales que cumplen eficazmente sus funciones, a su uso educativo, pasando por el campo empresarial.

En educación, las competencias se utilizan por primera vez en la Formación Profesional cuando se establecen las cualificaciones del alumnado. Es en los últimos años, cuando se amplía el concepto y se aplica a todas las dimensiones del desarrollo personal. Con este nuevo enfoque, se multiplican las definiciones.

“La capacidad de creación y producción autónoma, de producir, actuar y transformar-la realidad que nos rodea, ya sea la realidad personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura” (CHOMSKY).

“La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada” (DeSeCo, Definición y Selección de Competencias, proyecto de la OCDE).

“El término ‘competencia’ se refiere a una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber”. *Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida un marco de referencia europeo*. Comisión europea, Noviembre 2004.

“Aplicación de los conocimientos adquiridos a las tareas y retos cotidianos a entornos extraescolares, la valoración de las distintas opciones y la toma de decisiones”. (PISA 2006).

“Movilización de conocimientos” (PERRENOUD, 1998).

“Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de analizar, razonar y comunicarse eficazmente cuando resuelven problemas en diversas situaciones” (MARCHESI, 2006).

“Ser competente supone ser capaz de movilizar conocimientos para responder a problemas reales o, dicho de otro modo, poseer conocimiento funcional, no inerte, utilizable y reutilizable” (MONEREO Y POZO, 2007).

“Demostrar competencia en algún ámbito de la vida conlleva resolver problemas de cierta complejidad encadenando estrategias de manera coordinada”. (MONEREO Y POZO, 2007).

“Ser capaz de activar y utilizar los conocimientos relevantes para afrontar determinadas situaciones y problemas relacionados con ese ámbito”. (COLL, 2007).

“Aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas con los que se enfrenta a lo largo de la vida”. (ZABALA Y ARNAU, 2007).

Todas las definiciones ponen el **énfasis en la movilización de conocimientos** de distinta naturaleza, en el carácter aplicado y en la necesidad de una integración articulada e interrelacionada de los distintos tipos de contenido al servicio de “**hacer y querer hacer**”.

---

<sup>22</sup> “Propuestas curriculares basadas en competencias en el ámbito europeo”. Graó. *Aula de innovación educativa* nº 161. (Mayo 2007).



La definición de CHOMSKY, desde el campo lingüístico, destaca porque atribuye a las personas un carácter activo y transformador del mundo. Este planteamiento se acerca mucho al valor que le otorgan a la educación los teóricos de la pedagogía crítica que, cómo hace Freire, oponen a la educación bancaria<sup>23</sup>, la educación transformadora.

Este concepto de “competencia” nos aleja de algunos riesgos y nos permite pensar en que, a través de la educación y de la escuela, podemos construir una sociedad más justa y democrática. Uno de esos peligros es el de reducir, tal y como dicen muchos escépticos, su implantación a un simple cambio de vocabulario como resultado de la moda pedagógica al uso.<sup>24</sup> El otro, consiste en descalificar la implantación por considerar las competencias como una inversión interesada del capital en recursos humanos (objetivo de Lisboa) para recuperar la iniciativa en los mercados y conseguir productores y consumidores competentes.

Nosotros estamos convencidos de que el dar relevancia a un currículo por competencias es una herramienta eficaz al servicio de escuela inclusiva y en contra de las prácticas de exclusión escolar y social. Aceptar que las capacidades y las competencias son múltiples, tal y como define GARDNER (1995), a las inteligencias<sup>25</sup>, es poner los cimientos de la escuela inclusiva.

### **De las competencias a las competencias básicas.**

---

Lograr que los alumnos sean competentes y utilicen los aprendizajes escolares en cualquier ámbito de su vida justifica y da sentido a nuestra enseñanza.

Estamos convencidos que todas las personas que se dedican a la enseñanza comparten la premisa anterior. La dificultad, por tanto, no está en la finalidad; el problema surge cuando hay que decidir, entre todo el amplio campo de conocimientos, lo que hay que enseñar.

Tomar esta decisión, exige dar una respuesta adecuada a alguno de estos interrogantes: ¿todos los contenidos son igual de importantes?, ¿la importancia de los contenidos varía como el momento en el que se realiza el aprendizaje?, ¿existen aprendizajes claves o básicas?, etc.

Dar respuesta a estas preguntas de forma positiva desde un posicionamiento abiertamente disciplinar puede ser sensato y estar justificado cuando se aspira a que los alumnos sean expertos. Desde este planteamiento, las materias se conciben como autosuficientes y sus límites se definen como oposición al resto.

¿El estudio del paisaje, de quién es objeto? o, dicho de otra manera, ¿quién es la persona responsable de enseñar y evaluar el paisaje? Una vez que se ha tomado esta decisión surgen nuevas preguntas: ¿qué es lo más importante? ¿Conocer y memorizar para poder responder cuando nos preguntan cuáles son los componentes de cada tipo de paisaje? ¿Saber que el paisaje es el resultado de las interacciones de

---

<sup>23</sup> *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI (Noviembre 1970)

<sup>24</sup> COLL, CESAR, “Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio”. Graó. *Aula de innovación educativa* nº 161. Mayo 2007.

<sup>25</sup> Inteligencias múltiples de Gardner: Lingüística, lógico-matemática, espacial, kinestésica, musical, personal, interpersonal, naturalista y existencial.

sus componentes? ¿Conocer los riesgos de provocar desequilibrios? ¿Dónde ponemos el énfasis?

Una mirada al panorama europeo<sup>26</sup> nos permite conocer cuáles son las decisiones tomadas por los responsables de establecer el currículo oficial y cuál es el papel que otorgan a las competencias básicas.

- A. Los modelos curriculares en los que se diferencian las competencias generales o transversales y las competencias específicas de las áreas curriculares: DeSeCo; Bélgica, Alemania, Irlanda, Grecia, Holanda, Suecia, Dinamarca y Reino Unido (Inglaterra y Gales).
- B. Los modelos curriculares mixtos en los que se mezclan como competencias claves, las competencias transversales y las áreas disciplinares: Comisión Europea, España, Austria, Portugal, Luxemburgo y Francia.
- C. Los modelos curriculares en los que no existen diferencias entre competencias generales y áreas o materias disciplinares: Finlandia e Italia.

De todos ellos, el modelo de la Comisión Europea<sup>27</sup> es el que se ha convertido en el principal referente. La clasificación de las competencias claves, recogida en la Tabla Nº 2, ha sido adaptada por países que, como España<sup>28</sup>, lo ha incorporado a las enseñanzas mínimas. Las comunidades autónomas copian, en su mayoría<sup>29</sup>, ese modelo.

---

**Tabla Nº 2. Competencias clave de la Comisión Europea.**

---

Comunicación en la lengua materna.

Comunicación en una lengua extranjera.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Aprender a aprender.

Competencias interpersonales y cívicas.

Espíritu emprendedor.

Expresión cultural.

---

Pero existen otras alternativas de organizar “lo importante”, tal y como proponen autores como, MONEREO Y POZO<sup>30</sup> (2007):

---

<sup>26</sup> XAVIER GARAGORRI, “Propuestas curriculares basadas en competencias en el ámbito europeo”, *Aula de Innovación Educativa* 161, 2007.

<sup>27</sup> *Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo*. Noviembre 2004.

<sup>28</sup> Integra las competencias lingüísticas; diferencia la competencia científica y modifica alguno.

<sup>29</sup> El País Vasco habla de “Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud” y de “Competencia en cultura humanística y artística” y Castilla-La Mancha, incorpora la Competencia emocional.

<sup>30</sup> Artículo citado. Monográfico. “Competencias”. *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 370 (julio-agosto, 2007)

- D. Ser un aprendiz permanente: competencias en gestión del conocimiento y el aprendizaje.
- E. Ser un buen profesional (escolar): competencias en el acceso al mundo del trabajo.
- F. Ser un ciudadano participativo y solidario: competencias para la convivencia y relaciones sociales.
- G. Ser una persona feliz: competencia en la autoestima y ajuste personal.

Sea cual sea el modelo elegido, es necesario establecer unos criterios que nos permitan diferenciar lo que se considera “básico” o “clave” de lo que no lo es. Con esta intención, la definición de la Comisión Europea recoge un conjunto de criterios o características para identificar qué competencias son básicas (claves) que nos pueden ser de utilidad:

**Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Éstas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria, y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida.**

***Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida un marco de referencia europeo. Comisión europea, Noviembre 2004.***

Los contenidos de las competencias básicas se caracterizan por ser:

- Multifuncionales: la persona demuestra su competencia en los distintos ámbitos de su vida: individual, social, cultural, laboral, etc.
- Trasferibles: los aprendizajes realizados trascienden las situaciones concretas en las que se aprenden y se generalizan a situaciones y contextos diferentes.
- Dinámicas: el desarrollo de las competencias de cada persona no tiene límites temporales y crece a lo largo de la vida. Carece de sentido establecer niveles teóricos que sean comunes a todos los alumnos de una misma edad.

Cuando a las anteriores se unen la transversalidad, el carácter integrador o la ausencia de límites cerrados, el modelo queda bastante definido.

- Transversales: todas las áreas o materias contribuyen a su desarrollo.
- Integradoras: la diferenciación de los contenidos en conocimientos, destrezas y actitudes, pierde su sentido cuando se habla de competencias.
- Abiertas: los contenidos de las competencias básicas no se definen como propios en oposición a los contenidos de las restantes. Desde este criterio, no tiene sentido perder un solo minuto en justificar que cuando “dialogamos” estamos desarrollando de forma simultánea, entre otras, la competencia en comunicación lingüística y la competencia social.

Cuando convertimos estas características en criterios para definir lo “básico” queda más claro en que se contraponen a los contenidos específicos. En oposición a lo “básico”, lo “específico” se caracteriza por ser:

- Unifuncional: la persona los utiliza en alguno de los ámbitos concretos de su vida.
- Especializado: el aprendizaje realizado se asocia a la situación y sólo puede generalizarse a situaciones idénticas o similares.

- Estáticos: la enseñanza se gradúa en niveles que se distribuyen de forma lineal para incluir todo y distribuirlo poco a poco. Las diferencias en el nivel de desarrollo ya sean por exceso o por defecto, alteran la norma y generan dificultades que se intentan resolver mediante fórmulas de homogenización que, en la mayoría de los casos, resultan excluyentes.
- Disciplinar: la enseñanza se fragmenta de acuerdo con las disciplinas heredadas del siglo XIX y cada maestro o profesor enseña los conocimientos que son propios de su disciplina.
- Tipológico: los diferentes tipos de contenido, imposibles de diferenciar en los aprendizajes, se convierten en herramientas cuya única utilidad es la de establecer la calificación.
- Autosuficientes o independientes: cada una de las disciplinas ocupa un espacio diferenciado de conocimiento que requiere un tiempo, un espacio, un material propio que interpreta un especialista.

Con la incorporación de las competencias básicas al currículo, hemos establecido una vía para reinterpretar los contenidos que enseñamos y un criterio para priorizar “lo importante” sobre lo “específico”, desde el acento en el “saber”, “saber hacer” y “querer hacer”.

#### **Establecer puentes entre los objetivos y contenidos curriculares y las competencias básicas.**

---

Una vez establecidas las diferencias entre los contenidos curriculares de las competencias básicas y los contenidos más específicos, pierde sentido:

- **Establecer un modelo de evaluación (de currículo) que las contemple como autosuficientes e independientes.**

El peligro de que la enseñanza de la competencia en comunicación lingüística sea una responsabilidad propia de los profesores de lenguas o de idiomas es tan real, como el riesgo de que la competencia social y ciudadana o la competencia en autonomía e iniciativa personal no sean reconocidas como propias por nadie.

La elaboración de materiales de evaluación muy específicos contradice la propia definición de competencia.

- **Mantener en la programación didáctica y en la evaluación las diferencias entre conocimientos, procedimientos y actitudes.**

El riesgo, en este caso, se traduce en reducir la evaluación a los conocimientos desde la dificultad real de evaluar el resto de contenidos en un modelo de diagnóstico.

- **Proponer un marco en el que los procesos quedan reducidos al ámbito cognitivo.**

En coherencia con el modelo disciplinar de currículo, los procesos que se analizan son de carácter cognitivo, marginando u olvidando que el propio currículo oficial incorpora capacidades y, por tanto, competencias, que tienen que ver con el resto de dimensiones de la personalidad de los alumnos.

Es necesario buscar alternativas a la interpretación disciplinar (o de conocimientos) de las competencias básicas tanto en la evaluación como en la programación, cuando pretendemos que los alumnos movilicen y transfieran lo aprendido.

**Con esta intención, se han establecido vías o puentes para relacionar de forma comprensiva los dos enfoques que pueden hacerse del currículo oficial: disciplinar y competencial.**

Para conseguirlo, al definir las especificaciones se han establecido relaciones entre las competencias básicas, las capacidades, los objetivos generales de las etapas, las áreas y materias y los bloques de contenido.

Las capacidades se han organizado en torno a procesos cognitivos, afectivos, sociales y funcionales.<sup>31</sup>

Tabla Nº 3. Inventario de procesos asociados a las capacidades desde la interpretación de las competencias básicas.<sup>32</sup>

| 1. PROCESOS COGNITIVOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2. PROCESOS AFECTIVOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.</p> <p>Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.</p> <p>Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar.</p> <p>Almacenar: recuperar y recordar.</p> <p>Sintetizar: esencializar, definir, resumir.</p> <p>Razonar: analizar, reflexionar.</p> <p>Interpretar y obtener consecuencias.</p> <p>Valorar, enjuiciar y criticar.</p> <p>Transferir, generalizar y aplicar.</p> <p>Presentar: argumentar, exponer...</p> <p>Revisar: metaevaluar, ser riguroso.</p> | <p>Conocer y confiar en sus posibilidades: tener confianza, actuar con seguridad, hacer atribuciones realistas.</p> <p>Autocontrolar: tolerar frustraciones, evitar agresiones, expresar el enfado, aplazar demandas, aceptar críticas.</p> <p>Utilizar lenguaje autodirigido positivo: prevenir los efectos negativos.</p> <p>Automotivarse, disfrutar haciendo: conversando, leyendo y escribiendo, creando.</p> <p>Empatizar: reciprocidad, escuchar y asumir el punto de vista del otro, sensibilidad ante los sentimientos de los demás.</p> |
| 3. PROCESOS SOCIALES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4. PROCESOS FUNCIONALES O ESTRATÉGICOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>Establecer relaciones positivas: apoyar y apreciar las iniciativas y actuaciones de otros, valorar sus logros.</p> <p>Ser responsable: cumplir compromisos, cumplir las normas, defender los derechos y cumplir con los deberes.</p> <p>Participar, dialogar, cooperar y negociar.</p> <p>Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos.</p> <p>Rechazar prejuicios y discriminaciones.</p>                                                                        | <p>Reproducir automatismos: calcular, medir, escribir sin errores ortográficos, etc.</p> <p>Plantear y resolver problemas.</p> <p>Registrar y representar.</p> <p>Desarrollar hábitos de trabajo.</p> <p>Trabajar en equipo.</p> <p>Utilizar herramientas de apoyo (calculadora, TIC...)</p> <p>Trabajar en entornos colaborativos.</p> <p>Desarrollar el pensamiento creativo: innovar, tener iniciativas, ser flexible, tener una actitud positiva ante los</p>                                                                                 |

<sup>31</sup> Siguiendo a GONZÁLEZ MAURA Y GONZÁLEZ TIRADOS (artículo citado), incorporamos procesos que en su momento inicial tenían un enorme carga cognitiva y que, sin renunciar a ella, han alcanzado un nivel importante de automatización funcional.

<sup>32</sup> Oficina de Evaluación. Documento de Trabajo. Noviembre 2008.

|  |                                |
|--|--------------------------------|
|  | cambios.<br>Construir modelos. |
|--|--------------------------------|

Los objetivos generales de cada una de las etapas se analizan y presentan de forma más descriptiva para facilitar la relación.

**Tabla Nº 4. Objetivos generales de Educación Primaria.**

- A1 Respetar y practicar los derechos humanos y democráticos.
- a2 Obrar de acuerdo con los valores y las normas de convivencia.
- b1 Tener confianza en sí mismo e iniciativa personal.
- b2 Mostrar curiosidad y creatividad.
- b3 Utilizar los hábitos de trabajo individual y de equipo.
- c Prevenir y resolver conflictos.
- d Comprender y respetar las diferencias y rechazar prejuicios.
- e Comunicarse en la lengua propia.
- F Expresar y comprender mensajes sencillos en lengua extranjera.
- g Estimar, operar y resolver problemas de la vida cotidiana.
- h Observar e investigar el patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico.
- I Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.
- J Utilizar medios de expresión artística.
- k1 Conocer y aceptar el propio cuerpo y el de los otros y respetar las diferencias.
- k2 Utilizar los hábitos de higiene y salud.
- m Manifestar y controlar emociones y manifestar sentimientos consigo mismo y con los demás.
- ñ1 Utilizar fuentes de información.
- ñ2 Planificar.
- ñ3 Resolver problemas y necesidades de la vida diaria.
- ñ4 Buscar alternativas constructivas y creativas.

**Tabla Nº 5. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.**

- a Ejercer responsablemente los deberes y derechos, respetar y practicar los derechos humanos y valores democráticos.
- b Utilizar de forma eficaz el trabajo individual y en equipo.
- c Rechazar la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas.
- D1 Controlar y manifestar emociones y sentimientos consigo mismo y con los demás.
- d2 Prevenir y resolver pacíficamente los conflictos.
- e1 Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.
- e2 Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- f Utilizar el conocimiento científico para interpretar la realidad.
- g4 Tomar decisiones.

**Tabla Nº 5. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.**

|    |                                                                                                 |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| g1 | Planificar.                                                                                     |
| g2 | Tener confianza en sí mismo.                                                                    |
| g3 | Tener iniciativa y emprender.                                                                   |
| h  | Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia.                |
| i  | Comunicarse y valorar lenguas extranjeras.                                                      |
| j  | Conocer, valorar y respetar la cultura, historia y el patrimonio artístico.                     |
| K  | Utilizar hábitos de cuidado y salud corporales y practicar el consumo responsable y sostenible. |
| m  | Comprender, utilizar y apreciar los lenguajes artísticos.                                       |

Las áreas y materias se organizan de acuerdo con lo establecido en los anexos II de los Decretos 68/2007 y 69/2007, de 29 de mayo, por los que se establecen y ordenan los currículos de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 1 de junio).

**Tabla Nº 6. Áreas y bloques de contenido del 2º ciclo de la Educación Primaria.**

|                                                    |                                                                                |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. | 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.         |
|                                                    | 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.                   |
|                                                    | 3. La vida y convivencia en la sociedad.                                       |
| Educación Artística.                               | 1. Observación, expresión y creación plástica.                                 |
|                                                    | 2. Audición, interpretación y creación musical.                                |
| Educación Física.                                  | 1. Cuerpo y movimiento.                                                        |
|                                                    | 2. Actividad física y salud                                                    |
|                                                    | 3. Juego y deporte.                                                            |
|                                                    | 4. Expresión corporal y artística.                                             |
| Lengua Castellana y Literatura.                    | 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar                             |
|                                                    | 2. Composición escrita: leer y escribir                                        |
| Lengua Extranjera.                                 | 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.                            |
|                                                    | 2. Composición escrita: leer y escribir.                                       |
| Matemáticas                                        | 1. La comprensión, representación y uso de los números: operaciones y medida.  |
|                                                    | 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio. |
|                                                    | 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana.     |

**Tabla Nº 6. Áreas y bloques de contenido del 2º ciclo de la Educación Primaria.**

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Transversales. <sup>33</sup> | Transversales. |
|------------------------------|----------------|

**Tabla Nº 7. Materias y bloques de contenido de 1º y 2º de la Educación Secundaria Obligatoria.**

|                                                      |                                                         |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Ciencias Naturales.                                  | 1. Conocimiento científico (1º y 2º de la ESO).         |
|                                                      | 2. Universo y la Tierra (1º ESO).                       |
|                                                      | 3. Vida en la tierra y su diversidad (1º ESO).          |
|                                                      | 2. Energía (2º ESO).                                    |
|                                                      | 3. Vida en acción (2º ESO).                             |
|                                                      | 4. Medio ambiente natural (2º ESO).                     |
| Matemáticas.                                         | 1. Planteamiento y resolución de problema.              |
|                                                      | 2. Números y álgebra.                                   |
|                                                      | 3. Geometría.                                           |
|                                                      | 4. Funciones y gráficas.                                |
|                                                      | 5. Estadística y probabilidad.                          |
| Lengua Castellana y Literatura.                      | 1. Competencias orales: escuchar, hablar y conversar.   |
|                                                      | 2. Competencias escritas: leer y escribir.              |
|                                                      | 3. Educación literaria.                                 |
|                                                      | 4. Conocimiento de la lengua.                           |
| Lengua Extranjera.                                   | 1. Competencia oral: escuchar, hablar y conversar.      |
|                                                      | 2. Competencia escrita: leer y escribir.                |
|                                                      | 3. Conocimiento de la lengua.                           |
|                                                      | 4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural. |
| Educación Física.                                    | 1. Condición física y salud.                            |
|                                                      | 2. Juegos y deportes.                                   |
|                                                      | 3. Expresión corporal.                                  |
|                                                      | 4. Actividades en el medio natural.                     |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. | 1. Relaciones interpersonales y participación.          |
|                                                      | 2. Deberes y derechos ciudadanos.                       |
|                                                      | 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI.           |
|                                                      | 4. Ciudadanía en un mundo global.                       |

<sup>33</sup> Referidos a varias áreas.



| <b>Tabla Nº 7. Materias y bloques de contenido de 1º y 2º de la Educación Secundaria Obligatoria.</b> |                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Educación Plástica y Visual.                                                                          | 1. Descubrimiento del entorno real y artístico.                               |
|                                                                                                       | 2. Expresión y creación.                                                      |
| Música.                                                                                               | 1. Audición y comprensión.                                                    |
|                                                                                                       | 2. Interpretación y creación.                                                 |
|                                                                                                       | 3. Contextos musicales.                                                       |
| Tecnología.                                                                                           | 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                      |
|                                                                                                       | 2. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.                |
| Ciencias Sociales, Geografía e Historia.                                                              | 1. Conocimiento científico (1º y 2º ESO).                                     |
|                                                                                                       | 2. La Tierra y los medios naturales (1º ESO).                                 |
|                                                                                                       | 3. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua (1º ESO). |
|                                                                                                       | 2. Población y sociedad (2º ESO).                                             |
|                                                                                                       | 3. Las sociedades preindustriales (2º ESO).                                   |
| Transversales <sup>34</sup>                                                                           | Transversales.                                                                |

## 2.2. Definición y descripción de las competencias básicas: Sistema de indicadores. ¿Qué evaluar?

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.
9. Competencia emocional.

Anexo I. Decretos 68/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria y 69/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 1 de junio)

<sup>34</sup> Referidos a varias áreas.

### Nueve competencias básicas en Castilla-La Mancha.

Compartimos con PAOLO FREIRE, la necesidad de “una pedagogía que quiera desarrollar una comprensión crítica del valor de los sentimientos, emociones y deseos como parte del proceso de aprendizaje”<sup>35</sup>.

Es por eso que la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha ha valorado como imprescindible incorporar la competencia emocional, a las ocho competencias básicas establecidas en el anexo I de los Reales Decretos 1513/2006, de 7 de diciembre y 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria respectivamente.

Para poder evaluar las competencias básicas se ha realizado un análisis de los currículos de Castilla-La Mancha para identificar sus contenidos. Este análisis se introduce con la definición de las competencias básicas<sup>36</sup>.

De acuerdo con CESAR COLL (2007)<sup>37</sup> y GARAGORRI (2007)<sup>38</sup>, es necesario establecer los componentes o indicadores de todas y cada una de las competencias básicas para evitar, en lo posible, el riesgo de que se diluyan, queden en una descripción genérica o meramente formal o que su evaluación se convierta en una evaluación de conocimientos basada en los contenidos específicos de cada una de las áreas o materias

Estos indicadores surgen, por tanto, de la revisión de los objetivos generales de etapa, de los objetivos de cada área y materia, de los bloques de contenido y de los criterios de evaluación del segundo ciclo de la Educación Primaria y de 1º y 2º de la Educación Secundaria Obligatoria.

### Todas las competencias básicas no son iguales.

El riesgo de no enseñar y no evaluar algunas de las competencias básicas aumenta cuando no tenemos en cuenta que son diferentes y no tienen el mismo tratamiento en el currículo. En la Tabla Nº 8, se distribuyen las competencias básicas en tipos diferenciados.

**Tabla Nº 8. Competencias instrumentales, específicas y transversales del currículo.**

| Instrumentales                           | Específicas                                        | Transversales                                                               |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Comunicación lingüística.<br>Matemática. | Conocimiento y la interacción con el mundo físico. | Tratamiento de la información y competencia digital.<br>Social y ciudadana. |

<sup>35</sup> “Enseñar política con Homi Bhabha”. HENRY A. GIROUX: *Cultura, política y práctica educativa*. Graó 2001. pp 99.

<sup>36</sup> Documento sobre las competencias clave de la Unión Europea; Decretos de enseñanzas mínimas y Decretos propios.

<sup>37</sup> “Una encrucijada para la educación escolar”. *Cuadernos de Pedagogía* Nº 370 (julio-agosto, 2007).

<sup>38</sup> “Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión”. Graó. *Aula de innovación educativa* nº 161. Mayo 2007.

|  |                       |                                                                        |
|--|-----------------------|------------------------------------------------------------------------|
|  | Cultural y artística. | Aprender a aprender.<br>Autonomía e iniciativa personal.<br>Emocional. |
|--|-----------------------|------------------------------------------------------------------------|

Algunas de ellas (competencias en comunicación lingüística y matemática) las llamamos instrumentales porque, además de formar parte del campo de conocimiento de las lenguas y las matemáticas, son herramientas que utilizan en el resto de las áreas y materias.

Otras (competencias en conocimiento y la interacción con el mundo físico y cultural y artística) las llamamos específicas porque su enseñanza puede quedar atribuida a disciplinas concretas (Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, Educación Física y Educación Artística en la Educación Primaria y Ciencias Naturales, Educación Física, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología y Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria).

Por último, las restantes las hemos llamado transversales, porque su contenido se incorpora a las programaciones didácticas de todas las áreas y materias aunque existe el peligro de que no sean reconocidos como propios por los profesores que las imparten.

Existe el riesgo, a evitar, de confundir el término transversal, desde los conocimientos previos del profesorado acuñados por la LOGSE, con contenido específico que se aborda desde las diferentes disciplinas.

### Los escenarios del contexto.

**Las competencias se ponen en acción en contextos problemáticos que se definen por su autenticidad, es decir, que se definen como reales (fieles a las condiciones de la vida real) y relevantes (vinculados al quehacer vital y supervivencia) (MONEREO Y POZO, 2007)<sup>39</sup>**

Las competencias se activan y se generalizan cuando se utilizan o movilizan en los distintos escenarios que nos ofrece el contexto en el que vivimos. Como señala INBERNON (1999)<sup>40</sup>, *“no basta con cambiar a las personas para transformar la educación y sus consecuencias, sino que hemos de cambiar las personas y sus contextos (las personas en sus contextos) educativos y sociales”*.

Desde estas premisas parece imprescindible dotar a las programaciones didácticas de un mayor dinamismo para que incorporen escenarios de vida (personales, sociales, culturales, escolares o laborales) y utilizar, como proponen MONEREO Y POZO (2007), modos de enseñar y evaluar más auténticos, es decir, más próximos a la realidad para la que preparan.

Es en este planteamiento, cobra sentido la referencia del currículo a que las competencias se desarrollan en la participación en el centro, las actividades extracurriculares y complementarias, etc. La incorporación de los escenarios del

<sup>39</sup> Monográfico. “Competencias”. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 370 (julio-agosto, 2007).

<sup>40</sup> *Amplitud y profundidad de la mirada. La educación ayer, hoy y mañana*. Grao, 1999. pp 63-80.

contexto en la definición del sistema de indicadores de las competencias básicas es imprescindible.

El programa PISA teoriza sobre los escenarios y establece una clasificación relacionada con los ámbitos de vida que puede ser de utilidad a la hora de establecer los escenarios: cultural, laboral, social y familiar.

### La definición del sistema de indicadores.

Los indicadores son componentes o elementos representativos de cualquier ámbito que pretendemos evaluar. Suelen ser variados y abarcar el conjunto de lo evaluado; descriptivos y precisos para poder ser observados y analizados en una situación de evaluación; y son seleccionados porque nos ofrecen una información relevante de aquello que queremos evaluar.

Se utilizan de forma habitual en la evaluación del sistema educativo y en la evaluación de programas concretos, pero su aplicación es poco frecuente cuando se trata de la evaluación de los alumnos.

Entendemos, que su uso se debe generalizar a cualquier ámbito de la evaluación incluido el del alumnado, pues el indicador es a la evaluación lo que el contenido a la enseñanza.

**Tabla 9. Competencias, ámbitos y dimensiones.**

| Competencias                                       | Ámbitos o bloques                                                                                                   | Dimensiones                                                                          |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Comunicación lingüística.                       | 1.1. Comunicación oral                                                                                              | 1.1.1 Escuchar y comprender mensajes hablados                                        |
|                                                    |                                                                                                                     | 1.1.2. Hablar para que otros escuchen y comprendan                                   |
|                                                    |                                                                                                                     | 1.1.3. Conversar                                                                     |
|                                                    | 1.2. Comunicación escrita                                                                                           | 1.2.1. Leer de forma eficaz (expresiva y comprensiva)                                |
|                                                    |                                                                                                                     | 1.2.2. Escribir correctamente:                                                       |
| 2. Matemática.                                     | 2.1. Uso de conceptos, procedimientos y del razonamiento matemático para describir la realidad y resolver problemas | 2.1.1. Representación y medida del espacio                                           |
|                                                    |                                                                                                                     | 2.1.2. Relaciones entre distintas variables                                          |
|                                                    |                                                                                                                     | 2.1.3. Incertidumbre y el azar.                                                      |
| 3. Conocimiento e interacción con el mundo físico. | 3.1. Alfabetización científica y tecnológica.                                                                       | 3.1.1. Comprensión e interpretación de la vida, el mundo físico y sus interacciones. |
|                                                    |                                                                                                                     | 3.1.2. Implementación de los proyectos científicos y tecnológicos.                   |
|                                                    |                                                                                                                     | 3.1.3. Práctica de valores de salud y medio ambiente.                                |
| 4. Cultural y artística.                           | 4.1. Conocimiento y uso de los lenguajes artísticos.                                                                | 4.1.1. Comprensión artística.                                                        |
|                                                    |                                                                                                                     | 4.1.2. Creación artística.                                                           |
|                                                    | 4.2. Conocimiento y comprensión del hecho                                                                           | 4.2.1. Conocimiento del patrimonio.                                                  |
|                                                    |                                                                                                                     | 4.2.2. Construcción cultural                                                         |

|                                                         |                                                                                        |                                                                |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|                                                         | cultural y artístico en la sociedad.                                                   | compartida.                                                    |
| 5. Tratamiento de la información y competencia digital. | 5.1. Conocimiento y uso para la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información | 5.1.1 Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información.  |
|                                                         | 5.2. Conocimiento y uso TIC en la comunicación social y en el aprendizaje cooperativo. | 5.2.1. Comunicación social y en el aprendizaje cooperativo.    |
| 6. Social y ciudadana.                                  | 6.1. Convivencia.                                                                      | 6.1.1. Relaciones interpersonales.                             |
|                                                         |                                                                                        | 6.1.2. Trabajo cooperativo.                                    |
|                                                         | 6.2. Participación y Ciudadanía                                                        | 6.2.1. Ejercicio de los derechos y deberes.                    |
|                                                         |                                                                                        | 6.2.2. Práctica de valores sociales.                           |
|                                                         | 6.3. Comprensión de la Sociedad en la que vive.                                        | 6.3.1. Conocimiento e interpretación de la realidad social.    |
| 7. Aprender a aprender.                                 | 7.1 Conocimiento de las capacidades de aprendizaje.                                    | 7.1.1. Conocimiento de las propias capacidades y motivaciones. |
|                                                         | 7.2. Uso de habilidades de aprendizaje.                                                | 7.2.1. Planificación y hábitos de estudio.                     |
|                                                         |                                                                                        | 7.2.2. Estrategias de aprendizaje y autorregulación            |
| 8. Autonomía e iniciativa personal.                     | 8.1. Conocimiento, responsabilidad y toma de decisiones.                               | 8.1.1. Conocimiento y confianza en uno mismo.                  |
|                                                         | 8.2. Innovación                                                                        | 8.2.1. Innovación y creatividad.                               |
| 9. Emocional.                                           | 9.1. Conocimiento y control de las propias emociones                                   | 9.1.1. Conocimiento y control de las propias emociones         |
|                                                         | 9.2. Empatía en las relaciones interpersonales                                         | 9.1.2. Empatía en las relaciones interpersonales               |

Desde este criterio, sin intención de jerarquía o prioridad, se ha establecido un sistema de indicadores para la evaluación de diagnóstico de las nueve competencias básicas que está constituido por 17 ámbitos o bloques y 29 dimensiones.

Para el conjunto de las competencias básicas se identificaron 476 indicadores para 4º de Educación Primaria y 521 para 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Quedaron reducidos, de acuerdo con criterios de viabilidad y relevancia, a 117 y 126, respectivamente, en la evaluación de diagnóstico.

Tabla Nº 10. Relaciones entre competencias.

COMPETENCIAS Dimensiones.

| Lingüística                                         | Escuchar                                                                                         | Hablar                                                                    | Conversar                                                                                                 | Leer                             | Escribir                                            |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Matemática                                          | Comprensión, representación y medida del espacio.                                                | Comprensión y representación de las relaciones entre distintas variables. | Comprensión y representación de la incertidumbre y el azar.                                               |                                  |                                                     |
| Conocimiento e interacción con el medio físico.     | Comprensión e interpretación de la vida, el mundo físico y sus interacciones.                    | Implementación de los proyectos científicos y tecnológicos.               | Práctica de valores                                                                                       |                                  |                                                     |
| Tratamiento de la información y competencia digital | Conocimiento y uso de herramientas informáticas para la búsqueda y tratamiento de la información |                                                                           | Conocimiento y uso de herramientas informáticas para la comunicación social y el aprendizaje cooperativo. |                                  |                                                     |
| Competencia social y ciudadana                      | Relaciones interpersonales                                                                       | Trabajo cooperativo                                                       | Práctica democrática                                                                                      | Práctica de valores              | Conocimiento e interpretación de la realidad social |
| Competencia cultural y artística                    | Comprensión artística                                                                            | Creación artística                                                        | Conocimiento del Patrimonio                                                                               | Construcción cultural compartida |                                                     |
| Competencia para aprender a aprender                | Conocimiento de las propias capacidades y motivaciones                                           | Planificación y hábitos de estudio                                        | Estrategias de aprendizaje y autorregulación                                                              |                                  |                                                     |
| Autonomía e iniciativa personal                     | Conocimiento y confianza en uno mismo                                                            |                                                                           | Innovación y creatividad                                                                                  |                                  |                                                     |
| Competencia emocional                               | Conocimiento y control de las emociones.                                                         |                                                                           | Empatía en las relaciones interpersonales.                                                                |                                  |                                                     |

En la Tabla Nº 10 se describen, utilizando el color como código, algunas de las posibles relaciones existentes entre las diferentes competencias básicas, lo que viene a demostrar que sus contenidos o indicadores no pueden ser entendidos como independientes.

La distinción que PISA hace entre competencia principal y complementaria no resuelve el problema de la transversalidad de las competencias básicas.

### La descripción de cada una de las competencias básicas.

La descripción de cada una de las competencias básicas responde al siguiente esquema:

H. La definición en término de habilidades.

- I. La organización en ámbitos o bloques y dimensiones.
- J. Los componentes e indicadores.
- K. Los escenarios del contexto.
- L. Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.
- M. Las especificaciones: relación con los procesos (cognitivos, afectivos, sociales y funcionales) que se ponen en marcha, las capacidades, los objetivos generales de la etapa y los bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.

Una vez definidas las competencias, es preciso identificar sus límites y establecer las habilidades que las integran. Sólo desde esta definición es posible incorporar las mismas a la programación didáctica, a la práctica del aula y a la evaluación.

### 2.2.1 Competencia en comunicación lingüística.

#### La definición.

La competencia en “COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA”, en cualquiera de las lenguas, queda definida como el conjunto de habilidades para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral y escrita, en diferentes lenguas y escenarios o contextos y para regular el comportamiento.

#### La organización en ámbitos o bloques y las dimensiones.

El contenido de esta competencia se organiza en dos ámbitos o bloques y cinco dimensiones o habilidades.

| Ámbito o bloque.         | Dimensión.                                                                                                                                                                               |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Comunicación oral.    | 1.1 Escuchar y comprender mensajes hablados:<br>Habilidades para obtener información de textos orales de formatos diversos en distintas situaciones y con distintos fines.               |
|                          | 1.2. Hablar para que otros escuchen y comprendan:<br>Habilidades para producir textos orales adecuados a distintas situaciones y fines.                                                  |
|                          | 1.3. Conversar (establecer diálogos...):<br>Habilidades para intercambiar contenidos en una situación de diálogo.                                                                        |
| 2. Comunicación escrita. | 2.1. Leer de forma eficaz (expresiva y comprensiva):<br>Habilidades para leer, comprender e interpretar textos escritos en formatos diversos, adecuados a distintas situaciones y fines. |
|                          | 2.2. Escribir correctamente:<br>Habilidades para expresar por escrito hechos, pensamientos, opiniones, sentimientos, etc., de forma correcta y adecuada a distintas situaciones y fines. |

**Los indicadores.**

| <b>Educación Primaria.</b>                                           | <b>Educación Secundaria Obligatoria.</b>                             |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>1.1. Comunicación oral.</b>                                       |                                                                      |
| <b>1.1.1. Escuchar.</b>                                              |                                                                      |
| Discriminación de los sonidos, entonación y acentuación (LE).        |                                                                      |
| Interpretación de elementos paralingüísticos.                        | Interpretación y expresión de elementos paralingüísticos.            |
| Comprensión global del texto.                                        | Comprensión global del texto.                                        |
| Identificación de detalles, datos, etc.                              | Identificación de detalles, datos, etc.                              |
| Identificación del contexto de comunicación.                         | Interpretación del contexto de comunicación.                         |
| Uso de distintos tipos de texto.                                     | Uso de la tipología textual.                                         |
| Comprensión y uso de relaciones espaciales y temporales.             | Comprensión y uso de relaciones espaciales y temporales.             |
| Uso del vocabulario específico.                                      | Uso del vocabulario específico.                                      |
|                                                                      | Identificación de las ideas principales y secundarias.               |
| Diferenciación de hechos y opiniones; aspectos reales y fantásticos. | Diferenciación de hechos y opiniones; aspectos reales y fantásticos. |
| Valoración del interés y relevancia del contenido.                   | Valoración del interés y relevancia del contenido.                   |
| <b>1.1.2. Hablar y conversar.</b>                                    |                                                                      |
| Elaboración de un guión previo a la presentación.                    | Elaboración de un guión previo a la presentación.                    |
| Interpretación y expresión de elementos paralingüísticos.            | Interpretación y expresión de elementos paralingüísticos.            |
| Expresión con ritmo, pronunciación y entonación.                     | Expresión con ritmo, pronunciación, entonación.                      |
| Escucha activa.                                                      | Escucha activa.                                                      |
| Respuesta a preguntas tras una presentación.                         | Respuesta a preguntas tras una presentación.                         |
| Uso del vocabulario específico.                                      | Uso del vocabulario específico.                                      |
| Fluidez y riqueza expresiva.                                         | Fluidez y riqueza expresiva.                                         |
| Respeto de las normas de intercambio.                                | Respeto de las normas de intercambio.                                |
|                                                                      | Presentación clara y ordenada.                                       |
| <b>1.2. Comunicación escrita.</b>                                    |                                                                      |



|                                                                      |                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>1.2.1. Leer.</b>                                                  |                                                                      |
| Elaboración de un guión previo a la lectura.                         | Elaboración de un guión previo a la lectura.                         |
| Comprensión global del texto.                                        | Comprensión global del texto.                                        |
|                                                                      | Interpretación del contexto de comunicación.                         |
| Identificación de detalles, datos, etc.                              | Identificación de detalles, datos, etc.                              |
| Uso del vocabulario específico.                                      | Uso del vocabulario específico.                                      |
| Comprensión y uso de relaciones espaciales y temporales.             | Comprensión y uso de relaciones espaciales y temporales.             |
| Uso de estructuras gramaticales.                                     | Uso de estructuras gramaticales.                                     |
| Establecimiento de relaciones causales.                              | Establecimiento de relaciones causales.                              |
| Diferenciación de hechos y opiniones; aspectos reales y fantásticos. | Diferenciación de hechos y opiniones; aspectos reales y fantásticos, |
| Identificación de las ideas principales y secundarias.               | Identificación de las ideas principales y secundarias.               |
|                                                                      | Integración de información complementaria y relevante.               |
| Valoración del interés y relevancia del contenido.                   | Valoración del interés y relevancia del contenido.                   |
| <b>1.2.2. Escribir.</b>                                              |                                                                      |
| Elaboración de un guión previo a la presentación.                    | Elaboración de un guión previo a la presentación.                    |
| Uso de distintos tipos de texto.                                     | Uso de la tipología textual.                                         |
| Uso del vocabulario específico.                                      | Uso del vocabulario específico.                                      |
| Fluidez y riqueza expresiva.                                         | Fluidez y riqueza expresiva.                                         |
| Uso de estructuras gramaticales.                                     | Uso de estructuras gramaticales.                                     |
| Corrección ortográfica.                                              | Corrección ortográfica.                                              |
| Integración de información complementaria y relevante.               | Integración de información complementaria y relevante.               |
| Originalidad o inventiva en las respuestas.                          | Originalidad o inventiva en las respuestas.                          |
| Presentación clara y ordenada.                                       | Presentación clara y ordenada.                                       |

### Los escenarios del contexto.

Situaciones reales y simuladas de la vida cotidiana que implican el uso funcional del lenguaje con una amplia variedad de temas e intenciones. Suponen el uso de fuentes diversas de comunicación oral y escrita en soportes audiovisuales y digitales.

### Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.

Conversaciones, discusiones, debates en equipos de trabajo y en clase, en situaciones de aprendizaje, juego y ocio, etc.

Estructuras narrativas, instructivas, descriptivas, explicativas utilizadas en:

- ▶ Exposiciones de contenido didáctico: informes, monografías y trabajos realizados).
- ▶ Textos literarios orales y escritos: relatos y narraciones de hechos, sentimientos y vivencias, cuentos, poemas, dramatizaciones, etc.
- ▶ Correspondencia, normas de clase, reglas de juegos, textos de prensa, Web, folletos, historietas, cómics, ilustraciones, etiquetas, carteles, publicidad.
- ▶ Canciones y obras musicales, medios de comunicación audiovisuales impresos y en Internet.

### Las especificaciones.

#### Procesos y capacidades.<sup>41</sup>

| Educación Primaria.                                                 | Educación Secundaria Obligatoria.                                   |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>1.1. Comunicación oral.</b>                                      |                                                                     |
| <b>1.1.1. Escuchar.</b>                                             |                                                                     |
| 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar. | 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar. |
| 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                      | 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                      |
|                                                                     | 1. Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar.            |
| 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                 | 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                 |
|                                                                     | 1. Interpretar y obtener consecuencias.                             |
| 1. Presentar: argumentar, exponer.                                  | 1. Presentar: argumentar, exponer.                                  |
| 1. Valorar, enjuiciar y criticar.                                   | 1. Valorar, enjuiciar y criticar.                                   |
| <b>1.1.2. Hablar y Conversar.</b>                                   |                                                                     |
| 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.   | 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.   |
| 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar. | 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar. |
| 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                      | 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                      |
| 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                 | 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                 |
| 1. Presentar: argumentar, exponer.                                  | 1. Presentar: argumentar, exponer.                                  |
| 3. Participar, dialogar, cooperar y negociar.                       | 3. Participar, dialogar, cooperar y negociar.                       |
| <b>1.2. Comunicación escrita.</b>                                   |                                                                     |

<sup>41</sup> Los números hacen referencia a los procesos: 1. Cognitivos; 2. Afectivos; 3. Sociales; y 4. Funcionales.

| <b>1.2.1. Leer.</b>                                                                                    |                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                      | 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                      |
|                                                                                                        | 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.                                    |
| 1. Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar.                                               | 1. Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar.                                               |
| 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                                                         | 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                                                         |
| 1. Transferir, generalizar y aplicar.                                                                  | 1. Transferir, generalizar y aplicar.                                                                  |
| 1. Interpretar y obtener consecuencias.                                                                | 1. Interpretar y obtener consecuencias.                                                                |
| 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                                                    | 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                                                    |
| 1. Valorar, enjuiciar y criticar.                                                                      | 1. Valorar, enjuiciar y criticar.                                                                      |
| <b>1.2.2. Escribir.</b>                                                                                |                                                                                                        |
| 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                      | 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                      |
| 4. Reproducir automatismos: calcular, medir, escribir sin errores ortográficos.                        | 4. Reproducir automatismos: calcular, medir, escribir sin errores ortográficos.                        |
| 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                                                    | 1. Almacenar: recuperar y recordar                                                                     |
| 1. Presentar: argumentar, exponer.                                                                     | 1. Presentar: argumentar, exponer.                                                                     |
| 4. Desarrollar el pensamiento creativo: innovar, tener iniciativas, actitud positiva ante los cambios. | 4. Desarrollar el pensamiento creativo: innovar, tener iniciativas, actitud positiva ante los cambios. |
| 1. Transferir, generalizar y aplicar.                                                                  | 1. Transferir, generalizar y aplicar.                                                                  |

**Objetivos generales de la Etapa.**

| <b>Educación Primaria.</b>                                        | <b>Educación Secundaria Obligatoria.</b>                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.1. Comunicación oral.</b>                                    |                                                                                                                       |
| <b>1.1.1. Escuchar.</b>                                           |                                                                                                                       |
| e. Comunicarse en la lengua propia.                               | h. Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia.                                   |
| ñ1. Utilizar fuentes de información,                              | e.1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.                                            |
| f. Expresar y comprender mensajes sencillos en lengua extranjera. | i. Comunicarse y valorar lenguas extranjeras.                                                                         |
| <b>1.1.2. Hablar y Conversar.</b>                                 |                                                                                                                       |
| e. Comunicarse en la lengua propia.                               | h. Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia.                                   |
| f. Expresar y comprender mensajes sencillos en lengua extranjera. | i. Comunicarse y valorar lenguas extranjeras.                                                                         |
| Ñ1. Utilizar fuentes de información,                              | e.1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.                                            |
| a.2 Obrar de acuerdo con los valores y las normas de convivencia. | a. Ejercer responsablemente los deberes y derechos, respetar y practicar los derechos humanos y valores democráticos. |

|                                                                   |                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.2. Comunicación escrita.</b>                                 |                                                                                     |
| <b>1.2.1. Leer.</b>                                               |                                                                                     |
| ñ1.Utilizar fuentes de información                                | e.1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.          |
| e. Comunicarse en la lengua propia.                               | h. Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia. |
| f. Expresar y comprender mensajes sencillos en lengua extranjera  | i. Comunicarse y valorar lenguas extranjeras.                                       |
| <b>1.2.2. Escribir.</b>                                           |                                                                                     |
| e. Comunicarse en la lengua propia.                               | h. Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia. |
| f. Expresar y comprender mensajes sencillos en lengua extranjera. | i. Comunicarse y valorar lenguas extranjeras.                                       |
| Ñ1.Utilizar fuentes de información,                               | e.1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.          |
| B2. Mostrar curiosidad y creatividad.                             | g.3. Tener iniciativa y emprender.                                                  |

### Bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.

#### Educación Primaria.

| Áreas.                                             | Comunicación Oral.                                                                                                                                                                                     | Comunicación Escrita.                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimiento del Medio Social, Natural y Cultural. | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.<br>Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.<br>Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad. |
| Lengua Castellana y Lengua Extranjera.             | Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.                                                                                                                                             | Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.                                                                                                                                                        |
| Educación Artística.                               | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.<br>Bloque 2. Audición, interpretación y creación musical.                                                                                        | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.<br>Bloque 2. Audición, interpretación y creación musical.                                                                                         |
| Educación Física.                                  |                                                                                                                                                                                                        | Bloque 4. Expresión corporal y artística.                                                                                                                                                               |
| Matemáticas.                                       | Bloque 1. La comprensión, representación y uso de los números.<br>Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas.                                                                         | Bloque 1. La comprensión, representación y uso de los números.<br>Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas.                                                                          |

#### Educación Secundaria Obligatoria.

| Materias.                                            | Comunicación oral.                                                                                                                                       | Comunicación escrita.                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciencias Sociales, Geografía e Historia.             | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                                                                       | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                                                                       |
| Ciencias Naturales.                                  | Bloque 1. Conocimiento científico                                                                                                                        | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                                                                       |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación<br>Bloque 2. Deberes y derechos ciudadanos.<br>Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI. | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación<br>Bloque 2. Deberes y derechos ciudadanos.<br>Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI. |

|                                                  |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                  | Bloque 4. Ciudadanía en un mundo global.                                                                                                                                         | Bloque 4. Ciudadanía en un mundo global.                                                                                                                                             |
| Educación artística: Plástica y Visual y Música. |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                      |
| Educación Física.                                |                                                                                                                                                                                  | Bloque 2. Juegos y deportes.                                                                                                                                                         |
| Lengua Castellana y Lenguas Extranjeras          | Bloque 1 Competencias orales.<br>Bloque 3 Educación literaria.<br>Bloque 4 LC y 3 LE Conocimiento de la lengua.<br>Bloque 4 Aspectos socioculturales y conciencia intercultural. | Bloque 2. Competencias escritas.<br>Bloque 3. Educación literaria.<br>Bloque 4 LC y 3 LE Conocimiento de la lengua.<br>Bloque 4 Aspectos socioculturales y conciencia intercultural. |
| Matemáticas.                                     |                                                                                                                                                                                  | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.                                                                                                                                   |
| Tecnologías.                                     | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                                                                                                  | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                                                                                                      |

## 2.2.2 Competencia matemática.

### La definición.

La competencia matemática queda definida como el conjunto de habilidades necesarias para aplicar con precisión y rigor los conocimientos y el razonamiento matemático en la descripción de la realidad y en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

### La organización en ámbitos o bloques y las dimensiones.

El contenido de esta competencia se organiza en un ámbito o bloque y tres dimensiones o habilidades.

| Ámbito o bloque.                                                                                                                     | Dimensión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1. Uso de conceptos, procedimientos y del razonamiento matemático para describir la realidad y para resolver problemas cotidianos. | 2.1.1 Uso de conceptos, procedimientos y del razonamiento matemático para describir la realidad y resolver problemas cotidianos asociados a la comprensión, representación y medida del espacio:<br><br>Habilidades para comprender, identificar y representar los elementos geométricos y sus diferentes representaciones y dimensiones.                                                                             |
|                                                                                                                                      | 2.1.2 Uso de conceptos, procedimientos y del razonamiento matemático para describir la realidad y resolver problemas cotidianos asociados a la comprensión y representación de las relaciones entre distintas variables:<br><br>Habilidades para usar y manejar símbolos y expresiones, realizar cálculos y estimaciones y utilizar las operaciones matemáticas para establecer relaciones entre distintas variables. |
|                                                                                                                                      | 2.1.3. Uso de conceptos, procedimientos y del razonamiento matemático para describir la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>realidad y resolver problemas cotidianos asociados a la comprensión y representación de la incertidumbre y el azar:</p> <p>Habilidades para el análisis y tratamiento de datos estadísticos y probabilísticos con objeto de sacar conclusiones a partir de ellos.</p> |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Los indicadores.

| Educación Primaria                                                  | Educación Secundaria Obligatoria                                    |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Formulación y resolución de problemas.                              | Formulación y resolución de problemas.                              |
| Uso de las operaciones con números naturales.                       | Aplicación de las operaciones con números enteros.                  |
| Uso de estrategias de estimación y medida.                          | Uso de estrategias de estimación y medida..                         |
| Uso de técnicas de registro y de representación gráfica y numérica. | Uso de técnicas de registro y de representación gráfica y numérica. |
| Comparación y medida de figuras geométricas.                        | Comparación y medida de figuras geométricas.                        |
| Comprensión y uso de relaciones espaciales y temporales.            | Comprensión y uso de relaciones espaciales y temporales.            |
| Representación de relaciones temporales.                            | Representación de relaciones temporales.                            |
| Comparación y clasificación de materiales.                          | Comparación y ordenación de materiales.                             |
| Interpretación de relaciones de proporcionalidad directa.           | Interpretación de relaciones de proporcionalidad directa e inversa. |
|                                                                     | Uso de técnicas de orientación en mapas y planos.                   |
| Medida e interpretación de las variables meteorológicas             |                                                                     |
| Cálculo y uso de la media para comparar.                            | Cálculo e interpretación estadísticas.                              |
| Cálculo de la probabilidad de un suceso.                            | Cálculo de la probabilidad de un suceso.                            |
|                                                                     | Identificación y diferenciación de fenómenos aleatorios.            |
|                                                                     | Edición y uso de hojas de cálculo para organizar la información     |
| Desplazamiento y trazado de líneas, traslaciones y simetrías.       | Comprobación de relaciones entre figuras.                           |
|                                                                     | Uso de escalas y sistemas de representación.                        |
|                                                                     | Aplicación de relaciones de semejanza.                              |
| Establecimiento de relaciones causales.                             | Establecimiento de relaciones causales.                             |
| Revisión y corrección en los cálculos.                              | Revisión y corrección en los cálculos.                              |
| Descripción e interpretación de los resultados.                     | Descripción e interpretación de los resultados.                     |
| Uso del vocabulario específico.                                     | Uso del vocabulario específico.                                     |

### Los escenarios del contexto.

Medida, organización y distribución de los espacios; formas y objetos de uso cotidiano en el centro y en la clase, lectura de mapas, interpretación de coordenadas;

construcción de maquetas; formas y objetos de uso cotidiano en la casa; realización y representación de itinerarios; estimación de distancias; perspectiva, proporciones en la naturaleza, búsqueda de regularidades en la música, tráfico, predicciones y problemas económicos; relaciones entre fenómenos: consumo-gasto, temperatura-cambio de estado, calor-tipo de actividades, ejercicio-cansancio, etc.; registros personales de tiempos, gastos e ingresos, rendimiento, estatura, juegos de azar, resultados de elecciones, distribución de poblaciones, pronósticos de tiempo, etc.

### Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.

En Educación Primaria: fenómenos naturales y sociales de relación directa con tablas de doble entrada, gráficos sencillos, representación algebraica con número enteros, decimales y fraccionarios y problemas sencillos; representación numérica en tablas y gráficos de tiempo, peso, estatura, resultados escolares, juegos de azar y problemas sencillos de probabilidad.

En Educación Secundaria Obligatoria: fenómenos naturales y sociales, relaciones entre magnitudes y variables de un mismo fenómeno, tablas y gráficos y representación, monomios y polinomios, ecuaciones de primer y segundo grado y problemas complejos. Representación algebraica en tablas y gráficos sobre encuestas, resultados electores, datos demográficos y problemas de probabilidad y estadística. Fotografías, mapas, planos, construcciones, etc.

### Las especificaciones.

#### Procesos y capacidades.

| Educación Primaria.                                               | Educación Secundaria Obligatoria.                                 |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar. | 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar. |
| 1. Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar.          | 1. Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar.          |
| 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                    | 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                    |
| 1. Almacenar: recuperar y recordar.                               | 1. Almacenar: recuperar y recordar.                               |
| 1. Interpretar y obtener consecuencias.                           | 1. Interpretar y obtener consecuencias.                           |
| 1. Revisar: metaevaluar, ser riguroso.                            | 1. Revisar: metaevaluar, ser riguroso.                            |
|                                                                   | 1. Transferir, generalizar y aplicar.                             |
| 4. Registrar y representar.                                       | 4. Registrar y representar.                                       |
| 4. Reproducir automatismos: calcular, medir.                      | 4. Reproducir automatismos: calcular, medir.                      |
| 4. Plantear y resolver problemas.                                 | 4. Plantear y resolver problemas.                                 |
|                                                                   | 4. Utilizar herramientas de apoyo (calculadora, TIC, etc.)        |

#### Objetivos generales de la etapa.

| Educación Primaria.                                           | Educación Secundaria Obligatoria.                                          |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| g. Estimar, operar y resolver problemas de la vida cotidiana. | e.1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información. |

|                                                                                         |                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| h. Observar e investigar el patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico. | e.2.Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación. |
| ñ1. Utilizar fuentes de información.                                                    | f. Utilizar el conocimiento científico para interpretar la realidad.           |
| ñ2. Planificar.                                                                         | g.1. Planificar.                                                               |
| ñ3.Resolver problemas y necesidades de la vida diaria,                                  |                                                                                |

### Bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.

#### Educación Primaria.

| Áreas.                                             | 1. Comprensión, representación y medida del espacio.                                                                                                                                                                                                              | 2. Comprensión y representación de las relaciones entre variables.                                                                                                                                     | 3. Comprensión y representación de la incertidumbre y el azar.                                                                                                           |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimiento Del Medio Social, Natural y Cultural. | Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.                                                                                                                                                                                               | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.<br>Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad |                                                                                                                                                                          |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                   | Bloque 1. Comunicación oral.<br>Bloque 2. Composición escrita.                                                                                                                                                                                                    | Bloque 1. Comunicación oral.<br>Bloque 2. Composición escrita.                                                                                                                                         | Bloque 1. Comunicación oral.<br>Bloque 2. Composición escrita.                                                                                                           |
| Educación Artística.                               | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                          |
| Educación Física.                                  | Bloque 1. Cuerpo y movimiento.<br>Bloque 4. Expresión corporal y artística.                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                          |
| Matemáticas.                                       | Bloque 1. La comprensión, representación y uso de los números: operaciones y medida<br>Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio.<br>Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana. | Bloque 1. La comprensión, representación y uso de los números: operaciones y medida.<br>Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana.                              | Bloque 1. La comprensión, representación y uso de los números: operaciones y medida<br>Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana. |

#### Educación Secundaria Obligatoria.

| Dimensiones/Materias | 1. Comprensión, representación y medida del espacio. | 2. Comprensión y representación de las relaciones entre variables. | 3. Comprensión y representación de la incertidumbre y el azar |
|----------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Ciencias Sociales,   | Bloque 1.                                            | Bloque 1. Conocimiento                                             | Bloque 1. Conocimiento                                        |



|                                                      |                                                                                                           |                                                                                                                       |                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Geografía e Historia.                                | Conocimiento científico<br>Bloque 2 (1º ESO). La Tierra y los medios naturales                            | científico<br>Bloque 2 (1º ESO). La Tierra y los medios naturales                                                     | científico<br>Bloque 2. Población y sociedad.                                                                           |
| Ciencias Naturales.                                  | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 2. Energía.                                                  | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 2 de 1º de la ESO. Universo y la Tierra.<br>Bloque 2. Energía.           |                                                                                                                         |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. |                                                                                                           | Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI                                                                   |                                                                                                                         |
| Educación Artística: Plástica y Visual y Música.     | Bloque 1. EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2 EPV. Expresión y creación.        | Bloque 1 M. Audición y comprensión.                                                                                   |                                                                                                                         |
| Educación Física.                                    | Bloque 2. Juegos y deportes.                                                                              | Bloque 1. Condición física y salud.                                                                                   |                                                                                                                         |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                     | Bloque 2. Competencias escritas.                                                                          | Bloque 2. Competencias escritas.                                                                                      | Bloque 2. Competencias escritas.                                                                                        |
| Matemáticas.                                         | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.<br>Bloque 2. Números y Álgebra.<br>Bloque 3. Geometría | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.<br>Bloque 2. Números y Álgebra.<br>Bloque 4. Funciones y gráficas. | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas. Bloque 2. Números y Álgebra<br>Bloque 5. Estadística y probabilidad. |
| Tecnologías.                                         | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                           | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                                       |                                                                                                                         |

### 2.2.3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

#### La definición.

La competencia en el CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO” queda definida como el conjunto de habilidades necesarias para comprender el mundo físico en sí mismo y en su interacción con las personas, mediante el uso del método científico y la actitud de compromiso con la protección y mejora de la propia salud y del entorno.

#### La organización en ámbitos o bloques y las dimensiones.

El contenido de la competencia se organiza en un ámbito o bloque y tres dimensiones.

| Ámbito o bloque.                              | Dimensión.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1. Alfabetización científica y tecnológica. | 3.1.1 Comprensión e interpretación de la vida, el mundo físico y sus interacciones.<br><br>Habilidades para la identificación de las cuestiones científicas, la comprensión de los conceptos y teorías científicas y la comprensión de la naturaleza de las ciencias y la tecnología |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | como actividad humana con posibilidades y limitaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|  | <b>3.1.2. Implementación de proyectos científicos y tecnológicos.</b><br>Habilidades para identificar problemas y explicar fenómenos utilizando el método científico (observación, experimentación, formulación de hipótesis, interpretación de los datos y explicación de los resultados y revisión de los métodos y procedimientos utilizados) mediante la realización de proyectos de forma individual y colectiva, utilizando estrategias de trabajo en equipo y un clima de trabajo y colaboración. |
|  | <b>3.1.3. Práctica de valores de salud y medio ambiente.</b><br>Habilidades para utilizar los conocimientos y procedimientos al servicio de las prácticas que contribuyen a proteger el medio ambiente y la salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

### Los indicadores.

| Educación Primaria.                                       | Educación Secundaria Obligatoria.                                   |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Formulación de hipótesis.                                 | Formulación de hipótesis.                                           |
| Definición de objetivos y metas.                          | Definición de objetivos y metas.                                    |
| Práctica de la observación directa e indirecta.           | Uso de la observación y experimentación.                            |
|                                                           | Uso de técnicas de orientación en mapas y planos.                   |
| Interpretación de relaciones de proporcionalidad directa. | Interpretación de relaciones de proporcionalidad directa e inversa. |
| Medida e interpretación de las variables meteorológicas.  |                                                                     |
| Uso del vocabulario específico.                           | Uso del vocabulario específico                                      |
|                                                           | Consulta de bases de datos.                                         |
|                                                           | Uso de Internet como fuente de información                          |
| Establecimiento de relaciones causales.                   | Establecimiento de relaciones causales                              |
| Análisis de causas, interrelaciones y riesgos.            | Análisis de causas, interrelaciones y riesgos                       |
| Prácticas de cuidado, salud y consumo.                    | Prácticas de cuidado, salud y consumo                               |

### Los escenarios del contexto.

Hábitos y comportamientos relacionados con la alimentación, la práctica del deporte, la vida en el medio natural y social, el uso de máquinas y aparatos, reciclado de materiales, cuidado de espacios públicos, publicidad y los medios de comunicación, etc.

### Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.

En Educación Primaria: explicaciones, descripciones e instrucciones en folletos, textos, enciclopedias, prensa, informes, cuadernos de campo; monográficos sobre animales, plantas, cuerpo humano, el paisaje; estudio del ecosistema de una charca, del parque, de una plaza; experiencias sencillas; estructuras, maquetas, juguetes,

decorados y maquillajes; análisis de casos y noticias; itinerarios de vida saludable, práctica de actividades físicas, guías, etc.

En Educación Secundaria Obligatoria: prensa, medios de comunicación audiovisual en informativos y documentales, exposiciones, descripciones, instrucciones, enciclopedias, informes e Internet. Bocetos, instalaciones, robots, simuladores de circuitos básicos. Trabajos de síntesis o de indagación sobre cualquiera de los tres campos de aplicación<sup>42</sup> (salud, consumo, acción humana sobre la vegetación, el problema del agua o el cambio climático). Experiencias sencillas sobre las propiedades generales de sólidos, líquidos y gases; efectos del calor sobre los cuerpos, efectos de la luz; ciclos vitales en animales y plantas; ecosistema del entorno. Modelos sencillos en instalaciones, robots, simuladores de circuitos básicos; análisis de casos, noticias, mensajes publicitarios, dilemas, itinerarios de vida saludable, práctica de actividades físicas, guías de prevención, registro y control de intensidad de sonidos, etc.

### Las especificaciones.

#### Procesos y capacidades.

| Educación Primaria.                                                                                                                      | Educación Secundaria Obligatoria.                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                                                        | 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                                                        |
| 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.                                                                      | 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.                                                                      |
|                                                                                                                                          | 4. Registrar y representar.                                                                                                              |
| 1. Razonar: analizar y reflexionar.                                                                                                      | 1. Razonar: analizar y reflexionar.                                                                                                      |
| 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                                                                                      | 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                                                                                      |
| 1. Interpretar y obtener consecuencias.                                                                                                  | 1. Interpretar y obtener consecuencias.                                                                                                  |
| 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. | 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. |
| 4. Utilizar herramientas de apoyo (calculadora, TIC, etc.).                                                                              | 4. Utilizar herramientas de apoyo (calculadora, TIC, etc.).                                                                              |

#### Objetivos generales de la Etapa.

| Educación Primaria                                                                      | Educación Secundaria Obligatoria                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| g. Estimar, operar y resolver problemas de la vida cotidiana.                           | f. Utilizar el conocimiento científico para interpretar la realidad.                               |
| h. Observar e investigar el patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico. | k. Utilizar hábitos de cuidado y salud corporales y practicar el consumo responsable y sostenible. |
| i. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.                        | g1. Planificar.                                                                                    |

<sup>42</sup> Ciencias de la vida y la salud; Ciencias de la Tierra y del medio ambiente; y Ciencias en la tecnología.

|                                                                                      |                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| k1. Conocer y aceptar el propio cuerpo y el de los otros y respetar las diferencias. | f. Utilizar el conocimiento científico para interpretar la realidad.           |
| k2 Utilizar los hábitos de higiene y salud.                                          | e1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.      |
| ñ1. Utilizar fuentes de información.                                                 | e2. Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación. |
| ñ2. Planificar.                                                                      |                                                                                |
| ñ3. Resolver problemas y necesidades de la vida diaria.                              |                                                                                |

### Bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.

#### Educación Primaria.

| Áreas.                                             | Comprensión e interpretación de la vida, el mundo físico y sus interacciones.                                                                                                            | Implementación de proyectos científicos y tecnológicos.                                                                                                                                                                                                            | Práctica de valores.                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimiento Del Medio Social, Natural y Cultural. | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.                                     | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.                                                                                                               | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.                                     |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                   | Bloque LC 1. Comunicación oral.<br>Bloque LC y LE.2. Comunicación escrita.                                                                                                               | Bloque LC 1. Comunicación oral.<br>Bloque LC y LE.2. Comunicación escrita.                                                                                                                                                                                         | Bloque LC 1. Comunicación oral.<br>Bloque LC y LE.2. Comunicación escrita.                                                                                                               |
| Educación Artística.                               | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica. Respeto y cuidado del entorno.<br>Bloque 2. Audición, interpretación y creación musical. Hábitos de cuidado de la voz y el cuerpo. | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica. Respeto y cuidado del entorno.                                                                                                                                                                               | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica. Respeto y cuidado del entorno.<br>Bloque 2. Audición, interpretación y creación musical. Hábitos de cuidado de la voz y el cuerpo. |
| Educación Física.                                  | Bloque 1. Cuerpo y movimiento.                                                                                                                                                           | Bloque 1. Cuerpo y movimiento.                                                                                                                                                                                                                                     | Bloque 1. Cuerpo y movimiento.<br>Bloque 2. Actividad física y salud.                                                                                                                    |
| Matemáticas.                                       | Bloque 1. La comprensión, representación y uso de los números: operaciones y medida.<br>Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio.            | Bloque 1. La comprensión, representación y uso de los números: operaciones y medida.<br>Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio.<br>Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana. |                                                                                                                                                                                          |

#### Educación Secundaria Obligatoria.

| <b>Materias</b>                                      | <b>Comprensión e interpretación de la vida, el mundo físico y sus interacciones.</b>                                                                                                                                                                                                                    | <b>Implementación de proyectos científicos y tecnológicos.</b>                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Práctica de valores.</b>                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciencias Sociales, Geografía e Historia.             | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 2 (1º ESO). La Tierra y los medios naturales.<br>Bloque 2 (2º ESO). Población y sociedad.                                                                                                                                                                  | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 2 (1º ESO). La Tierra y los medios naturales.                                                                                                                                                                                                              | Bloque 2 (1º ESO). La Tierra y los medios naturales.                                                                                                                                                  |
| Ciencias Naturales.                                  | Bloque 1 (1º y 2º). Conocimiento científico.<br>Bloque 2 de 1º de la ESO. Universo y la Tierra.<br>Bloque 3 de 1º de la ESO. Vida en la tierra y su diversidad.<br>Bloque 2 de 2º de la ESO. Energía.<br>Bloque 3 de 2º de la ESO. Vida en acción.<br>Bloque 4 de 2º de la ESO. Medio ambiente natural. | Bloque 1 (1º y 2º). Conocimiento científico.<br>Bloque 2 de 1º de la ESO. Universo y la Tierra.<br>Bloque 3 de 1º de la ESO. Vida en la tierra y su diversidad.<br>Bloque 2 de 2º de la ESO. Energía.<br>Bloque 3 de 2º de la ESO. Vida en acción.<br>Bloque 4 de 2º de la ESO. Medio ambiente natural. | Bloque 1 (1º y 2º). Conocimiento científico.<br>Bloque 2 de 1º de la ESO. Universo y la Tierra.<br>Bloque 3 de 1º de la ESO. Vida en la tierra y su diversidad.<br>Bloque 2 de 2º de la ESO. Energía. |
| Educación para la Ciudadanía y Los Derechos Humanos. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI.                                                                                                                                                  |
| Educación Artística: Plástica y Visual y Música.     | Bloque 1 EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2 M. Interpretación y creación.                                                                                                                                                                                                    | Bloque 2 EPV. Expresión y creación.                                                                                                                                                                                                                                                                     | Bloque 1 EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2 M. Interpretación y creación.                                                                                                  |
| Educación Física.                                    | Bloque 1. Condición física y salud.<br>Bloque 4. Actividades en el medio natural.                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Bloque 1. Condición física y salud.<br>Bloque 4. Actividades en el medio natural.                                                                                                                     |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                     | Bloque 1 LC y LE <sup>43</sup> . Competencias orales: escuchar, hablar y conversar.<br>Bloque 2 LC y LE. Competencias escritas: leer y escribir.                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |
| Matemáticas.                                         | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.<br>Bloque 2. Números y Álgebra.<br>Bloque 3. Geometría.<br>Bloque 4. Funciones y gráficas.                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |

<sup>43</sup> Sobre temas conocidos.

## 2.2.4 Competencia cultural y artística.

### La definición.

La competencia “CULTURAL Y ARTÍSTICA” queda definida como el conjunto de las habilidades para conocer, comprender y crear mediante el uso del lenguaje artístico; y para participar y proteger las diversas manifestaciones culturales y artísticas en los distintos escenarios y contextos en los que se vive y participa.

### La organización en ámbitos o bloques y las dimensiones.

El contenido de la competencia se organiza en dos ámbitos o bloques y cuatro dimensiones.

| Ámbito o bloque.                                                               | Dimensión.                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1. Conocimiento y uso de los lenguajes artísticos.                           | 4.1.1. Comprensión artística.<br>Habilidades para comprender los lenguajes artísticos y valorar sus manifestaciones en función del contexto.                                                                                      |
|                                                                                | 4.1.2. Creación artística.<br>Habilidades para utilizar los lenguajes artísticos al servicio de la expresión creativa en los distintos escenarios.                                                                                |
| 4.2: Conocimiento y comprensión del hecho cultural y artístico en la sociedad. | 4.2.1: Conocimiento del patrimonio.<br>Habilidades para apreciar, comprender y valorar manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos y contribuir a su conservación.            |
|                                                                                | 4.2.2. Construcción cultural compartida.<br>Habilidades para idear, planificar, desarrollar y evaluar proyectos artísticos de forma cooperativa utilizando estrategias de trabajo en equipo y un clima de trabajo y colaboración. |

### Los indicadores.

| Educación Primaria.                                  | Educación Secundaria Obligatoria.                       |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 4.1. Conocimiento y uso de los lenguajes artísticos. |                                                         |
| Diseño de un proyecto artístico.                     | Diseño de un proyecto artístico.                        |
| Definición de objetivos y metas.                     | Definición de objetivos y metas.                        |
| Selección y uso de códigos artísticos.               | Uso de la tipología textual.                            |
| Comparación y medida de figuras geométricas.         | Comparación y medida de figuras geométricas.            |
| Selección y preparación de materiales.               | Selección y uso de materiales, instrumentos y recursos. |
| Comparación y clasificación de materiales.           | Comparación y ordenación de materiales.                 |

|                                                                                       |                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Desplazamiento y trazado de líneas, traslaciones y simetrías.                         | Uso de escalas y sistemas de representación.                |
|                                                                                       | Aplicación de relaciones de semejanza.                      |
| Práctica de la observación directa e indirecta                                        | Uso de la observación y experimentación.                    |
| Fluidez y riqueza expresiva.                                                          | Fluidez y riqueza expresiva.                                |
| Análisis de causas, interrelaciones y riesgos.                                        | Análisis de causas, interrelaciones y riesgos.              |
| Integración de elementos de otros códigos expresivos.                                 | Integración de elementos de otros códigos expresivos.       |
| Originalidad o inventiva en las respuestas.                                           | Originalidad o inventiva en las respuestas.                 |
|                                                                                       | Flexibilidad para aceptar cambios.                          |
|                                                                                       | Uso de la fantasía.                                         |
| Disfrute de la expresión artística.                                                   | Disfrute de la expresión artística.                         |
| <b>4.2: Conocimiento y comprensión del hecho cultural y artístico en la sociedad.</b> |                                                             |
| Identificación de los lenguajes artísticos.                                           | Identificación de los lenguajes artísticos.                 |
| Uso del vocabulario específico.                                                       | Uso del vocabulario específico.                             |
| Identificación del contenido de la obra artística.                                    | Identificación y descripción de manifestaciones culturales. |
| Descripción de obras significativas del patrimonio artístico.                         | Descripción y análisis del contenido de la obra artística.  |
| Iniciativas de conservación del patrimonio                                            | Iniciativas de conservación del patrimonio.                 |
| Integración de información complementaria y relevante.                                | Integración de información complementaria y relevante.      |

### Los escenarios del contexto.

Actividades de ocio en lugares públicos. Visitas a museos, parques y plazas. Observación y análisis de obras artísticas. Observación del entorno. Participación en exposiciones, conciertos y audiciones, representaciones, etc.

### Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.

**Educación Primaria:** literario: Textos narrativos de tradición oral, literatura infantil (poemas, cuentos, relatos, drama). Plástico y Visual: imágenes, en cómics, historietas, carteles, murales, mosaicos, tapices, impresiones, estructuras, maquetas, juguetes, volúmenes exentos o en relieve, fotografías. Musical: audiciones, coreografías y danzas, piezas musicales, canciones. Corporal: bailes y coreografías.

**Educación Secundaria:** literario: textos literarios de tradición oral y escrita, usos publicitarios, artículos, páginas Web, letras de canciones. Plástico y Visual: imágenes, objetos bi y tri dimensionales, decorados, máscaras, bocetos y croquis. Imágenes fijas y en movimiento, fotografía, diseño gráfico. Musical: audiciones y grabaciones, coreografías y danzas, partituras y musicogramas, piezas musicales vocales e instrumentales, canciones, arreglos y acompañamientos. Corporal: bailes, coreografías, mimo. Audiovisual y multimedia: video, cine, montajes en soportes informáticos y diseños web.

**Las especificaciones.****Procesos y capacidades.**

| <b>Educación Primaria.</b>                                                                                                               | <b>Educación Secundaria Obligatoria.</b>                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4.1. Conocimiento y uso de los lenguajes artísticos.</b>                                                                              |                                                                                                                                          |
| 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                                                        | 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                                                        |
| 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.                                                                      | 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.                                                                      |
| 1.. Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar                                                                                 | 1. Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar.                                                                                 |
| 1. Presentar: argumentar, exponer                                                                                                        | 1. Presentar: argumentar, exponer.                                                                                                       |
| 2. Automotivarse, disfrutar haciendo: conversando, leyendo y escribiendo, creando.                                                       | 2. Automotivarse, disfrutar haciendo: conversando, leyendo y escribiendo, creando.                                                       |
| 4. Construir modelos.                                                                                                                    | 4. Construir modelos.                                                                                                                    |
| 4. Registrar y representar.                                                                                                              | 4. Registrar y representar.                                                                                                              |
| 4. Desarrollar el pensamiento creativo: innovar, tener iniciativas, actitud positiva ante los cambios.                                   | 4. Desarrollar el pensamiento creativo: innovar, tener iniciativas, actitud positiva ante los cambios.                                   |
| <b>4.2: Conocimiento y comprensión del hecho cultural y artístico en la sociedad.</b>                                                    |                                                                                                                                          |
| 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                                                                                      | 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                                                                                      |
| 1. Razonar: analizar y reflexionar.                                                                                                      | 2. Razonar: analizar y reflexionar.                                                                                                      |
| 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.                                                                      | 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.                                                                      |
| 1. Transferir, generalizar y aplicar.                                                                                                    | 1. Transferir, generalizar y aplicar.                                                                                                    |
| 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. | 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. |

**Objetivos generales de la etapa.**

| <b>Educación Primaria.</b>                                                            | <b>Educación Secundaria Obligatoria.</b>                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4.1. Conocimiento y uso de los lenguajes artísticos.</b>                           |                                                                                     |
| b2. Mostrar curiosidad y creatividad.                                                 | g3.Tener iniciativa y emprender.                                                    |
| e. Comunicarse en la lengua propia.                                                   | h. Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia. |
| g. Estimar, operar y resolver problemas de la vida cotidiana.                         | f. Utilizar el conocimiento científico para interpretar la realidad.                |
| j. Utilizar medios de expresión artística.                                            | m. Comprender, utilizar y apreciar los lenguajes artísticos.                        |
| k1. Conocer y aceptar el propio cuerpo y el de los otros y respetar las diferencias.  |                                                                                     |
| ñ2.Planificar.                                                                        | g1.Planificar.                                                                      |
| <b>4.2: Conocimiento y comprensión del hecho cultural y artístico en la sociedad.</b> |                                                                                     |



|                                                                                         |                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| h. Observar e investigar el patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico. | j. Conocer, valorar y respetar la cultura, historia y el patrimonio artístico. |
| ñ1. Utilizar fuentes de información,                                                    | e1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.      |

### Bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.

#### Educación Primaria.

| Áreas.                                             | Conocimiento y uso de los lenguajes artísticos.                                                                                                         | Conocimiento y comprensión del hecho cultural y artístico en la sociedad.                                               |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimiento del Medio Social, Natural y Cultural. | Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.<br>Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad.                                  | Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.<br>Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad.. |
| Lengua Castellana                                  | Bloque 1 LC y LE. Comunicación oral<br>Bloque 2 LC y LE. Comunicación escrita.                                                                          | Bloque 1 LC y LE. Comunicación oral.<br>Bloque 2 LC y LE. Comunicación escrita.                                         |
| Educación Artística.                               | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.<br>Bloque 2. Audición, interpretación y creación musical.                                         | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.<br>Bloque 2. Audición, interpretación y creación musical.         |
| Educación Física.                                  | Bloque 1. Cuerpo y movimiento.<br>Bloque 4. Expresión corporal y artística.                                                                             | Bloque 3. Juego y deporte.<br>Bloque 4. Expresión corporal y artística.                                                 |
| Matemáticas.                                       | Bloque 1. La comprensión, representación y uso de los números.<br>Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio. |                                                                                                                         |

#### Educación Secundaria Obligatoria.

| Materias.                                            | Conocimiento y uso de los lenguajes artísticos.                                                                                                                                                                         | Conocimiento y comprensión del hecho cultural y artístico en la sociedad.                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciencias Sociales, Geografía E Historia.             | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 3. Las sociedades preindustriales.                                                                                                                                         | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 2. Población y sociedad.<br>Bloque 3 (1º ESO). Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua.<br>Bloque 3 (2 ESO). Las sociedades preindustriales.      |
| Ciencias Naturales.                                  | Bloque 2. Energía.                                                                                                                                                                                                      | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 2. Energía.                                                                                                                                                                |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. |                                                                                                                                                                                                                         | Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI.                                                                                                                                                                    |
| Educación Artística: Plástica y Visual y Música.     | Bloque 1 EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2.EPV. Expresión y creación.<br>Bloque 1. M. Audición y comprensión.<br>Bloque 2.M. Interpretación y creación.<br>Bloque 3.M. Contextos musicales. | Bloque 1 EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2.EPV. Expresión y creación.<br>Bloque 1. M. Audición y comprensión.<br>Bloque 2.M. Interpretación y creación.<br>Bloque 3.M. Contextos musicales. |
| Educación Física.                                    | Bloque 3. Expresión corporal.                                                                                                                                                                                           | Bloque 2. Juegos y deportes.                                                                                                                                                                                            |

|                                 |                                                                                                                    |                                                                                                                                         |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lengua Castellana y Extranjera. | Bloque 1 LC y LE. Competencias orales.<br>Bloque 2 LC. Competencias escritas.<br>Bloque 3 LC. Educación literaria. | Bloque 3. Expresión corporal.<br>Bloque 3 LC. Educación literaria.<br>Bloque 4 LE. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural. |
| Matemáticas.                    | Bloque 3. Geometría.                                                                                               |                                                                                                                                         |
| Tecnologías.                    | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                                    | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                                                         |

## 2.2.5 Tratamiento de la información y competencia digital.

### La definición.

La competencia para el “TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL” queda definida como el conjunto de las habilidades para utilizar de forma autónoma y crítica, las herramientas informáticas para buscar, obtener, procesar y transformar información, así como para comunicarse.

### La organización en ámbitos o bloques y las dimensiones.

El contenido de la competencia se organiza en dos ámbitos o bloques y dos dimensiones.

| Ámbito o bloque.                                                                        | Dimensión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1. Conocimiento y uso para la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información. | 5.1.1 Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información para localizar, organizar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, contrastar su validez y combinar la información obtenida.<br><br>Habilidades para conocer, seleccionar, tratar y utilizar las distintas herramientas tecnológicas y las aplicaciones y elementos principales de un ordenador. |
| 5.2. Conocimiento y uso TIC en la comunicación social y en el aprendizaje cooperativo.  | 5.2.1. Comunicación social y en el aprendizaje cooperativo.<br><br>Habilidades para comprender la naturaleza de las herramientas electrónicas de comunicación y para utilizarlas al servicio del intercambio social y el trabajo cooperativo y para participar, colaborar y relacionarse en comunidades virtuales y trabajar de forma cooperativa con los medios informáticos.   |

### Los indicadores.

| Educación Primaria.                                                                     | Educación Secundaria Obligatoria.           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 5.1. Conocimiento y uso para la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información. |                                             |
| Gestión de carpetas y ficheros.                                                         | Gestión de carpetas y ficheros.             |
| Uso de Internet como fuente de información.                                             | Uso de Internet como fuente de información. |
| Creación de carpetas y archivos.                                                        | Creación de carpetas y ficheros.            |

|                                                                                        |                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Creación de copias de seguridad.                                                       | Creación de copias de seguridad.                                           |
| Creación de una lista de favoritos o marcadores.                                       | Creación de una lista de favoritos o marcadores.                           |
| Uso del procesador de texto.                                                           | Edición y uso de procesadores de texto.                                    |
|                                                                                        | Consulta bases de datos.                                                   |
|                                                                                        | Edición y uso de hojas de cálculo para organizar la información.           |
| Representación y edición de dibujos e imágenes.                                        | Representación de dibujos y edición de imágenes.                           |
| Impresión de un documento.                                                             | Impresión de un documento                                                  |
|                                                                                        | Copia del fichero para compartir.                                          |
|                                                                                        | Compresión de carpetas y ficheros.                                         |
| Uso ético y crítico de las TIC.                                                        | Uso ético y crítico de las TIC.                                            |
| 5.2. Conocimiento y uso TIC en la comunicación social y en el aprendizaje cooperativo. |                                                                            |
| Redacción y envío de correos electrónicos.                                             | Redacción y envío de correos electrónicos.                                 |
| Respeto de las normas de participación en comunidades virtuales.                       | Gestión de espacios de interacción en torno a uno o más temas compartidos. |
| Manejo básico de las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas.              | Manejo básico de las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas.  |
| Uso ético y crítico de las TIC.                                                        | Uso ético y crítico de las TIC.                                            |
| Uso de la red.                                                                         | Trabajo con ficheros en red.                                               |
|                                                                                        | Respeto de las normas de participación en comunidades virtuales.           |

### Los escenarios del contexto.

Recogida de datos, grabaciones como apoyo al estudio; consulta de tutoriales y materiales formativos multimedia; traductores de idiomas, lecciones interactivas, bibliotecas digitales, consultas de catálogos, recorridos por museos, visitas virtuales, consulta de Webs específicas; uso y mantenimiento del ordenador personal; uso compartido del ordenador, compartir álbumes fotográficos, etc.; videojuegos, fotografía e imagen digital, música, páginas personales, móviles,...inscripciones en línea, compras de entradas, intervenciones en la Web escolar, Intranet del centro, intercambio de correspondencia; correo electrónico, foros, blogs y wikis escolares,: Chat de amigos, móviles, etc.

### Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.

En Educación Primaria: titulares, entradillas, portadas en textos de la prensa y Web infantiles. Procesadores de texto. Calculadora. Correo electrónico y proyectos.

En Educación Secundaria Obligatoria: periódico digital, diccionarios, enciclopedias, webs educativas, libros digitales, correctores ortográficos, calculadora, hojas de cálculo, gráficas, dibujo, procesadores de texto, imágenes plásticas, dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical, correo electrónico, chat, foros, comunidades virtuales, proyectos, juegos de simulación, listas de distribución, debates

telemáticos, cuadernos de colaboración, tableros electrónicos, correos de voz (voice-mail), correos de vídeo (video-mail), herramientas de trabajo colaborativo, chat, videoconferencia.

### Las especificaciones.

#### Procesos y capacidades.

| Educación Primaria.                                                                                                                      | Educación Secundaria Obligatoria.                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1. Conocimiento y uso para la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información.                                                  |                                                                                                                                          |
| 4. Utilizar herramientas de apoyo (calculadora, TIC, etc.).                                                                              | 4. Utilizar herramientas de apoyo (calculadora, TIC, etc.).                                                                              |
| 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. | 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. |
| 5.2. Conocimiento y uso TIC en la comunicación social y en el aprendizaje cooperativo.                                                   |                                                                                                                                          |
| 4. Trabajar en entornos colaborativos.                                                                                                   | 4. Trabajar en entornos colaborativos.                                                                                                   |
| 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. | 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. |

#### Objetivos generales de la etapa.

| Educación Primaria.                                                                     | Educación Secundaria Obligatoria.                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1. Conocimiento y uso para la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información. |                                                                                |
| i. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.                        | e1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.      |
| a2. Obrar de acuerdo con los valores y las normas de convivencia.                       | e2. Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación. |
| 5.2. Conocimiento y uso TIC en la comunicación social y en el aprendizaje cooperativo.  |                                                                                |
| i. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.                        | e1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.      |
| a2. Obrar de acuerdo con los valores y las normas de convivencia.                       | e2. Utilizar críticamente las tecnologías de la información y la comunicación. |

### Bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.

#### Educación Primaria.

| Áreas.                                             | Habilidades para la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información con herramientas TIC.                                                     | Habilidades para la comunicación social y la participación en entornos colaborativos. |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimiento del Medio Social, Natural y Cultural. | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno. | Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad.                                       |

|                                  |                                                                                                                 |                                                                                       |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  | Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad.                                                                 |                                                                                       |
| Lenguas Castellana y Extranjera. | Bloque 1 LC y LE. Comunicación oral.<br>Bloque 2 LC y LE. Composición escrita.                                  | Bloque 1 LC y LE. Comunicación oral.                                                  |
| Educación Artística.             | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.<br>Bloque 2. Audición, interpretación y creación musical. | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.                                 |
| Educación Física.                |                                                                                                                 |                                                                                       |
| Matemáticas.                     | Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana.                               | Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio. |

**Educación Secundaria Obligatoria.**

|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                               |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Materias                                             | 1. Habilidades para la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información con herramientas TIC.                                                                                                                                      | 2. Habilidades para la comunicación social y la participación en entornos colaborativos.                      |
| Ciencias Sociales, Geografía e Historia.             | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                                                                                                                                                       | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                            |
| Ciencias Naturales.                                  | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                               |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación<br>Bloque 2. Deberes y derechos ciudadanos.<br>Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI.<br>Bloque 4. Ciudadanía en un mundo global.                                     |                                                                                                               |
| Educación Artística: Plástica y Visual y Música.     | Bloque 1 EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2 EPV. Expresión y creación.<br>Bloque 1 M. Audición y comprensión<br>Bloque 2 M. Interpretación y creación.<br>Bloque 3 M. Contextos musicales.                    | Bloque 2 EPV. Expresión y creación.<br>Bloque 2 M. Interpretación y creación.                                 |
| Educación Física.                                    | Bloque 1. Condición física y salud.<br>Bloque 2. Juegos y deportes.                                                                                                                                                                      | Bloque 2. Juegos y deportes.                                                                                  |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                     | Bloque 1 LC. Competencias orales.<br>Bloque 2 LC y LE. Competencias escritas.<br>Bloque 3 LC. Educación literaria<br>Bloque 4 LC y 3 LE. Conocimiento de la lengua.<br>Bloque 4 LE. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural. | Bloque 2 LC y LE. Competencias escritas.<br>Bloque 4 LE. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural. |
| Matemáticas.                                         | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.<br>Bloque 4. Funciones y gráficas.<br>Bloque 5. Estadística y probabilidad.                                                                                                           |                                                                                                               |
| Tecnologías.                                         | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.<br>Bloque 2. Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación.                                                                                                                 | Bloque 2. Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación.                                         |

## 2.2.6 Competencia social y ciudadana.

### La definición.

La competencia “SOCIAL Y CIUDADANA” queda definida como el conjunto de habilidades para convivir, comprender la sociedad en la que vive y actuar de acuerdo con los principios éticos y democráticos en los distintos escenarios y contextos en los que vive y participa.

### La organización en ámbitos o bloques y las dimensiones.

El contenido de la competencia se organiza en tres ámbitos o bloques y cinco dimensiones.

| Ámbito o bloque.                                | Dimensión.                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.1. Convivencia.                               | 6.1.1. Relaciones interpersonales.<br>Habilidades para comunicarse de forma constructiva, crear confianza y resolver los conflictos de forma pacífica.                                                                                   |
|                                                 | 6.1.2. Trabajo cooperativo.<br>Habilidad para colaborar y comprometerse en un proyecto de trabajo colectivo.                                                                                                                             |
| 6.2: Participación y ciudadanía.                | 6.2.1. Ejercicio de los derechos y deberes.<br>Habilidades para ejercer de forma responsable los derechos y deberes en los distintos foros o contextos de participación.                                                                 |
|                                                 | 6.2.2. Práctica de valores sociales.<br>Habilidades para comprender y actuar de acuerdo con los valores personales, sociales y democráticos.                                                                                             |
| 6.3. Comprensión de la sociedad en la que vive. | 6.3.1. Conocimiento e interpretación de la realidad social.<br>Habilidades para conocer los hechos, comprender y analizar las relaciones que se establecen en la sociedad en la que viven desde una perspectiva diacrónica y sincrónica. |

### Los indicadores.

| Educación Primaria.                                | Educación Secundaria Obligatoria.                  |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 6.1. Convivencia.                                  |                                                    |
| Aceptación de todos los componentes del grupo.     | Aceptación de todos los componentes del grupo.     |
| Actuación dialogante en situaciones problemáticas. | Actuación dialogante en situaciones problemáticas. |
| Cumplimiento de los acuerdos adoptados.            | Cumplimiento de los acuerdos adoptados.            |
| Escucha activa                                     | Escucha activa.                                    |
| Expectativas positivas hacia el trabajo del grupo. | Expectativas positivas hacia el trabajo de grupo.  |

|                                                                       |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Expresión adecuada del enfado.                                        | Expresión adecuada del enfado.                                          |
| Identificación y rechazo de prejuicios.                               | Identificación y rechazo de prejuicios.                                 |
| Juicio de comportamientos.                                            | Juicio de comportamientos                                               |
| Manifestación de alegría con el éxito de los otros.                   | Manifestación de alegría con el éxito de los otros.                     |
| Colaboración en las tareas de grupo.                                  | Colaboración en las tareas de grupo.                                    |
| Práctica de la negociación y mediación.                               | Práctica de la negociación y mediación.                                 |
| Práctica responsable de las tareas.                                   | Práctica responsable de las tareas.                                     |
| Prácticas de cuidado salud y consumo.                                 | Prácticas de cuidado, salud y consumo.                                  |
| Reconocimiento verbal de los errores.                                 | Reconocimiento verbal de los errores.                                   |
| Respeto hacia las obras y las opiniones de los demás.                 | Respeto hacia las obras y las opiniones de los demás.                   |
|                                                                       | Expresión adecuada del enfado.                                          |
|                                                                       | Formulación de quejas.                                                  |
| Respuesta a una acusación.                                            | Respuesta a una acusación.                                              |
| Respuesta adaptada a las críticas.                                    | Respuesta adaptada a las críticas.                                      |
| <b>6.2: Participación y ciudadanía</b>                                |                                                                         |
| Defensa de los derechos humanos.                                      | Denuncia del incumplimiento de los derechos humanos.                    |
| Defensa de un compañero.                                              | Defensa de un compañero.                                                |
| Elaboración de normas del aula.                                       | Elaboración de normas del aula.                                         |
| Análisis de las consecuencias del incumplimiento de las normas.       | Análisis de consecuencias del incumplimiento de las normas.             |
| Práctica como representante                                           | Análisis del uso de los valores democráticos en situaciones reales.     |
| Presentación como candidato.                                          | Ejercicio democrático: presentación como candidato y práctica del voto. |
| <b>6.3. Comprensión de la sociedad en la que vive.</b>                |                                                                         |
| Reconocimiento y valoración de las huellas del pasado.                | Reconocimiento y valoración de las huellas del pasado.                  |
| Comparación y contraste de culturas.                                  | Comparación y contraste de culturas                                     |
| Establecimiento de relaciones causales.                               | Establecimiento de relaciones causales.                                 |
| Análisis de causas, interrelaciones y riesgos.                        | Análisis de causas, interrelaciones y riesgos.                          |
| Valoración de las lenguas como medio de comunicación y entendimiento. | Valoración de las lenguas como medio de comunicación y entendimiento.   |

### Los escenarios del contexto.

Relaciones habituales en el centro, en casa, entre amigos, en la asistencia a comercios, lugares de ocio, etc. Conflictos con las tareas, horarios, paga, etc. Normas de convivencia, organización y funcionamiento. Consejos de clase y centro. Circulación y uso de los espacios del centro. Uso y control de la palabra. Práctica de mediación. Reglas de juegos y deportes. Normas de circulación vial, de acceso a lugares públicos, etc. Vestido, alimentación, roles, reciclado de materiales; cuidado de

espacios públicos, etc. Espacios geográficos y humanos; sistemas económicos; formas de trabajo, formas de vida y costumbres, obras de arte, personajes, hechos y acontecimientos del pasado, formas políticas y sociales del pasado y del presente. Gestión de la biblioteca, colaboración en las tareas de casa, actividades programadas para el ocio (excursión, fiesta, etc.).

### Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.

En Educación Primaria: conversaciones cara a cara; trabajos en grupo; descripción, análisis y resolución de casos y situaciones problemáticas; prácticas de mediación; protocolos. Inventarios de derechos y deberes; protocolos de actuación; procedimientos judiciales simulados; análisis de casos, toma de decisiones, seguimiento de las mismas; ejercicio del voto; funciones de representante, etc. Análisis de casos y noticias; itinerarios de vida saludable, práctica de actividades físicas, guías, etc. Fuentes arqueológicas y arquitectónicas, herramientas y útiles, cuadros, esculturas, imágenes, gráficas, mapas, noticias, informes, análisis causa y efecto relacionadas con Castilla-La Mancha y España. Estudios monográficos de distinto contenido (animales, ecosistema, autobiografía de "salud", objeto o máquina de construcción sencilla, productos desde su origen hasta el consumidor; itinerario turístico; actividades físicas, los juegos y deportes).

En Educación Secundaria Obligatoria: conversaciones cara a cara o a distancia; debates; tareas compartidas (proyectos artísticos, actividades físicas, juegos y deportes, etc.); descripción, análisis y resolución de roles o casos y situaciones problemáticas; prácticas de mediación y arbitraje; protocolos de actuación; proyectos de investigación e indagación; producciones plásticas; piezas vocales e instrumentales; proyectos tecnológicos; inventarios de derechos y deberes; protocolos de actuación; procedimientos judiciales simulados; análisis de casos, toma de decisiones, seguimiento de las mismas; ejercicio del voto; funciones de representante; práctica de reclamaciones; análisis de accidentes de circulación: causas y consecuencias. Análisis de casos, noticias, mensajes publicitarios, dilemas, itinerarios de vida saludable, práctica de actividades físicas, guías de prevención, registro y control de intensidad de sonidos; comentario de texto de diferentes formatos y análisis multicausal relacionados con Castilla-La Mancha, España, Europa y el mundo.

### Las especificaciones.

#### Procesos y capacidades.

| Educación Primaria.                                                                                                        | Educación Secundaria Obligatoria.                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>6.1. Convivencia.</b>                                                                                                   |                                                                                                                            |
| 2. Autocontrolar: tolerar frustraciones, evitar agresiones, expresar el enfado, aplazar demandas, aceptar críticas.        | 2. Autocontrolar: tolerar frustraciones, evitar agresiones, expresar el enfado, aplazar demandas, aceptar críticas.        |
| 2. Conocer y confiar en sus posibilidades: tener confianza, actuar con seguridad, hacer atribuciones realistas.            | 2. Conocer y confiar en sus posibilidades: tener confianza, actuar con seguridad, hacer atribuciones realistas.            |
| 2. Empatizar: reciprocidad, escuchar y asumir el punto de vista del otro, sensibilidad ante los sentimientos de los demás. | 2. Empatizar: reciprocidad, escuchar y asumir el punto de vista del otro, sensibilidad ante los sentimientos de los demás. |
| 3. Establecer relaciones positivas: apoyar y                                                                               | 3. Establecer relaciones positivas: apoyar y apreciar                                                                      |



|                                                                                                                                          |                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| apreciar las iniciativas y actuaciones de otros, valorar sus logros.                                                                     | las iniciativas y actuaciones de otros, valorar sus logros.                                                                              |
| 3. Participar, dialogar, cooperar y negociar.                                                                                            | 3. Participar, dialogar, cooperar y negociar.                                                                                            |
| 3. Rechazar prejuicios y discriminaciones.                                                                                               | 3. Rechazar prejuicios y discriminaciones.                                                                                               |
| 4. Trabajar en equipo.                                                                                                                   | 4. Trabajar en equipo.                                                                                                                   |
| <b>6.2: Participación y Ciudadanía.</b>                                                                                                  |                                                                                                                                          |
| 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. | 3. Actuar de acuerdo con los valores: respetar la diversidad lingüística y cultural, el desarrollo sostenible, los valores democráticos. |
| 3. Ser responsable: cumplir compromisos, deberes y normas y defender los derechos.                                                       | 3. Ser responsable: cumplir compromisos, deberes y normas y defender los derechos.                                                       |
| <b>6.3. Comprensión de la sociedad en la que vive.</b>                                                                                   |                                                                                                                                          |
| 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.                                                                      | 1. Recoger información: localizar, observar, explorar, identificar.                                                                      |
| 1. Razonar: analizar y reflexionar.                                                                                                      | 1. Razonar: analizar y reflexionar.                                                                                                      |
| 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                                                                                      | 1. Almacenar: recuperar y recordar.                                                                                                      |
| 1. Interpretar y obtener consecuencias.                                                                                                  | 1. Interpretar y obtener consecuencias.                                                                                                  |
| 1. Valorar, enjuiciar y criticar.                                                                                                        | 1. Valorar, enjuiciar y criticar.                                                                                                        |

**Objetivos generales de la etapa.**

| <b>Educación Primaria.</b>                                                                   | <b>Educación Secundaria Obligatoria.</b>                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>6.1. Convivencia.</b>                                                                     |                                                                                                                       |
| m. Manifestar y controlar emociones y manifestar sentimientos consigo mismo y con los demás. | d1. Controlar y manifestar emociones y sentimientos consigo mismo y con los demás.                                    |
| d. Comprender y respetar las diferencias y rechazar prejuicios.                              | c. Rechazar la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas.                                              |
| c. Prevenir y resolver conflictos.                                                           | d2. Prevenir y resolver pacíficamente los conflictos.                                                                 |
| b3. Utilizar los hábitos de trabajo individual y de equipo.                                  | b. Utilizar de forma eficaz el trabajo individual y en equipo.                                                        |
| b1. Tener confianza en sí mismo e iniciativa personal.                                       | g2. Tener confianza en sí mismo.                                                                                      |
| k1. Conocer y aceptar el propio cuerpo y el de los otros y respetar las diferencias.         |                                                                                                                       |
| k2. Utilizar los hábitos de higiene y salud.                                                 | k. Utilizar hábitos de cuidado y salud corporales y practicar el consumo responsable y sostenible.                    |
|                                                                                              | h. Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia.                                   |
| <b>6.2: Participación y ciudadanía.</b>                                                      |                                                                                                                       |
| a1. Respetar y practicar los derechos humanos y democráticos                                 | a. Ejercer responsablemente los deberes y derechos, respetar y practicar los derechos humanos y valores democráticos. |
| a2. Obrar de acuerdo con los valores y las normas de convivencia.                            |                                                                                                                       |
| <b>6.3. Comprensión de la sociedad en la que vive.</b>                                       |                                                                                                                       |

|                                                                                         |                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| h. Observar e investigar el patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico. | f. Utilizar el conocimiento científico para interpretar la realidad.              |
| ñ1.Utilizar fuentes de información.                                                     | e1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.         |
| ñ3.Resolver problemas y necesidades de la vida diaria.                                  |                                                                                   |
|                                                                                         | j. Conocer, valorar y respetar la cultura, la historia y el patrimonio artístico. |

### Bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.

#### Educación Primaria.

| Áreas.                                             | Convivencia.                                                                                                                                                                                            | Participación ciudadanía.                                                                                                                                                                               | y | Conocimiento e interacción de la realidad social.          |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------|
| Conocimiento del Medio Social, Natural y Cultural. | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.<br>Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad. | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, construcción y conservación del entorno.<br>Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad. |   | Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad.            |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                   | Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.                                                                                                                                              | Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.                                                                                                                                              |   | Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar. |
| Educación Artística.                               | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.<br>Bloque 2. Audición, interpretación y creación musical.                                                                                         | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.                                                                                                                                                   |   | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.      |
| Educación Física.                                  | Bloque 1. Conocimiento y uso del cuerpo.<br>Bloque 3. El juego como actividad física y social.                                                                                                          | Bloque 2. Actividad física y salud.<br>Bloque 3. El juego como actividad física y social.                                                                                                               |   | Bloque 3. El juego como actividad física y social.         |
| Matemáticas.                                       | Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana.                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                         |   |                                                            |

#### Educación Secundaria Obligatoria.

| Materias.                                | Convivencia.                                                            | Participación ciudadanía.                                | y   | Conocimiento e interacción de la realidad social.                                                                  |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciencias Sociales, Geografía e Historia. | Bloque 1. Conocimiento científico.                                      | Bloque 3. Las sociedades preindustriales.                | Las | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 2. Población y sociedad.<br>Bloque 3. Las sociedades preindustriales. |
| Ciencias Naturales.                      | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 4. Medio ambiente natural. | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 2. Energía. |     | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                                 |

|                                                      |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación.<br>Bloque 2. Deberes y derechos ciudadanos.<br>Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI. | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación.<br>Bloque 2. Deberes y derechos ciudadanos.<br>Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI.<br>Bloque 4. Ciudadanía en un mundo global. | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación.<br>Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI.<br>Bloque 4. Ciudadanía en un mundo global. |
| Educación Artística: Plástica y Visual y Música.     | Bloque 1 EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2 EPV. Expresión y creación.<br>Bloque 2 M. Interpretación y creación.               | Bloque 1 EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2 M. Interpretación y creación.<br>Bloque 3. M. Contextos musicales.                                                             | Bloque 1 M. Audición y comprensión.                                                                                                                       |
| Educación Física.                                    | Bloque 2. Juegos y deportes.<br>Bloque 3. Expresión corporal.                                                                                             | Bloque 2. Juegos y deportes.<br>Bloque 4. Actividades en el medio natural.                                                                                                                            | Bloque 2. Juegos y deportes.                                                                                                                              |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                     | Bloque 1. Competencias orales: escuchar, hablar y conversar.                                                                                              | Bloque 2. Competencias escritas: leer y escribir.                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                           |
| Matemáticas.                                         |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                           |
| Tecnologías.                                         | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                           |

## 2.2.7 Aprender a aprender.

### La definición.

La competencia en “APRENDER A APRENDER” queda definida como el conjunto de habilidades para planificar, desarrollar y evaluar de forma autónoma el aprendizaje, sentirse motivado para hacerlo, y utilizarlo en los distintos escenarios y contextos.

### La organización en ámbitos o bloques y las dimensiones.

El contenido de la competencia se organiza en dos ámbitos o bloques y en tres dimensiones.

| Ámbito o bloque.                                    | Dimensión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.1 Conocimiento de las capacidades de aprendizaje. | 7.1.1. Conocimiento de las propias capacidades y motivaciones.<br><br>Habilidades para valorarse a sí mismo, tener confianza en sus posibilidades, actuar con perseverancia y para identificar el aprendizaje y el saber como una necesidad que es necesario satisfacer a través de la curiosidad y el gusto por aprender y por compartir ese aprendizaje. |

|                                         |                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.2. Uso de habilidades de aprendizaje. | 7.2.1. Planificación y hábitos de estudio.<br>Habilidades para planificar y utilizar el tiempo de estudio (y de ocio) de forma efectiva.                                                                                  |
|                                         | 7.2.2. Técnicas de aprendizaje y autorregulación.<br>Habilidades para recoger, procesar, organizar, presentar y revisar información para construir el aprendizaje y utilizar el conocimiento en los diferentes contextos. |

**Los indicadores.**

| <b>Educación Primaria.</b>                                  | <b>Educación Secundaria Obligatoria.</b>                                                             |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>7.1 Conocimiento de las capacidades de aprendizaje.</b>  |                                                                                                      |
| Identificación de las motivaciones.                         | Identificación de las motivaciones.                                                                  |
| Identificación de obstáculos e interferencias.              | Identificación de obstáculos e interferencias.                                                       |
| Identificación del estilo de aprendizaje.                   | Identificación del estilo de aprendizaje.                                                            |
| Autocontrol de la atención y perseverancia en la tarea.     | Autocontrol de la atención y perseverancia en la tarea.                                              |
| Autoevaluación del proceso seguido y el resultado.          | Autoevaluación del proceso y el resultado.                                                           |
| <b>7.2. Uso de habilidades de aprendizaje</b>               |                                                                                                      |
| Organización del lugar de estudio sin distractores.         | Organización del lugar de estudio sin distractores.                                                  |
| Organización del tiempo con trabajo y pausas.               | Organización del tiempo con trabajo y pausas.                                                        |
| Postura adecuada.                                           | Postura adecuada.                                                                                    |
| Selección y preparación de materiales                       | Preparación de los materiales necesarios para el estudio.                                            |
| Definición de objetivos y metas.                            | Definición de objetivos y metas.                                                                     |
| Distribución de un proceso en fases, tareas y responsables. | Distribución de un proceso en fases, tareas y responsables.                                          |
| Elaboración de un guión previo a la lectura.                | Elaboración de un guión previo a la lectura.                                                         |
| Elaboración de una ficha de contenido.                      | Elaboración de una ficha de contenido.                                                               |
| Organización en mapas conceptuales, esquemas, etc.          | Organización en mapas conceptuales, esquemas, etc.                                                   |
| Búsqueda de alternativas.                                   | Búsqueda de alternativas.                                                                            |
| Iniciativa para buscar información, leer, etc.              | Iniciativa para buscar información, leer, etc.<br>Organización en mapas conceptuales, esquemas, etc. |
| Formulación y resolución de problemas.                      | Formulación y resolución de problemas.                                                               |
| Presentación clara y ordenada.                              | Presentación clara y ordenada.                                                                       |

**Los escenarios del contexto.**

Actividades y tareas escolares realizadas en clase, en casa o en otros espacios de estudio. Respuesta a preguntas en clase, respuesta a las críticas, iniciativa a la hora

de abordar tareas, comportamientos desafiantes o para llamar la atención, comportamientos de inhibición, agresividad; participación en actividades y artísticas.

### **Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.**

En Educación Primaria: tareas guiadas o por iniciativa. Planificación de actividades e itinerarios; lecturas realizadas por su propia decisión; tareas escolares de todas las áreas: buscar información, resolver problemas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, exposiciones y explicaciones sencillas e informes sobre tareas y aprendizajes; consulta de diccionarios, libros de consulta, bibliotecas.

En Educación Secundaria Obligatoria: tareas escolares de todas las materias: buscar información, resolver problemas, leer, realizar textos escritos, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios; consulta de enciclopedias y web educativas.

### **Las especificaciones.**

#### **Procesos y capacidades.**

| <b>Educación Primaria.</b>                                                                                      | <b>Educación Secundaria Obligatoria.</b>                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>7.1 Conocimiento de las capacidades de aprendizaje.</b>                                                      |                                                                                                                 |
| 2. Conocer y confiar en sus posibilidades: tener confianza, actuar con seguridad, hacer atribuciones realistas. | 2. Conocer y confiar en sus posibilidades: tener confianza, actuar con seguridad, hacer atribuciones realistas. |
| 2. Automotivarse, disfrutar haciendo: conversando, leyendo y escribiendo, creando.                              | 2. Automotivarse, disfrutar haciendo: conversando, leyendo y escribiendo, creando.                              |
| <b>7.2. Uso de habilidades de aprendizaje.</b>                                                                  |                                                                                                                 |
| 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                               | 1. Planificar: anticipar, formular hipótesis, aproximar, estimar.                                               |
| 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                                                                  | 1. Sintetizar: esencializar, definir, resumir.                                                                  |
| 1. Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar.                                                        | 1. Organizar: asociar, clasificar, integrar, relacionar.                                                        |
| 1. Presentar: argumentar, exponer.                                                                              | 1. Presentar: argumentar, exponer.                                                                              |
| 1. Revisar: metaevaluar, ser riguroso.                                                                          | 1. Revisar: metaevaluar, ser riguroso.                                                                          |
| 4. Desarrollar el pensamiento creativo: innovar, tener iniciativas, actitud positiva ante los cambios.          | 4. Desarrollar el pensamiento creativo: innovar, tener iniciativas, actitud positiva ante los cambios.          |
| 4. Desarrollar hábitos de trabajo.                                                                              | 4. Desarrollar hábitos de trabajo.                                                                              |
| 4. Plantear y resolver problemas.                                                                               | 4. Plantear y resolver problemas.                                                                               |

#### **Objetivos generales de la etapa.**

| <b>Educación Primaria</b>                                  | <b>Educación Secundaria Obligatoria</b>                                             |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>7.1 Conocimiento de las capacidades de aprendizaje.</b> |                                                                                     |
| b1. Tener confianza en sí mismo e iniciativa personal.     | d.1. Controlar y manifestar emociones y sentimientos consigo mismo y con los demás. |
| b2. Mostrar curiosidad y creatividad.                      | g.2. Tener confianza en sí mismo,                                                   |

|                                                                                              |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| m. Manifestar y controlar emociones y manifestar sentimientos consigo mismo y con los demás. | g.3 Tener iniciativa y ser emprendedor.                                             |
| ñ4. Buscar alternativas constructivas y creativas.                                           |                                                                                     |
| <b>7.2. Uso de habilidades de aprendizaje</b>                                                |                                                                                     |
| b3. Utilizar los hábitos de trabajo individual y de equipo.                                  | b. Utilizar de forma eficaz el trabajo individual y en equipo.                      |
| e. Comunicarse en la lengua propia.                                                          | e1. Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.           |
| f. Expresar y comprender mensajes sencillos en lengua extranjera.                            | g1. Planificar.                                                                     |
| ñ1. Utilizar fuentes de información.                                                         | h. Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia. |
| ñ2. Planificar.                                                                              |                                                                                     |

### Bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.

#### Educación Primaria.

| Áreas.                                             | 1. Habilidades de conocimiento de sus capacidades de aprendizaje y motivaciones.                                                                                               | 2. Uso de habilidades de aprendizaje                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimiento del Medio Social, Natural y Cultural. | Todos los bloques                                                                                                                                                              | Todos los bloques.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                   | Bloque 1. Comunicación oral<br>Bloque 2. Comunicación escrita.                                                                                                                 | Bloque 1. Comunicación oral<br>Bloque 2. Comunicación escrita.                                                                                                                                                                                                     |
| Educación Artística.                               | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.                                                                                                                          | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.                                                                                                                                                                                                              |
| Educación Física.                                  |                                                                                                                                                                                | Bloque 1. Cuerpo y movimiento.<br>Bloque 2. Actividad física y salud.                                                                                                                                                                                              |
| Matemáticas.                                       | Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio.<br>Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio. | Bloque 1. La comprensión, representación y uso de los números: operaciones y medida.<br>Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio.<br>Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana. |

#### Educación Secundaria Obligatoria.

| Materias                                             | 1. Habilidades de conocimiento de sus capacidades de aprendizaje y motivaciones. | 2. Uso de habilidades de aprendizaje.                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciencias Sociales, Geografía e Historia.             | Bloque 1. Conocimiento científico.                                               | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                                                                                                                    |
| Ciencias Naturales.                                  | Bloque 1. Conocimiento científico.                                               | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                                                                                                                    |
| Educación para la Ciudadanía y Los Derechos Humanos. |                                                                                  | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación.<br>Bloque 2. Deberes y derechos ciudadanos.<br>Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI.<br>Bloque 4. Ciudadanía en un mundo global. |

|                                                  |                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Educación Artística: Plástica y Visual y Música. | Bloque 1, EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico:<br>Bloque 1, M. Audición y comprensión.<br>Bloque 3, M. Contextos musicales. | Bloque 1, EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2, EPV. Expresión y creación.<br>Bloque 1, M. Audición y comprensión.<br>Bloque 2, M. Interpretación y creación.                     |
| Educación Física.                                | Bloque 2. Juegos y deportes.                                                                                                             | Bloque 1. Condición física y salud.<br>Bloque 2. Juegos y deportes.<br>Bloque 3. Expresión corporal.                                                                                                       |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                 | Bloque 3. Conocimiento de la lengua.                                                                                                     | Bloque LCyE 1. Competencias orales: escuchar, hablar y conversar.<br>Bloque LCyE 2. Competencias escritas: leer y escribir.<br>Bloque LC 3. Educación literaria.<br>Bloque LE3. Conocimiento de la lengua. |
| Matemáticas.                                     | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.                                                                                       | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.<br>Bloque 5. Estadística y probabilidad.                                                                                                                |
| Tecnologías.                                     | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                                                          | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                                                                                                                            |

## 2.2.8 Autonomía e iniciativa personal.

### La definición.

La competencia en "AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL" queda definida como las habilidades para, desde el conocimiento de sí mismo y de las opciones existentes, tomar decisiones propias, llevarlas a la práctica, asumir riesgos y aceptar responsabilidades en distintos escenarios y contextos.

### La organización en ámbitos o bloques y las dimensiones.

El contenido de la competencia se organiza en dos ámbitos o bloques y en dos dimensiones.

| Ámbito o bloque.                                         | Dimensión.                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8.1. Conocimiento, responsabilidad y toma de decisiones. | 8.1. Conocimiento y confianza en uno mismo.<br>Habilidades para valorarse a sí mismo, tener confianza en sus posibilidades, actuar con perseverancia y decisión al abordar tareas y asumir riesgos y responsabilidades. |
| 8.2: Innovación.                                         | 8.2. Innovación y creatividad.<br>Habilidad para aceptar y tolerar los cambios, tener ideas propias, aplicarlas en la transformación personal del medio y comunicarlas.                                                 |

### Los indicadores.

| Educación Primaria.                                     | Educación Secundaria Obligatoria.       |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 8.1. Conocimiento, responsabilidad y toma de decisiones |                                         |
| Actuación sin inhibiciones.                             | Actuación sin inhibiciones.             |
| Cumplimiento de los acuerdos adoptados.                 | Cumplimiento de los acuerdos adoptados. |

|                                                                    |                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Defensa argumentada de la postura propia.                          | Defensa argumentada de la postura propia.                          |
| Expresión de preferencias.                                         | Expresión de preferencias.                                         |
| Formulación y resolución de problemas.                             | Formulación y resolución de problemas.                             |
| Identificación de situaciones de riesgo personal.                  |                                                                    |
| Iniciativa para buscar información, leer, etc.                     | Iniciativa para buscar información, leer, etc.                     |
| Práctica responsable de las tareas.                                | Práctica responsable de las tareas.                                |
| Respuesta adaptada a las críticas.                                 | Respuesta adaptada a las críticas.                                 |
| Toma de decisiones.                                                | Toma de decisiones.                                                |
| Uso de un lenguaje realista para hablar de si mismo.               | Uso de un lenguaje realista para hablar de si mismo.               |
| Valoración realista de los resultados desde el esfuerzo realizado. | Valoración realista de los resultados desde el esfuerzo realizado. |
| <b>8.2: Innovación.</b>                                            |                                                                    |
| Búsqueda de alternativas.                                          | Búsqueda de alternativas.                                          |
| Originalidad o inventiva en las respuestas.                        | Originalidad o inventiva en las respuestas                         |
|                                                                    | Flexibilidad para aceptar cambios.                                 |

### Los escenarios del contexto.

Iniciativa a la hora de abordar tareas. Participación y responsabilidad. Hábitos y tareas que realiza de forma autónoma o con ayuda, iniciativas que aborda. Respuesta propia a los problemas planteados con compañeros. Cumplimiento de compromiso, etc. Trabajos en equipo en clase con una proyección social: exposiciones, mejora del uso de determinados recursos, pequeños inventores.

### Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.

En Educación Primaria: planificación de actividades e itinerarios; lecturas realizadas por su propia decisión; producciones artísticas, juegos; creación de problemas matemáticos; experimentación con líneas, color, formas y materiales; elaboración de imágenes en cómics, historietas, carteles, murales, mosaicos, tapices e impresiones; construcción de móviles.

En Educación Secundaria Obligatoria: prácticas de resolución de problemas sociales, tareas y actividades resueltas, proyectos comunes o individuales; lecturas, producciones artísticas, juegos, proyectos de investigación e indagaciones; creaciones artísticas, prototipos o maquetas.

### Las especificaciones.

#### Procesos y capacidades.

| Educación Primaria.                                            | Educación Secundaria Obligatoria.      |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>8.1. Conocimiento, responsabilidad y toma de decisiones</b> |                                        |
| 1. Presentar: argumentar, exponer.                             | 1. Presentar: argumentar, exponer.     |
| 1. Revisar: metaevaluar, ser riguroso.                         | 1. Revisar: metaevaluar, ser riguroso. |



|                                                                                                                     |                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Conocer y confiar en sus posibilidades: tener confianza, actuar con seguridad, hacer atribuciones realistas.     | 2. Conocer y confiar en sus posibilidades: tener confianza, actuar con seguridad, hacer atribuciones realistas.     |
| 2. Autocontrolar: tolerar frustraciones, evitar agresiones, expresar el enfado, aplazar demandas, aceptar críticas. | 2. Autocontrolar: tolerar frustraciones, evitar agresiones, expresar el enfado, aplazar demandas, aceptar críticas. |
| 2. Utilizar lenguaje autodirigido positivo: prevenir los efectos negativos.                                         | 2. Utilizar lenguaje autodirigido positivo: prevenir los efectos negativos.                                         |
| 3. Ser responsable: cumplir compromisos, deberes y normas y defender los derechos.                                  | 3. Ser responsable: cumplir compromisos, deberes y normas y defender los derechos.                                  |
| 4. Plantear y resolver problemas.                                                                                   | 4. Plantear y resolver problemas.                                                                                   |
| <b>8.2: Innovación.</b>                                                                                             |                                                                                                                     |
|                                                                                                                     | 2. Automotivarse, disfrutar haciendo: conversando, leyendo y escribiendo, creando.                                  |
| 4. Desarrollar el pensamiento creativo: innovar, tener iniciativas, actitud positiva ante los cambios.              | 4. Desarrollar el pensamiento creativo: innovar, tener iniciativas, actitud positiva ante los cambios.              |

**Objetivos generales de la etapa.**

| <b>Educación Primaria.</b>                                                                   | <b>Educación Secundaria Obligatoria.</b>                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>8.1. Conocimiento, responsabilidad y toma de decisiones</b>                               |                                                                                                                       |
| a1. Respetar y practicar los derechos humanos y democráticos.                                | a. Ejercer responsablemente los deberes y derechos, respetar y practicar los derechos humanos y valores democráticos. |
| a2. Obrar de acuerdo con los valores y las normas de convivencia.                            | h. Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia.                                   |
| c. Prevenir y resolver conflictos.                                                           | d1. Controlar y manifestar emociones y sentimientos consigo mismo y con los demás.                                    |
| b1. Tener confianza en sí mismo e iniciativa personal.                                       | g1. Planificar.                                                                                                       |
| m. Manifestar y controlar emociones y manifestar sentimientos consigo mismo y con los demás. | g2. Tener confianza en sí mismo.                                                                                      |
| n.3. Resolver problemas y necesidades de la vida diaria.                                     | g4. Tomar decisiones.                                                                                                 |
| <b>8.2. Innovación.</b>                                                                      |                                                                                                                       |
| b2. Mostrar curiosidad y creatividad.                                                        |                                                                                                                       |
| ñ4. Buscar alternativas constructivas y creativas.                                           | g3. Tener iniciativa y ser emprendedor.                                                                               |

**Bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.**

| <b>Áreas.</b>                                      | <b>Conocimiento y confianza en sí mismo.</b>                                  | <b>Innovación.</b>                                                                                          |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimiento del Medio Social, Natural y Cultural. | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos. | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.<br>Bloque 2. El conocimiento, |

|                                  |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |                                                                                                                                                                            | construcción y conservación del entorno.<br>Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad.                                                                                |
| Lenguas Castellana y Extranjera. | Bloque 2. Composición escrita: Leer y escribir.                                                                                                                            | Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.                                                                                                                 |
| Educación Artística.             | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.                                                                                                                      | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.<br>Bloque 2. Audición, interpretación y creación musical.                                                            |
| Educación Física.                | Bloque 1. Cuerpo y movimiento.                                                                                                                                             | Bloque 1. Cuerpo y movimiento.<br>Bloque 4. Expresión corporal y artística<br>Bloque 4. Expresión corporal y artística.                                                    |
| Matemáticas.                     | Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio.<br>Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana. | Bloque 2. Interpretación y representación de las formas y la situación en el espacio.<br>Bloque 3. Recogida de información y resolución de problemas de la vida cotidiana. |

| <b>Materias</b>                                      | <b>Conocimiento y confianza en si mismo.</b>                                                                                                 | <b>Innovación.</b>                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciencias Sociales, Geografía E Historia.             |                                                                                                                                              | Bloque 1. Conocimiento científico.                                                                                                              |
| Ciencias Naturales.                                  |                                                                                                                                              | Bloque 1. Conocimiento científico.<br>Bloque 4. Medio ambiente natural.                                                                         |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación.<br>Bloque 2. Deberes y derechos ciudadanos.                                            | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación.<br>Bloque 2. Deberes y derechos ciudadanos.<br>Las sociedades democráticas del siglo XXI. |
| Educación Artística: Plástica y Visual y Música.     | Bloque 1. EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2. EPV y M. Expresión y creación.<br>Bloque 3. M. Contextos musicales. | Bloque 1. EPV. Descubrimiento del entorno real y artístico.<br>Bloque 2. EPV y M. Expresión y creación.                                         |
| Educación Física.                                    | Bloque 2. Juegos y deportes.<br>Bloque 3. Expresión corporal.                                                                                | Bloque 2. Juegos y deportes.<br>Bloque 3. Expresión corporal.                                                                                   |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                     | Bloque 1. Competencias orales: escuchar, hablar y conversar.<br>Bloque 3LE. Conocimiento de la lengua.                                       | Bloque 1. Competencias orales: escuchar, hablar y conversar.<br>Bloque 3. LC. Educación literaria.<br>Bloque 3LE. Conocimiento de la lengua.    |
| Matemáticas.                                         | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.                                                                                           | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.<br>Bloque 3. Geometría.                                                                      |
| Tecnologías.                                         |                                                                                                                                              | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos.                                                                                                 |

**2.2.9 Competencia emocional.****La definición.**

La competencia emocional queda definida como las habilidades para conocer y controlar las emociones y sentimientos, para leer los estados de ánimo y sentimientos ajenos, para establecer relaciones positivas con los demás y para ser una persona feliz que responde de forma adecuada a las exigencias personales, escolares, sociales.

**La organización en ámbitos o bloques y las dimensiones.**

El contenido de la competencia se organiza en dos bloques o ámbitos y en dos dimensiones.

| Ámbito o bloque.                                      | Dimensión.                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.1. Conocimiento y control de las propias emociones. | 9.1.1. Conocimiento y control de las propias emociones.<br>Habilidades para tomar conciencia de los estados de ánimo, de las causas que los motivan y de los sentimientos propios para actuar con seguridad y confianza, controlar las emociones y actuar de forma positiva. |
| 9.2. Empatía en las relaciones interpersonales.       | 9.1.2. Empatía en las relaciones interpersonales.<br>Habilidades para comprender el estado de ánimo de los demás, ponerse en su lugar y mostrar sensibilidad hacia sus sentimientos.                                                                                         |

**Los indicadores.**

| Educación Primaria.                                          | Educación Secundaria Obligatoria.                           |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>9.1. Conocimiento y control de las propias emociones.</b> |                                                             |
| Verbalización de estados de ánimo y reacciones emocionales.  | Conciencia de estados de ánimo y de reacciones emocionales. |
| Anticipación de situaciones de conflicto emocional.          | Anticipación de situaciones de conflicto emocional.         |
| Uso de un lenguaje realista para hablar de si mismo.         | Uso de un lenguaje realista para hablar de si mismo.        |
| Actuación sin inhibiciones.                                  | Actuación sin inhibiciones.                                 |
| Tolerancia de la frustración y el fracaso.                   | Tolerancia de la frustración y el fracaso.                  |
| Autocontrol de reacciones y estados de ánimo.                | Autocontrol de reacciones y estados de ánimo.               |
| Aplazamiento de demandas o recompensas.                      | Uso de pensamientos alternativos.                           |
| Uso de pensamientos alternativos.                            | Defensa argumentada de la postura propia.                   |
| Defensa argumentada de la postura propia.                    | Expresión adecuada del enfado.                              |
| Expresión adecuada del enfado.                               | Control emocional ante la prueba.                           |
| Reconocimiento verbal de los errores.                        | Reconocimiento verbal de los errores.                       |
| Expresión de sentimientos.                                   | Expresión de sentimientos.                                  |
| <b>9.2. Empatía en las relaciones interpersonales.</b>       |                                                             |
| Aceptación de todos los componentes del grupo.               | Aceptación de todos los componentes del grupo.              |
| Expectativas positivas hacia el trabajo del grupo.           | Expectativas positivas hacia el trabajo de grupo.           |

|                                                     |                                                     |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Actuación dialogante en situaciones problemáticas.  | Actuación dialogante en situaciones problemáticas.  |
| Manifestación de alegría con el éxito de los otros. | Manifestación de alegría con el éxito de los otros. |

### Los escenarios del contexto.

Situaciones que provocan tensión y conflicto en el aula, en el centro, en casa y en las relaciones sociales y públicas: respuesta a preguntas en clase, respuesta a las críticas, iniciativa a la hora de abordar tareas, comportamientos desafiantes o para llamar la atención, comportamientos de inhibición y agresividad.

### Los formatos continuos y discontinuos que se utilizan.

En Educación Primaria: conversaciones, exposiciones orales, cartas, poemas, relatos, imagen y movimientos. Trabajos en grupo: descripción, análisis y resolución de casos y situaciones problemáticas. Prácticas de mediación; protocolos.

En Educación Secundaria Obligatoria: conversaciones cara a cara o a distancia; exposiciones orales y debates; poemas y relatos; lenguaje visual, plástico, musical y corporal; trabajos en grupo: descripción, análisis y resolución de roles o casos y situaciones problemáticas. Prácticas de mediación y arbitraje; protocolos de actuación.

### Las especificaciones.

#### Procesos y capacidades.

| Educación Primaria.                                                                                                        | Educación Secundaria Obligatoria.                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9.1. Conocimiento y control de las propias emociones.</b>                                                               |                                                                                                                            |
| 1. Presentar: argumentar, exponer.                                                                                         | 1. Presentar: argumentar, exponer.                                                                                         |
| 2. Conocer y confiar en sus posibilidades: tener confianza, actuar con seguridad, hacer atribuciones realistas.            | 2. Conocer y confiar en sus posibilidades: tener confianza, actuar con seguridad, hacer atribuciones realistas.            |
| 2. Utilizar lenguaje autodirigido positivo: prevenir los efectos negativos.                                                | 2. Utilizar lenguaje autodirigido positivo: prevenir los efectos negativos.                                                |
| 2. Autocontrolar: tolerar frustraciones, evitar agresiones, expresar el enfado, aplazar demandas, aceptar críticas.        | 2. Autocontrolar: tolerar frustraciones, evitar agresiones, expresar el enfado, aplazar demandas, aceptar críticas.        |
| <b>9.2. Empatía en las relaciones interpersonales.</b>                                                                     |                                                                                                                            |
| 2. Empatizar: reciprocidad, escuchar y asumir el punto de vista del otro, sensibilidad ante los sentimientos de los demás. | 2. Empatizar: reciprocidad, escuchar y asumir el punto de vista del otro, sensibilidad ante los sentimientos de los demás. |
| 3. Establecer relaciones positivas: apoyar y apreciar las iniciativas y actuaciones de otros, valorar sus logros.          |                                                                                                                            |
| 3. Participar, dialogar, cooperar y negociar.                                                                              | 3. Participar, dialogar, cooperar y negociar.                                                                              |

#### Objetivos generales de la etapa.

| Educación Primaria                                                                | Educación Secundaria Obligatoria                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9.1. Conocimiento y control de las propias emociones.</b>                      |                                                                                     |
| m. Manifestar y controlar emociones y manifestar sentimientos consigo mismo y con | d.1. Controlar y manifestar emociones y sentimientos consigo mismo y con los demás. |

|                                                                                              |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| los demás.                                                                                   |                                                                                     |
| B1. Tener confianza en sí mismo e iniciativa personal.                                       | g2. Tener confianza en sí mismo.                                                    |
| Ñ3. Resolver problemas y necesidades de la vida diaria.                                      | h. Expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en lengua propia. |
| <b>9.2. Empatía en las relaciones interpersonales.</b>                                       |                                                                                     |
| B3. Utilizar los hábitos de trabajo individual y de equipo.                                  | b. Utilizar de forma eficaz el trabajo individual y en equipo.                      |
| c. Prevenir y resolver conflictos.                                                           | d.2. Prevenir y resolver pacíficamente los conflictos.                              |
| m. Manifestar y controlar emociones y manifestar sentimientos consigo mismo y con los demás. |                                                                                     |

### Bloques de contenido de las áreas y materias que se movilizan.

#### Educación Primaria.

| Áreas.                                             | 9.1. Conocer y controlar las emociones.                                                                               | 9.2. Empatía las relaciones interpersonales.          |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Conocimiento del Medio Social, Natural y Cultural. | Bloque 1. El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos.                                         | Bloque 3. La vida y convivencia en la sociedad.       |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                   | Bloque 1 LC y LE. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.<br>Bloque 2. Composición escrita: Leer y escribir. | Bloque 2. Composición escrita: Leer y escribir.       |
| Educación Artística.                               | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica.                                                                 | Bloque 1. Observación, expresión y creación plástica. |
| Educación Física.                                  | Bloque 4. Expresión corporal y artística.                                                                             |                                                       |
| Matemáticas                                        |                                                                                                                       |                                                       |

#### Educación Secundaria Obligatoria.

| Materias                                             | 9.1. Conocer y controlar las emociones.               | 9.2. Empatía las relaciones interpersonales.                                                                                                              |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciencias Sociales, Geografía e Historia.             |                                                       |                                                                                                                                                           |
| Ciencias Naturales.                                  |                                                       |                                                                                                                                                           |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación. | Bloque 1. Relaciones interpersonales y participación.<br>Bloque 2. Deberes y derechos ciudadanos.<br>Bloque 3. Las sociedades democráticas del siglo XXI. |
| Educación Artística: Plástica y Visual y Música.     | Bloque 2 EPV. Expresión y creación.                   | Bloque 2 EPV. Expresión y creación.                                                                                                                       |
| Educación Física.                                    |                                                       | Bloque 2. Juegos y deportes.<br>Bloque 3. Expresión corporal.                                                                                             |
| Lenguas Castellana y Extranjera.                     | Bloque 1. LC Competencias orales: escuchar, hablar y  | Bloque 1. LC y LE Competencias orales: escuchar,                                                                                                          |

|              |                                                       |                                                 |
|--------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|              | conversar.<br>Bloque 3 LE. Conocimiento de la lengua. | hablar y conversar.                             |
| Matemáticas. | Bloque 1. Planteamiento y resolución de problemas.    |                                                 |
| Tecnologías. |                                                       | Bloque 1. Resolución de problemas tecnológicos. |

### 2.3. En síntesis

- Ser competente es utilizar lo aprendido para resolver situaciones reales y exige: saber, hacer y querer. La competencia se demuestra en los escenarios vivos de un contexto real.
- La competencia es la demostración de la capacidad. Las capacidades se integran en procesos cognitivos, afectivos, sociales y funcionales.
- Las competencias básicas son multifuncionales, transversales, transferibles, integradoras, dinámicas y abiertas.
- Las competencias básicas se definen en oposición a los contenidos específicos.
- Es imprescindible establecer puentes entre el currículo organizado por disciplina y el currículo definido por competencias.
- La evaluación de las competencias básicas requiere establecer un sistema de indicadores en el que se identifiquen de manera organizada los contenidos.
- Las competencias básicas no pueden ser concebidas como independientes pues existen contenidos que se contienen o son comunes a varias de ellas.

## **3ª Parte**

### **Evaluar las competencias básicas e informar de los resultados obtenidos**

### 3. Evaluar las competencias básicas e informar de los resultados.

---

#### 3.1. Evaluación de conocimientos y evaluación de competencias básicas.

---

El conocimiento debe enseñarse y evaluarse en interconexión con las situaciones habituales que una persona debe de afrontar (ciudadano, profesional, investigador...) y bajo condiciones que guarden una extrema fidelidad con las circunstancias reales. Exige el desarrollo de actividades complejas contextualizadas que desbordan las actividades de los libros de texto y las pruebas de rendimiento al uso.

MONEREO Y POZO (2007)

La evaluación de los conocimientos en el marco de la evaluación continua del alumnado se realiza mediante exámenes, pruebas y controles con preguntas abiertas y "objetivas". El profesorado selecciona unos contenidos específicos relevantes y los formula como preguntas para poder, a partir de la respuesta, juzgar el rendimiento alcanzado por el alumno. La finalidad es conocer cuánto "sabe" de todo lo que le hemos enseñado.

Identificar o recordar un detalle, resolver un ejercicio o un problema, hacer un dibujo, señalar en un mapa, definir un concepto, enumerar unas características, recordar un autor, conjugar un verbo, recordar una fórmula, nombrar una capital de un estado, relatar los factores del clima, localizar Tanganika, recordar quién es Celaya, buscar el sujeto, etc. son ejemplos de preguntas de un examen.

El alumno utiliza, prioritariamente, procesos cognitivos de recuerdo y recuperación de la información. Estos procesos los aplica tanto a la localización del tema, "¿en qué tema estaba?" o "¿cuándo estudié esto?", como a la búsqueda de la respuesta.

Pero, "evaluar competencias no es evaluar conocimientos". Tal y como se ha descrito en la segunda parte, "ser competente es utilizar lo aprendido para resolver situaciones reales y exige: saber, hacer y querer. La competencia se demuestra en cualquiera de los múltiples escenarios de un contexto. Dicho de otra manera, **"evaluar competencias consiste en valorar en situaciones determinadas, el uso que las personas hacen de los aprendizajes realizados"**. Para hacer posible esta evaluación se requiere:

- Seleccionar escenarios tomados de situaciones reales o, en su caso, supuestos siempre que guarden una extrema fidelidad con ellas, para que sea posible transferir lo aprendido.
- Establecer los indicadores de las competencias para conocer lo que realmente se evalúa.
- Tener en cuenta en la interpretación, que el nivel de dominio, logro o desarrollo de la competencia de una persona no tiene un límite fijo ni estable y puede ser muy diferente según los indicadores. En este sentido, la evaluación de diagnóstico realiza una estimación en dos momentos previos a la conclusión de la



educación obligatoria, la finalización del segundo ciclo de la Educación Primaria y la finalización del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Utilizar procedimientos de evaluación que, siendo adecuados para evaluar las dimensiones e indicadores de las competencias básicas, están condicionados por las características de la evaluación de diagnóstico (descritas en la primera parte).

La evaluación de los aprendizajes del alumnado en el proceso de evaluación continua permite el uso de procedimientos variados como el análisis de documentos (revisión de los cuadernos de trabajo y otras producciones del alumnado), de observación directa, de entrevistas, etc. que no pueden ser utilizados en esta situación.

El uso de la autoevaluación como herramienta clave para el desarrollo de la competencia a partir del reconocimiento del error, supone igualmente otra limitación en la evaluación de diagnóstico al igual que las derivadas del uso mayoritario de materiales de evaluación que exigen una respuesta individual en formatos de lápiz y papel o electrónico.

Estas limitaciones de formato y de aplicación tienen que ser superadas para evaluar las habilidades de la competencia en comunicación lingüística, “Hablar” y “Conversar”, o del resto de competencias transversales, “Trabajo cooperativo”, incorporando procedimientos de comunicación oral y respuesta en grupo.

Como alternativa a los procedimientos habituales de evaluación de conocimientos a través de pruebas de rendimiento o de contenidos mínimos<sup>44</sup>, el estudio PISA utiliza para evaluar las competencias en Lectura, Matemáticas y Ciencias, un formato de análisis de casos y resolución de problemas.

Basándonos en su experiencia y transfiriendo el procedimiento, sin perder la identidad del contenido, al conjunto de habilidades de cada una de las competencias básicas podemos contar con una herramienta que en la comunidad de Castilla-La Mancha hemos denominado, **“UNIDAD DE EVALUACIÓN” (UdE)**.

Valorar el uso de los conocimientos adquiridos en un escenario real nos obliga a no olvidar que los alumnos viven, y sus aprendizajes se realizan, en un contexto determinado. No es posible disociar la enseñanza del aprendizaje, aunque estamos habituados a describir y valorar ambos procesos de forma independiente.

Los estudios e investigaciones en el campo de la sociología de la educación y las evaluaciones internacionales han demostrado que en los resultados escolares influyen las variables del contexto.

La información sobre este ámbito se obtiene consultando a distintas fuentes con **CUESTIONARIOS DE OPINIÓN**.

### **3.2. Construir unidades de evaluación (UdE).**

---

Las unidades de evaluación (en adelante UdE) nos permiten evaluar las competencias y sustituyen a las pruebas de rendimiento o exámenes. Su estructura, características, contenido y proceso de elaboración se definen en este apartado.

---

<sup>44</sup> Estudios nacionales de Educación Primaria y Secundaria realizados por el Instituto de Evaluación desde su creación.

### 3.2.1 La estructura.

---

Una UdE tiene tres partes: los escenarios, las tareas, y los inventarios de corrección. En el anexo I se recogen ejemplificaciones de las UdE que se van a evaluar en el año inicial de la evaluación de diagnóstico de Castilla-La Mancha.

#### Los escenarios.

---

El "escenario" es el estímulo, la situación significativa del contexto, que utilizamos como medio para valorar la competencia del alumno. Se trata de establecer una situación que de sentido a todas las acciones que vamos a formular a los alumnos.

El escenario se describe utilizando un formato verbal (texto escrito) y otro no verbal (imágenes, tablas, cuadros, gráficos, etc.) que se extraen de cualquier fuente documental.

El escenario es un medio para movilizar los conocimientos y no es el fin ni sus contenidos son el objeto del aprendizaje.

Los tres ejemplos que presentamos ilustran el procedimiento establecido y nos ayudan a determinar el sentido que tiene el "escenario".



#### EL TAMBOR DE HELLÍN.

Según datos documentados, en 1576 se usaban los tambores en Hellín con carácter militar.

En la segunda mitad del siglo XVIII ya participaban en las Procesiones; y en 1837 se fabricaban y vendían al público.

Actualmente se toca y "repiquea" solo, o en grupos o peñas, con la "cruceta" al frente, en la que probablemente es de las tamboradas más multitudinarias del país.

Se viste túnica y capuz negro o pañuelo de color al cuello.

<http://platea.pntic.mec.es/cvera/hellin/tambor.htm#tamboradas>.

La "Tamborada de Hellín" (Albacete), tradición cultural, ofrece la posibilidad, a través de las tareas, de movilizar conocimientos relacionados con los indicadores propios de habilidades de las competencias en comunicación lingüística, matemática, cultural y artística y del resto de competencias básicas transversales.

### LA PLAZA DE OCAÑA.

La plaza mide 55 m x 52,5 m y está formada por 70 pilares de sillería almohadillada procedentes de las canteras de Colmenar, y sobre los que cargan arcos de medio punto de ladrillo, formando pórticos o galerías por la construcción de dos plantas en las que hay balcones y buhardillas superiores.

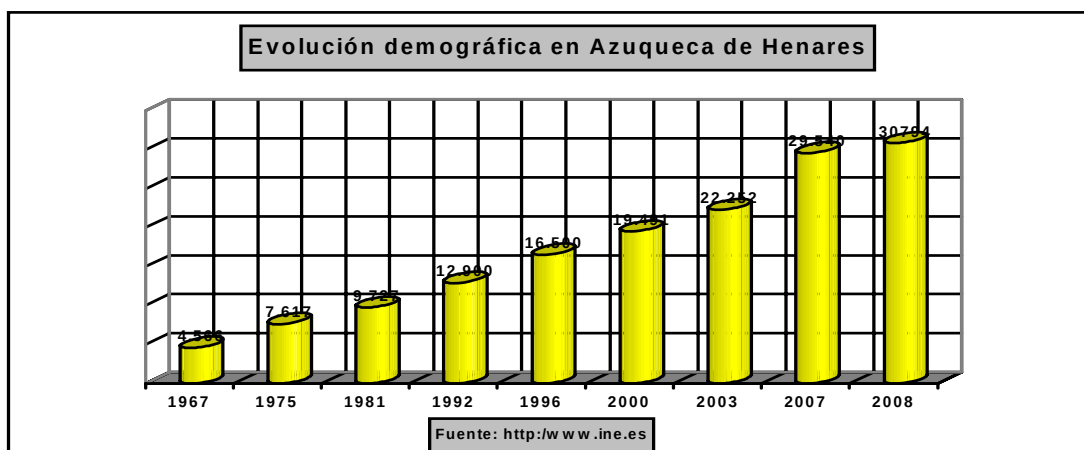
Su fachada más larga la forman 18 arcos y la otra 17.

Se comenzó en el siglo XVIII (1782) reinando Carlos III. Desde 1791 y una vez finalizadas las fachadas, Oeste, Norte y Sur por este orden, quedaría la plaza sin terminar hasta 1961.



<http://www.ocanaonline.com>

La "Plaza de Ocaña" (Toledo), marco arquitectónico con significado social, moviliza habilidades matemáticas, culturales y artísticas, además de las lingüísticas y las del resto de las competencias básicas transversales. Como en el escenario anterior, al formato verbal se une una imagen que, además de ser utilizada para ayudar a comprender mejor el contenido, puede ser utilizada para formular tareas.



<http://www.noticiasdigital.com/go.php?dpto=65&id=177&idpadre=171&btn=&idnews=3825>

Por último, "El crecimiento demográfico de Azuqueca de Henares" (Guadalajara), marco socioeconómico y cultural, utiliza el formato verbal y la representación gráfica para facilitar el uso de las habilidades de las competencias instrumentales y transversales.

---

### Las tareas.

---

Aprovechando la situación de comunicación establecida en el escenario, vamos a plantear un conjunto de tareas que nos permitan conocer el uso que hace el alumno de los aprendizajes.

El uso de una metodología de tareas en la evaluación, y en la enseñanza, arranca del Marco Común Europeo de las Lenguas. Desde este enfoque, centrado en la acción, la enseñanza de las lenguas se debe centrar en actividades tomadas de la vida real y en situaciones parecidas a la vida cotidiana y no en el conocimiento aislado de estructuras sintácticas, nociones y funciones.

A través de las tareas diseñadas podremos conocer cuál es la competencia del alumnado para utilizar los procesos cognitivos, afectivos, sociales y funcionales a los que aludimos en la segunda parte de este documento.

Se trata de diseñar tareas cercanas a las que una persona realiza en situaciones reales como cuando en casa se elabora la lista de la compra, se planean inversiones, se reparten las tareas domésticas; se programan las vacaciones, se organiza el estudio, etc.; con los amigos se planea ir al cine, se prepara una excursión o una fiesta, etc.; en el centro se elaboran las normas de clase, se escribe el currículo, se hace una investigación, se elabora una web o un blog, etc.; y en el entorno cultural se visita un museo, se asiste a un espectáculo deportivo, se protege el entorno, se asiste a una manifestación, etc.

Las tareas se asocian a los aprendizajes que se van a evaluar y la evaluación de competencias requiere incorporar componentes receptivos, productivos y valorativos. La información recogida nos permite conocer, además del uso que se hace de la información, cómo se analiza, qué consecuencias se extraen y cómo se traduce en habilidades de responsabilidad, creatividad, autonomía, empatía, etc.

---

### El inventario de corrección.

---

El proceso de evaluación de las UdE concluye con la corrección de las tareas. Esta corrección, cuando la realiza el propio alumno de manera inmediata, facilita el aprendizaje, pues permite aprender del error mientras que los modelos de corrección externa y diferida trasladan la responsabilidad del éxito a los profesores. Las UdE de la evaluación de diagnóstico se corrigen de forma externa. Sea cual sea el procedimiento que se utilice, la corrección de las UdE requiere que los criterios queden claramente definidos.

#### 3.2.2 Los modelos y las características.

---

---

### Las características.

---

Las competencias básicas no tienen límites excluyentes pues algunos de sus contenidos, indicadores, pueden servir de descriptores a varias de ellas.

No parece adecuado, además es irrelevante, establecer diferencias entre conversar, utilizar técnicas de conversación y mantener relaciones interpersonales a través del diálogo. La primera habilidad forma parte de la competencia en comunicación lingüística, la segunda de la competencia para aprender a aprender y la tercera, de la competencia social y ciudadana.

Otros ejemplos pueden ser utilizados para ilustrar la transferencia existente entre los contenidos de las distintas competencias básicas. Cuando se acepta esta cualidad competencial carece de sentido convertir la evaluación de cada una de las competencias básicas en un proceso independiente. Si volvemos a las habilidades citadas y si se evaluaran de forma independiente, tendríamos que elaborar tres UdE diferentes, una para el contenido de la conversación, otra para conocer la técnica utilizada y otra valorar las relaciones sociales establecidas.

En la evaluación diagnóstica de Castilla-La Mancha se opta por flexibilizar las UdE y construirlas asociadas a una competencia o a varias de acuerdo con las particularidades del escenario y la distribución de la aplicación. Con carácter general, la mayoría son multicompetenciales y multifuncionales pues incluyen indicadores de distintas competencias.

La experiencia de evaluar competencias principales y complementarias del programa PISA se amplía y generaliza cuando, en una misma UdE, se valoran indicadores de las competencias básicas disciplinares, instrumentales y transversales.

Las principales consecuencias de esta decisión son:

- La posibilidad de evaluar, anualmente, las habilidades de todas las competencias básicas.
- La reducción significativa del número de situaciones de evaluación y, con ella, del tiempo de aplicación y corrección.
- La eliminación del riesgo de establecer prioridades y jerarquías entre las distintas competencias básicas.

### Los modelos.

Desde este criterio, la Oficina de Evaluación, ha diseñado las veintiocho UdE que recoge la Tabla N° 11.

| <b>Tabla N° 11. Unidades de evaluación.</b> |                                                                                    |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                           | Escuchar.                                                                          |
| 2                                           | Leer comprensivamente.                                                             |
| 3                                           | Comprender e interpretar contenidos relacionados con los seres y vivos y la salud. |
| 4                                           | Escuchar. LE 1                                                                     |
| 5                                           | Leer comprensivamente. LE 1                                                        |
| 6                                           | Comprender e interpretar el mundo artístico y la representación matemática.        |
| 7                                           | Comprender e interpretar la realidad social desde las matemáticas.                 |
| 8                                           | Conocer y proteger el patrimonio artístico.                                        |
| 9                                           | Participación democrática.                                                         |
| 10                                          | Escribir.                                                                          |
| 11                                          | Creación artística.                                                                |
| 12                                          | Hablar y conversar.                                                                |

|    |                                                                 |
|----|-----------------------------------------------------------------|
| 13 | Hablar y conversar. LE 1                                        |
| 14 | Proyectos.                                                      |
| 15 | Herramientas informáticas.                                      |
| 16 | Comprender e interpretar sistemas físicos y el medio ambiente.  |
| 17 | Comprender e interpretar el mundo físico desde las matemáticas. |
| 18 | Resolución de problemas.                                        |
| 19 | Comunicación virtual.                                           |
| 20 | Comprender e interpretar la realidad desde las matemáticas.     |
| 21 | Me conozco como estudiante.                                     |
| 22 | Sé como actúo.                                                  |
| 23 | Conozco mis emociones.                                          |
| 24 | Escribir. LE 1                                                  |
| 25 | Escuchar. LE 2                                                  |
| 26 | Leer comprensivamente. LE 2                                     |
| 27 | Hablar y conversar. LE 2                                        |
| 28 | Escribir. LE 2                                                  |

Las UdE se diferencian por el grado de multifuncionalidad y por las condiciones de aplicación.

**Tabla Nº 12. Condiciones de aplicación de las UdE.**

| Respuesta.  | Diferenciadas. | Colectivas.                                                                         |            |
|-------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Acceso.     | Conversación.  | Lápiz y papel.                                                                      | Ordenador. |
| Individual. | 12, 13 y 27.   | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28. | 15         |
| En grupos   |                | 14                                                                                  |            |

Veinticuatro de las UdE exigen una respuesta individual y se aplican de forma colectiva; en tres se valora la respuesta individual en una situación de diálogo en grupo; y en una de ellas, se valora la respuesta del grupo en una situación colectiva. La UdE Nº 15 se resuelve en el ordenador; las UdE Nº 12, Nº 13 y Nº 27 en una conversación guiada; y el resto, con lápiz y papel.

La evaluación de diagnóstico incluye el siguiente material.

- El manual con las instrucciones de aplicación y corrección.
- Los cuadernos de respuesta.
- Las grabaciones en audio para las UdE que exigen la escucha de textos.
- Los ficheros informáticos para la UdE Nº 15.
- El diccionario y la calculadora para aquellas UdE en cuyas instrucciones se determine.

Las tareas, redactadas con un discurso claro y directo, se resuelven en el mismo cuaderno de respuesta para evitar las interferencias o los errores motivados por una incorrecta ubicación cuando se utilizan hojas de respuesta independientes.

Además se ha realizado el desarrollo informático necesario a través del programa Delphos para la corrección y elaboración de informes.

### **El formato de las tareas.**

---

Las tareas planteadas en las UdE de lápiz y papel utilizarán tres formatos:

- Elección múltiple con una respuesta verdadera entre cuatro posibles.
- Respuesta corta para elegir varias opciones, describir, seguir un procedimiento, etc.
- Respuesta abierta para analizar, describir causas y consecuencias, realizar juicios, etc.

Como referencia para la distribución en cada UdE se utiliza como criterio de reparto: un 50% de tareas con formato de elección múltiple; un 40% para las de elección de varias respuestas o de respuesta corta y un 10% para las de respuesta abierta.

Las UdE que evalúan las habilidades expresivas de las competencias en comunicación lingüística y cultural y artística son abiertas pues exigen la redacción escrita de un texto, la presentación oral, la participación en una conversación, la elaboración de un dibujo, etc. Su corrección se realiza mediante el análisis de los documentos elaborados con un inventario de registro.

Las UdE que evalúan las habilidades del tratamiento de información y competencia digital incluirán procedimientos propios de gestión de archivos, uso de procesadores, imágenes, impresión, etc.

### **Los criterios de corrección.**

---

Los criterios de corrección definen las puntuaciones otorgadas a cada una de las tareas en función del formato de las mismas:

- Elección múltiple: 1 ó 0 puntos.
- Respuesta corta: 2, 1 ó 0 puntos.
- Respuesta abierta: 3, 2, 1 ó 0 puntos.

Las diferencias de puntuación en los formatos de respuesta corta y abierta vienen establecidas en los manuales de aplicación y corrección y responden a una graduación entre la respuesta más adecuada y las aproximaciones a la misma.

### **La longitud y tiempo de aplicación de las UdE.**

---

La aplicación de las UdE se realizará en dos días y tendrá una duración máxima de tres horas, distribuidas en dos sesiones con un descanso.

La experiencia previa de las evaluaciones censales realizadas en Castilla-La Mancha demuestra que es tiempo suficiente para obtener la información deseada y mantener el interés de los alumnos sin aumentar los índices de fatiga.

### Las especificaciones.

A cada una de las UdE se asocian unas matrices de especificaciones que describen su contenido y las relaciones con otros componentes del currículo.

En una primera matriz se asocia la tarea con el indicador que valora, el formato utilizado y la puntuación. En la segunda, la relación entre los indicadores y las capacidades, realizando una distribución porcentual de las mismas; en la tercera, la relación entre los indicadores y los objetivos generales de la etapa; y en la cuarta, la relación establecida entre los indicadores, las áreas o materias y los bloques de contenido.

### El proceso de elaboración.

La elaboración de las UdE se inicia en el año académico 2007-2008 y en ella participan, junto a la Oficina de Evaluación, veintitrés maestros y profesores. Los expertos se distribuyen en cinco grupos “interetapa” de acuerdo con los siguientes ámbitos:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia cultural y artística.
- Competencias matemática y de conocimiento e interacción en el medio físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencias básicas transversales.

Las UdE elaboradas se recogen en las Tablas Nº 13, Educación Primaria, y Nº 14, Educación Secundaria Obligatoria.

| <b>Tabla Nº 13. Modelos de UdE elaboradas para la evaluación de diagnóstico de Educación Primaria.</b> |                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| A greek school.                                                                                        | Festival Musical.                        |
| A new teacher.                                                                                         | Fiesta de cumpleaños.                    |
| Accidente.                                                                                             | Galix el superhéroe.                     |
| Acoso escolar.                                                                                         | Gaudí en el Parque Güell.                |
| Actividad física y salud.                                                                              | Juego del parchís.                       |
| Al cine con Harry Potter.                                                                              | “Imagine” de John Lennon.                |
| Alimentación y nutrición.                                                                              | La abeja Maya.                           |
| Alimentación: buen desayuno.                                                                           | Laboratorio fotográfico.                 |
| Amigo colombiano.                                                                                      | Las estaciones.                          |
| Análisis de roles en la familia.                                                                       | Las Meninas.                             |
| Under the sea.                                                                                         | Los lenguajes de Picasso.                |
| Animales al límite: el pez pulmonado.                                                                  | Los parámetros físicos de nuestra salud. |
| Animales en peligro de extinción.                                                                      | Movimientos de la tierra.                |



|                                             |                                                  |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Artículo de viaje de fin de curso.          | Normas de construcción de edificios.             |
| Aumento de población en Castilla-La Mancha. | Noticias medioambientales de Castilla-La Mancha. |
| Be a green kid.                             | Origen de la vida.                               |
| Blog película.                              | Oxidación.                                       |
| Camping activities.                         | Participación democrática.                       |
| Carta de bienvenida.                        | Planificación.                                   |
| Catástrofes naturales.                      | Proyecto precios.                                |
| CD Cantalbasilla 2006.                      | Recreo.                                          |
| Centro de barrio.                           | Reproducción humana.                             |
| Cesta de la compra.                         | Sé cómo actúo (2).                               |
| Comportamiento.                             | Tareas en el ordenador.                          |
| Conozco mis emociones (3).                  | Tareas ordenador. Anfibios.                      |
| Cultura y patrimonio.                       | Tareas ordenador. Plantas.                       |
| Curar una herida.                           | Tiempo de trabajo (2).                           |
| Chat cumpleaños.                            | Tinajas.                                         |
| Descripción de la boca y los dientes.       | Tutora nueva.                                    |
| Dodos, ecosistema y cambio climático.       | Un alud en Formigal.                             |
| Edad – Altura – Peso.                       | Vamos de excursión al teatro.                    |
| El molinillo de papel.                      | Viaje a la Luna.                                 |
| El periódico.                               | Viaje a Madrid: Cine Imax.                       |
| Elaboración de calendario solidario.        | Visita a la gasolinera.                          |
| Estación de tren.                           | Visita cultural.                                 |
| Estación Espacial Internacional.            | Weekend Menu.                                    |

**Tabla Nº 14. Modelos de UdE elaboradas para la evaluación de diagnóstico de la Educación Secundaria Obligatoria.**

|                       |                                  |
|-----------------------|----------------------------------|
| A friend at hospital. | Instituto de Estadística CLM.    |
| Accidentes.           | “El Club de la Buena Estrella”.  |
| Alcoholismo.          | La fotosíntesis.                 |
| Anuncio ONCE.         | La fuerza del viento.            |
| Arte gótico.          | Mamá, papá: nos vamos a Rumanía. |
| Biblioteca.           | Medio ambiente.                  |
| Cambio climático.     | Móviles.                         |

|                                       |                                                    |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Capa de ozono.                        | No más Guernicas.                                  |
| Caza de un tesoro nazi.               | Parámetros físicos de nuestra salud.               |
| CD Cantalbasilla 2006.                | Participación democrática.                         |
| Centro Pompidou.                      | Peor día de la semana.                             |
| Clima.                                | Pirámides.                                         |
| Conchi, el niño se ha hecho bueno.    | Planificación.                                     |
| Conozco mis emociones (2).            | Reforestar Gran Canaria.                           |
| Doríforo de Policeto.                 | Relaciones.                                        |
| Ecología y medio ambiente.            | Ruta de los molinos.                               |
| Edad – Altura – Peso.                 | Salir corriendo con Amaral.                        |
| El agua.                              | School newspaper.                                  |
| El desayuno.                          | Sé como actúo (2).                                 |
| El número de oro (2).                 | Ser joven en el instituto.                         |
| El periódico.                         | Ser padres hoy.                                    |
| Entrevista a Miguel Bosé.             | Situaciones habituales.                            |
| Estudio de la densidad de materiales. | The curious incident of the dog in the night time. |
| Excursión al bosque mediterráneo.     | Tareas ordenador. Energías.                        |
| Agua, Expo Zaragoza.                  | Tareas ordenador. Volcanes.                        |
| Factura de agua.                      | Templo expiatorio de la Sagrada Familia.           |
| Foro artículo Ártico.                 | Tiempo de trabajo (2)                              |
| ¿Gamberras o artistas?                | Tipos de rocas.                                    |
| Gigantes y Molinos.                   | Tren.                                              |
| Hambre.                               | Tutora nueva.                                      |
| Harry Potter y la Orden del Fénix.    | Tutoría.                                           |
| Hoja clínica del paciente.            | Viaje por Castilla–La Mancha.                      |
| Igualdad de oportunidades.            | Violencia escolar.                                 |
| “Imagine”.                            | Wiki de lenguas.                                   |
| Índice de masa corporal.              | Window in the Skies.                               |

### 3.2.3 Evaluar no es calificar: niveles de desarrollo de las competencias básicas.

Tal y como establece la normativa y se describe en la primera parte, los resultados de la evaluación de diagnóstico no se orientan a establecer clasificaciones entre los

centros. Tampoco pueden traducirse en calificaciones para los alumnos que incidan en las decisiones de promoción y titulación.

Desde este planteamiento, los resultados no se expresan en los términos cualitativos (Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB)) o cuantitativos, en el caso de la educación secundaria obligatoria, del expediente académico<sup>45</sup>.

La evaluación de diagnóstico es, en el caso de los alumnos y de los centros, una **evaluación guiada por criterios de evaluación** que nos informa, por competencias básicas y por indicadores, de la competencia alcanzada por el alumno.

La evaluación referida a criterio permite, por tanto, conocer el nivel de desarrollo o de logro alcanzado por cada alumno, por el grupo y por el centro, en una escala de desarrollo de **seis niveles** establecida previamente a juicio de expertos. El resultado no se traduce, por consiguiente, en una escala de calificación de 0 a 10, ni se concreta en una definición cuantitativa.

La escala de seis niveles la establece el programa PISA 2006 mediante un continuo de distribución de los resultados según las puntuaciones obtenidas que va desde el más bajo (1) al más alto (6).

Esta escala permite, por otra parte, traducir de manera homogénea los resultados obtenidos a partir de un número diferente de indicadores y de distintos formatos de tareas en las nueve competencias básicas.

### **3.3. Conocer el contexto, los procesos de enseñanza y aprendizaje y al alumno.**

**Evaluación del contexto:** definir el contexto institucional, identificar la población objeto del estudio y valorar sus necesidades, diagnosticar los problemas que subyacen en las necesidades y juzgar si los objetivos propuestos son lo suficientemente coherentes con las necesidades valoradas.

**Evaluación de entrada:** identificar y valorar la capacidad del sistema, las alternativas, la planificación de procedimientos para llevar a cabo las estrategias, los presupuestos y los programas.

**Evaluación del proceso:** identificar o pronosticar, durante el proceso, los defectos de la planificación del procedimiento o de su realización, proporcionar información para las de decisiones preprogramadas y describir y juzgar las actividades y aspectos del procedimiento. STUFFLEBEAM, 1985.

La evaluación tiene sentido cuando permite describir las posibilidades y necesidades de los sujetos<sup>46</sup> evaluados en su interacción con los condicionantes que influyen en el desarrollo.

La definición de STUFFLEBEAM (1985) nos permite conocer el valor que tienen los rasgos más relevantes del contexto, de la entrada (currículo) y del proceso para

---

<sup>45</sup> Artículo segundo. Resultados de la evaluación de la ORDEN ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.

<sup>46</sup> Alumnos, programas, profesores, el sistema educativo, etc.

utilizarlos como variables para interpretar los resultados y para orientar las políticas y las prácticas educativas desde los criterios de equidad, calidad e inclusión escolar.

A estos rasgos unimos, aquellas características de los propios alumnos que definen su singularidad y que han ido conformándose a lo largo de su historia de aprendizaje.

Como en el caso de las competencias básicas se establece un sistema de indicadores para poder evaluar los distintos ámbitos del análisis.

### **3.3.1 Sistema de indicadores del contexto.**

---

El sistema de indicadores para la evaluación del contexto incluye dos dimensiones y ocho indicadores.

#### **Índice socioeconómico y cultural (ISC) de las familias y del centro docente.**

---

El índice socioeconómico y cultural (ISC) se construye de acuerdo con el procedimiento establecido en los estudios internacionales y nacionales a partir de variables relativas al nivel de estudios y la situación laboral o profesión del padre y de la madre, y a los recursos culturales en el hogar. El ISC se puede utilizar a nivel de alumnos y a nivel de centro para conocer mejor, de acuerdo con las conclusiones obtenidas por el estudio PISA 2000, la influencia que tiene en el rendimiento de los alumnos. Como indicadores se utilizan:

- Trabajo del padre y de la madre: situación laboral y ocupación<sup>47</sup>.
- Nivel de estudios del padre y de la madre.
- Recursos educativos: condiciones de estudio, materiales de consulta, libros de lectura, recursos informáticos, acceso a Internet, actividades extracurriculares, clases fuera del centro y horas al día que dedica a ver la televisión y a realizar las tareas.

#### **El centro docente como contexto.**

---

Además de las variables del ISC se incluyen:

- Tipología: CEIP, CRA, IES, IESO, centro privado concertado y centro privado.
- Sección bilingüe.
- Población escolarizada: Proporción de alumnado inmigrante sobre el total de los alumnos. Proporción de alumnado inmigrante cuya lengua materna no es la lengua castellana sobre el total de inmigrantes. Proporción de alumnado con

---

<sup>47</sup> Se establecen nueve niveles profesionales a partir del listado de profesiones reguladas en España: 1. Directivos, gerentes de empresas y cargos de la administración pública; 2. Profesionales cualificados: ingenieros, arquitectos, médicos, abogados, periodistas, profesores, etc.; 3. Técnicos y profesionales de nivel medio: electrónicos, enfermeros, agentes comerciales, etc.; 4. Administrativos: oficinistas, empleados de bancos, agencias de viajes, seguros, correos, etc.; 5. Trabajadores de servicios y comercios: vendedores, camareros, peluqueros, taxistas, transportistas, conserjes, cuidadores, policías, etc.; 6. Trabajadores agrarios: agricultores, ganaderos, forestales.; 7. Obreros y artesanos: albañiles, carpinteros, electricistas, pintores, mecánicos, instaladores, panaderos, zapateros, etc.; 8. Operadores, montadores e instaladores de máquinas, tejidos, calzado, etc.; 9. Peones, personal de limpieza, asistente, pinche, etc.

necesidades específicas de apoyo educativo sobre el total del alumnado escolarizado en el centro. Proporción de alumnado con necesidades educativas especiales en relación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Actividades de formación e innovación del profesorado.
- Información y participación de las familias.

### **3.3.2 El sistema de indicadores de los procesos educativos.**

---

La evaluación de los procesos educativos incluye dos dimensiones y ocho indicadores.

#### **La organización del proceso de enseñanza y aprendizaje en el centro.**

---

- Ratios: Profesor /alumno: número de profesores que imparten clase al grupo y número de grupos a los que imparte clase cada uno de los profesores del grupo.
- Organización del currículo: áreas, materias y ámbitos.
- Plan de Lectura y acceso/uso de la biblioteca: Hora de animación a la lectura. Prioridad de la lectura en las áreas.

#### **La organización del proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas.**

---

- Resultados académicos del grupo por áreas y materias.
- Proporción de alumnado que no repite en el grupo.
- Incorporación de las competencias básicas transversales a la programación didáctica, las unidades de trabajo y las unidades de evaluación de cada área y materia.
- Variables metodológicas por área o materia: protagonismo del libro de texto; uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje; prácticas de trabajo en equipo y prácticas de autoevaluación.
- Tutoría: información a las familias y expectativas de las familias.

### **3.3.3 Sistema de indicadores de los alumnos.**

---

En la evaluación de la singularidad del alumno se incluyen dos dimensiones y diez indicadores.

#### **La identificación.**

---

- Datos de inscripción.
- Fecha de nacimiento.
- Sexo.
- País de nacimiento.

**El historial académico.**

- Resultados en las áreas y materias en la última evaluación<sup>48</sup>.
- Segunda lengua.
- Altas capacidades: menor edad de la que corresponde a los escolarizados en 4º de la Educación Primaria y en 2º de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Repetición: mayor edad de la que corresponde a los escolarizados en 4º de la Educación Primaria y en 2º de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Medidas específicas de apoyo educativo en el curso actual (currículo diferenciado; apoyo).
- Expectativas del alumno hacia su propia competencia, expectativas del profesorado y de las familias.

**3.3.4 Las fuentes y los instrumentos.**

El “Informe PISA” recoge la información del contexto y de los procesos mediante cuestionarios de opinión dirigidos a los directores, al alumnado y a los propios administradores. El borrador del “Marco de la evaluación general de diagnóstico” añade la información de los profesores del grupo y, en su caso, de las familias.

Si tenemos en cuenta la implicación directa del centro docente en el proceso de evaluación, parece relevante contribuir a la reflexión del propio centro a partir de la información recogida de los agentes más directamente implicados: alumnado, equipo docente y familias. Esta información se obtiene a partir de:

- ▶ La información documentada y registrada en el programa Delphos.
- ▶ Los cuestionarios de opinión del equipo directivo (EDCED1), del tutor (EDCT2), del equipo docente (EDCP3), del propio alumnado (EDCA4) y de las Familias (EDCF5).

Los cuestionarios de opinión se construyen con preguntas cerradas y de elección entre varias respuestas posibles y se responden por vía electrónica.

Todos los datos son confidenciales y están sometidos a lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. (BOE n. 17 de 19/1/2008) y al Decreto 104/2008, de protección de datos de carácter personal en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

| <b>Tabla Nº 15. Sistema de indicadores del contexto, procesos y alumnos.</b> |                      |                |       |       |       |       |         |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|-------|-------|-------|-------|---------|
| <b>Dimensión</b>                                                             | <b>Indicador</b>     | <b>Fuentes</b> |       |       |       |       |         |
| <b>Contexto.</b>                                                             |                      | EDCED1         | EDCT2 | EDCP3 | EDCA4 | EDCF5 | Delphos |
| ISC.                                                                         | Trabajo y ocupación. |                |       |       |       | ☺     |         |

<sup>48</sup> Nivel 1. Insuficiente en cinco o más áreas o materias. Nivel 2. Insuficiente en 3 y 4 áreas o materias. Nivel 3 Insuficiente en 1 o 2 áreas o materias independientemente del resultado obtenido en el resto. Nivel 4. Cuando hay algún área o materia suficiente sea cual sea la nota en el resto. Nivel 5. Cuando las notas se reparten entre Bien y Notable. Nivel 6. Cuando las notas se reparten entre sobresalientes y notables.

|                      |                                          |   |   |   |   |   |   |
|----------------------|------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|
|                      | Nivel de estudios.                       |   |   |   |   | ☺ |   |
|                      | Recursos educativos.                     |   |   |   | ☺ | ☺ |   |
| Centro.              | Tipología.                               |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Sección Europea.                         |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Población escolarizada                   | ☺ |   |   |   |   |   |
|                      | Actividades de formación e innovación.   | ☺ |   |   |   |   |   |
|                      | Información a familias.                  | ☺ |   |   |   |   |   |
|                      | Participación de familias.               | ☺ |   |   |   |   |   |
| <b>Procesos.</b>     |                                          |   |   |   |   |   |   |
| Centro.              | Ratios.                                  |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Organización del currículo.              |   | ☺ | ☺ |   |   |   |
|                      | Plan de lectura.                         |   | ☺ | ☺ |   |   |   |
| Aula.                | Materias.                                |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Alumnos que no repiten.                  |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Incorporación de las CCBB transversales. |   | ☺ | ☺ |   |   |   |
|                      | Variables metodológicas.                 |   | ☺ | ☺ |   |   |   |
|                      | Tutoría.                                 |   | ☺ |   |   | ☺ |   |
| <b>Alumnos.</b>      |                                          |   |   |   |   |   |   |
| Identificación.      | Inscripción.                             |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Nacimiento.                              |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Sexo.                                    |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | País de nacimiento.                      |   |   |   |   |   | ☺ |
| Historial académico. | Resultados.                              |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | 2ª lengua.                               |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Altas capacidades.                       |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Repetición.                              |   |   |   |   |   | ☺ |
|                      | Medidas específicas.                     |   | ☺ |   |   |   |   |
|                      | Expectativas                             |   | ☺ |   |   | ☺ | ☺ |

### 3.4. Informar a las distintas audiencias.

En la evaluación burocrática, el evaluador se alía con quienes detentan un cargo o persigue obtener una autoridad académica sobre esas cuestiones de estudio. El evaluador democrático, sin embargo, trata de servir al gran público y a otras personas o grupos alejados del poder, pero no a quienes ejercen el control político, económico o académico. La evaluación democrática suele estar aliada con estrategias de emancipación y descentralización. ROBERT. E. STAKE, 2006.

El carácter formativo y orientador de la evaluación de diagnóstico se traduce en una información a las familias, a los centros y al conjunto de la comunidad educativa. La información de los resultados se concreta en tres niveles y se diferencia según las audiencias:

- El informe del alumno.
- El informe del centro docente.
- El informe global de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

#### El informe del alumno.

El informe del alumno se diversificará, de acuerdo con las audiencias, en dos:

- Un informe para las familias en el que se incluirá el nivel alcanzado en cada una de las competencias básicas y una descripción global de aquellas en las que destaca, de las que están en el nivel medio y de las que necesita mejorar.

- ▶ Un informe para el profesor en el que a la información anterior añade los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores de las citadas competencias básicas y la comparación con el conjunto de la clase y con el rendimiento global de los alumnos en la última evaluación.

### **El informe del centro docente.**

---

La información del centro docente vendrá diferenciada, en su caso, por cada uno de los grupos de cada nivel. Esta información incluirá:

- ▶ La distribución por niveles de los alumnos en cada una de las competencias básicas con una descripción de los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores.
- ▶ La puntuación media global obtenida en cada una de las competencias y la comparación con los datos regionales.
- ▶ Los niveles de desarrollo obtenidos en los objetivos generales de la etapa.
- ▶ Los niveles de desarrollo obtenidos en los procesos generales puestos en marcha.

El centro docente podrá desagregar e interpretar los resultados obtenidos de acuerdo con las siguientes variables:

- Grupo (centros con dos o más líneas).
- Fecha de nacimiento: seis primeros meses y el resto.
- Alumnos y alumnas.
- Altas capacidades y repetición: alumnos que no están en el nivel que les corresponde por edad.
- Grupos bilingües y no bilingües.
- Medidas específicas de apoyo educativo en el curso actual (currículo diferenciado (ACI); apoyo).
- Índices y líneas de crecimiento del centro.

### **El informe global de resultados.**

---

La información global de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha cumple con la finalidad de describir los resultados del sistema educativo y de ofrecer una información detallada a los expertos y de carácter global al conjunto de la comunidad educativa. Esta información incluirá por cada una de las etapas:

- **Los resultados globales obtenidos en:**
  - El conjunto de las competencias básicas.
  - Los indicadores de cada una de ellas.
  - Los objetivos generales de cada una de las etapas.
  - Las capacidades.
  - Los procesos.
  - Los formatos.
  - Las áreas y materias y bloques de contenido.



- **Los resultados desagregados en función de las siguientes variables:**
  - Variables del alumno: Hombres y Mujeres. Momento del nacimiento. Inmigrantes y nativos. Inmigrantes con lengua castellana y lengua diferente. Altas capacidades. Alumnado de menor edad a la que le corresponde por su curso. Repetición. Alumnado de mayor edad a la que corresponde por curso. Medidas específicas de apoyo educativo en el curso actual (currículo diferenciado; apoyo). Horas de estudio. Horas de TV. Clases fuera del centro. Expectativas propias. Expectativas del profesorado. Expectativas de las familias. Índice socioeconómico y cultural (ISC).
  - Variables del aula: Ratio: 1, número de profesores por alumno y 2, número de grupos por profesor. Organización del currículo: áreas, materias y ámbitos. Resultados académicos obtenidos en la segunda evaluación. Incorporación (puntual, sistemática...) de las competencias transversales: Programación didáctica. Unidades de trabajo. Unidades de evaluación. Protagonismo del libro de texto. Uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Prácticas de trabajo en equipo. Prácticas de autoevaluación. Plan de lectura.
  - Variables del contexto: Tipología del centro: CEIP, CRA, IES, IESO, centro concertado, centro privado. Índice socioeconómico y cultural (ISC). Centros con sección bilingüe. Población que escolariza. Actividades de formación e innovación del profesorado. Información a las familias: Boletín, inventario de indicadores. Participación de las familias.

La información se traslada indicando las diferencias estadísticamente significativas, con un intervalo de confianza y un valor razonables.

### 3.5. En síntesis.

---

La evaluación de diagnóstico de las competencias básicas se caracteriza por:

- **Utilizar unidades de evaluación (UdE) como alternativa a las pruebas de rendimiento que evalúan conocimientos.**
- **Las UdE incluyen un escenario significativo, un conjunto de tareas y un inventario de corrección.**
- **Las tareas está asociadas a los indicadores y permiten evaluar los componentes descriptivos, interpretativos y valorativos de la competencia.**
- **Las UdE son multicompetenciales y multifuncionales.**
- **La evaluación de las competencias básicas se realiza en interacción con el contexto, los procesos y las variables singulares del alumno.**
- **Las distintas dimensiones del contexto, los procesos y el alumnado se evalúan a partir de la información del programa Delphos y de cuestionarios de opinión que se responden electrónicamente.**
- **La información de los resultados se diversifica en función de las audiencias.**
- **Estas audiencias son: las familias, los centros docentes y el conjunto de la comunidad educativa.**

## **4ª Parte**

# **Programar la evaluación de diagnóstico**

## 4. Programar la evaluación de diagnóstico.

### 4.1. La finalidad y objetivos de la evaluación.

Tal y como se ha descrito en la primer parte, las evaluaciones de diagnóstico tienen la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad, la equidad y la inclusión del sistema educativo a través del conocimiento del nivel de dominio, logro o desarrollo de las competencias básicas que han alcanzado los alumnos de 4º de la Educación Primaria y de 2º de la Educación Secundaria Obligatoria, así como valorar la incidencia del contexto y de los procesos de enseñanza y aprendizaje en su desarrollo.

En la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha esta finalidad se concreta en los siguientes objetivos:

- a. Valorar el nivel de dominio, logro o desarrollo alcanzado por el alumnado en el dominio de las competencias básicas.
- b. Identificar factores del entorno y de los procesos de enseñanza y aprendizaje que inciden en ese dominio.
- c. Ayudar a los centros docentes a evaluar su propia práctica y orientar los procesos de mejora para el desarrollo del proyecto educativo y las programaciones didácticas.
- d. Informar a cada una de las familias del nivel de dominio de las competencias básicas que han alcanzado sus hijos y al conjunto de la comunidad educativa de los resultados obtenidos.
- e. Ofrecer al profesorado modelos para la evaluación de las competencias básicas, orientar líneas de innovación educativa y la planificación de actividades de formación permanente.
- f. Facilitar a la Administración educativa información relevante sobre el desarrollo en los centros docentes de las competencias básicas y los factores contextuales y de proceso que inciden en el mismo.

### 4.2. Los participantes.

La evaluación de diagnóstico tiene carácter censal pues en ella participa el 100% del alumnado de los centros docentes que cursa 4º de la Educación Primaria y 2º de la Educación Secundaria Obligatoria.

La estimación del número de alumnos y centros participantes en el primer ciclo de aplicación es la siguiente:

| Tabla Nº 16. Participantes en la evaluación de diagnóstico. Estimación. | Centros. | Alumnos. |        |        |
|-------------------------------------------------------------------------|----------|----------|--------|--------|
|                                                                         |          | 2009     | 2010   | 2011   |
| 4º de Educación Primaria.                                               | 767      | 20.315   | 22.281 | 20.426 |
| 2º de Educación Secundaria Obligatoria.                                 | 346      | 25.300   | 21.720 | 20.163 |

En ambas etapas participan todos los alumnos y alumnas con la única excepción de aquellos que no pueden acceder al formato de la prueba por discapacidad física o por desconocimiento de la lengua castellana.

### **4.3. El contenido y su temporalización.**

Tal y como se describe en la tercera parte de este documento, anualmente se evalúan todas las competencias básicas mediante UdE multicompetenciales y multifuncionales. Desde este criterio, son las dimensiones y sus indicadores los que son objeto de una evaluación que concluye, en su conjunto, cuando finaliza un ciclo.

El ciclo tiene una duración de tres años académicos y el año de inicio, 2009, coincide con la implantación, tanto en 4º de Educación Primaria como en 2º de Educación Secundaria Obligatoria, del currículo desarrollado a partir de la LOE.

La distribución de las UdE en el primero de ellos, 2009-2011, se ajusta al calendario establecido en la Tabla Nº 17 y la aplicación de las UdE se realiza en la última semana de abril.

| <b>Tabla Nº 17. Calendario de aplicación en el periodo 2009-2011</b> |                      |                      |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 2009.                                                                | 2010.                | 2011.                |
| Piloto Mayo y Octubre 2008.                                          | Piloto Octubre 2009. | Piloto Octubre 2010. |
| Nº 2.                                                                | Nº 1.                | Nº 4.                |
| Nº 6.                                                                | Nº 3.                | Nº 5.                |
| Nº 14.                                                               | Nº 8.                | Nº 7.                |
| Nº 15.                                                               | Nº 9.                | Nº 11.               |
| Nº 17.                                                               | Nº 10.               | Nº 12.               |
| Nº 21.                                                               | Nº 16.               | Nº 14.               |
| Nº 23.                                                               | Nº 18.               | Nº 15.               |
| Nº 24.                                                               | Nº 19.               | Nº 20.               |
| Nº 28 (ESO).                                                         | Nº 13.               | Nº 22.               |
|                                                                      | Nº 22.               | Nº 23.               |
|                                                                      | Nº 23.               | Nº 25.               |
|                                                                      | Nº 27 (ESO).         | Nº 26 (ESO).         |

El inicio de cada ciclo es el punto de partida de un proceso de análisis y permite a los centros docentes, graduar las líneas de crecimiento, innovación y mejora.

### **4.4. Los responsables de la evaluación.**

El carácter formativo y orientativo de la evaluación de diagnóstico determina que los centros docentes asumen un papel protagonista, junto a la Administración educativa, en todos los procesos.

La singularidad de los centros docentes y la variedad de tareas a desarrollar exige un amplio margen de autonomía para diversificar las funciones y definir las responsabilidades.

Para que los centros se impliquen se requiere información suficiente, asesoramiento y un amplio nivel de autonomía en aquellos aspectos relativos a la organización y responsables de la aplicación, corrección y elaboración de los Informes.

#### **En el nivel de la Administración educativa.**

---

La construcción de las UdE, el diseño del proceso, la normalización de las pruebas en los procesos informáticos, el asesoramiento al proceso y la elaboración del Informe de la comunidad autónoma son responsabilidad de la Oficina de Evaluación.

El Servicio de Informática es el responsable de la gestión de todos los procesos informáticos a través del programa Delphos y de asegurar la actualización de las aulas Althia para que cumplan con los requisitos necesarios para su uso durante el proceso de aplicación.

La Inspección de educación es responsable de controlar y visar las decisiones de exclusión del alumnado; de realizar un seguimiento de la calidad de los procesos de aplicación, corrección y elaboración de informes en una muestra de centros docentes y de la formulación de medidas de crecimiento y mejora para su incorporación a la Programación general anual en el conjunto de los centros docentes.

Los Centros de Profesores y los Centros de Recursos y Asesoramiento a la Escuela Rural asumen la responsabilidad de participar en las pruebas piloto; asesorar a los responsables de la evaluación de diagnóstico de cada uno de los centros; realizar la aplicación externa en la muestra de centros y de colaborar con la Oficina de Evaluación en la corrección de las unidades de evaluación aplicadas en la misma.

Con carácter general, mediante Resolución de la Viceconsejería de Educación, se facilitará el desarrollo de las medidas organizativas necesarias para el correcto desarrollo de los procesos en los centros.

#### **En los centros docentes.**

---

El **director** de los centros asume la coordinación general de los procesos que incluye:

- La información y presentación de la evaluación de diagnóstico a la comunidad educativa y a las familias de los alumnos participantes.
- La confirmación de los alumnos participantes mediante inscripción. Al realizar este proceso se tomarán las decisiones de exclusión de los alumnos y se informará de las mismas a la Inspección de educación.
- El control de la descarga y edición de las UdE así como la custodia y confidencialidad hasta el momento de la aplicación.
- La elección del responsable de la evaluación de diagnóstico, de los aplicadores y de los correctores de entre el profesorado del centro.
- La adaptación de las particularidades, los horarios y la organización del centro a los procesos de aplicación para asegurar la disponibilidad de uso del Aula Althia. Los CRA con un número de alumnos limitado en cada unidad y/o con dificultades

para garantizar el acceso a Internet, adoptarán las decisiones organizativas oportunas para asegurar las condiciones de participación de todos los alumnos.

- La garantía de rigor en la corrección.
- La elaboración y difusión de los informes a las familias, al profesorado y a la comunidad educativa a través del Claustro de profesores y del Consejo escolar.
- La elaboración de las líneas de crecimiento, innovación y mejora para su incorporación a la Programación general anual.
- La cumplimentación del cuestionario de opinión del equipo directivo y la validación de los cuestionarios de opinión de las familias y el alumnado.
- La custodia de los cuadernos de respuesta del alumnado una vez concluido el proceso para garantizar lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Para el desarrollo de los procesos de aplicación y corrección tendrá en cuenta:

a. La persona responsable de la evaluación de diagnóstico debe de ser competente en el manejo de las herramientas informáticas y contar con la disponibilidad del tiempo necesario durante la última semana de abril y el mes de mayo. La aplicación y corrección de las Unidades de evaluación que se llevan a cabo en el aula informática es su responsabilidad.

b. La presencia de un aplicador por cada uno de los grupos y aulas.

c. La disponibilidad de uno, dos o tres correctores, en función del número de alumnos y del tiempo establecido, además del citado responsable para la evaluación y registro de los resultados. La estimación del tiempo necesario es la de un horario semanal completo de un maestro o profesor. A este horario se pueden sumar las horas no lectivas del horario semanal de los correctores.

El responsable de la evaluación de diagnóstico será la persona encargada de gestionar todos los procesos relacionados con el uso de las aplicaciones informáticas:

- La descarga y edición de los manuales de aplicación y corrección y de los cuadernos de respuesta de las UdE.
- La aplicación y corrección de la UdE Nº 15 en el aula Althia.
- La colaboración en la corrección y registro de los resultados a la herramienta informática.
- La elaboración y edición de los informes.

Con carácter previo a las tareas recibirá asesoramiento en el uso de la aplicación informática.

El tutor, los profesores, las familias y los alumnos responden a cada uno de los cuestionarios de opinión propios correspondientes. Además los alumnos realizan las UdE

#### **4.5. La aplicación informática.**

---

Unas instrucciones específicas de uso de la aplicación informática a través del Programa Delphos facilitan los procesos de inscripción de los alumnos; la descarga en PDF de los manuales de aplicación y corrección y de los cuadernos del alumno; la

complimentación de los cuestionarios de opinión; la introducción de los datos de resultados de la evaluación y la elaboración de los informes y las consultas.

#### **4.6. Procesos de aplicación, corrección e interpretación de las pruebas.**

##### **4.6.1 El calendario.**

El proceso de implantación que se inicia en el 2009 y se completa en los dos años siguientes, se organiza en las siguientes **fases**:

| <b>Tabla N° 18. Fases y procesos de la evaluación de diagnóstico.</b> |                                                                                                                                                                        |                                               |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Fase.                                                                 | Contenido.                                                                                                                                                             | Temporalización.                              |
| 1ª                                                                    | Publicación del “Marco de la evaluación de diagnóstico de las competencias básicas en Castilla-La Mancha” (Documento de trabajo).                                      | Septiembre de 2007.                           |
| 2ª                                                                    | Elaboración de las UdE por el grupo de expertos.                                                                                                                       | Octubre 2007-Abril 2008.                      |
| 3ª                                                                    | Validación de las UdE.                                                                                                                                                 | Mayo 2008 y Octubre, 2008, 2009 y 2010.       |
| 4ª                                                                    | Presentación a los centros docentes y publicación del documento “Evaluación de diagnóstico de las competencias básicas. Castilla-La Mancha, 2009-2011. Marco teórico”. | Febrero y marzo 2009.                         |
| 5ª                                                                    | Capacitación y habilitación a los responsables de la evaluación de diagnóstico.                                                                                        | Marzo, 2009.                                  |
| 6ª                                                                    | Bajada y edición de los materiales de evaluación.                                                                                                                      | 3ª semana de abril de cada año académico.     |
| 7ª                                                                    | Aplicación de las UdE.                                                                                                                                                 | Última semana de abril de cada año académico. |
|                                                                       | Cumplimentación de los cuestionarios de opinión.                                                                                                                       | Última semana de abril y primera de mayo.     |
| 8ª                                                                    | Corrección de las UdE.                                                                                                                                                 | Primera semana de mayo.                       |
| 9ª                                                                    | Elaboración y difusión de los Informes individuales y de centros.                                                                                                      | Segunda y tercera semana de mayo y junio.     |
| 10ª                                                                   | Elaboración y difusión del Informe de la comunidad autónoma.                                                                                                           | Último trimestre de cada año académico.       |

#### **La publicación del documento de trabajo sobre el marco teórico.**

El documento de trabajo “El marco de la evaluación de diagnóstico de las competencias básicas en Castilla-La Mancha”, elaborado por la Oficina de Evaluación se publicó en el Portal de Educación en septiembre del 2007.

### **La elaboración de las UdE por el grupo de expertos.**

Tal y como se describe en la parte 3ª de este documento, el proceso de elaboración de las UdE por un grupo de expertos se inicia en noviembre de 2007 y concluye en abril de 2008.

### **Los procesos de validación y selección de las unidades de evaluación.**

La aplicación piloto de las UdE tiene como finalidad analizar los modelos elaborados (tres por cada una de ellas), calibrar la dificultad de las tareas y ajustar las condiciones de la aplicación.

La muestra de alumnos/as se selecciona con un nivel de confianza del 95,5% (2 sigmas) y un error de estimación del 5%.

Las UdE de Educación Secundaria Obligatoria se valoran el 29 de mayo con una muestra de alumnos de 2º de esta etapa y las UdE de 4º de la Educación Primaria se valoran el 29 de octubre a una muestra de alumnos de 5º de esta etapa.

Las UdE Nº 14, Nº 15, Nº 24 y Nº 28, dadas sus particularidades, se valoran mediante su aplicación a una submuestra de alumnos, grupos y centros docentes los días 7 y 8 de octubre como análisis de casos y sin validez estadística. Los alumnos participantes son de 5º de Educación Primaria y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria.

| <b>Tabal Nº 19. Muestra de centros y alumnos participantes en la prueba piloto.</b> |          |          |            |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|------------|-----------|
|                                                                                     | Centros. | Alumnos. | CEP/CRAER. | Asesores. |
| Educación Primaria.                                                                 | 29       | 1543     | 25         | 74        |
| Educación Secundaria Obligatoria.                                                   | 19       | 1520     | 13         | 51        |

Las conclusiones más relevantes de este proceso, son:

- La selección del modelo de UdE que se va a aplicar en todos los centros.
- La necesidad de flexibilizar la aplicación de las UdE para facilitar la organización de los recursos disponibles.
- La adecuada previsión de los tiempos establecidos para cada UdE.
- La adaptación de los términos y la necesaria coherencia en las órdenes que se dan en las instrucciones.
- La posibilidad de incorporar el diccionario como herramienta de apoyo y trabajo junto a la calculadora.
- La necesidad de revisar la situación de las aulas Althias o informáticas para que cumplan con los requisitos necesarios.

### **La presentación a la comunidad educativa.**

En los meses de febrero y marzo del 2009, los responsables políticos de la Consejería de Educación y Ciencia presentan la evaluación de diagnóstico a la comunidad de educativa y se publica este documento, "Evaluación de diagnóstico de las competencias básicas. Castilla-La Mancha, 2009-2011. Marco teórico".



Una vez realizada la presentación pública, se informa a los responsables de los centros docentes y a los servicios de la propia Administración educativa, de la finalidad de la evaluación y de la responsabilidad de los equipos directivos de los centros docentes en la organización y definición del proceso.

### **La formación de los responsables de la evaluación diagnóstico.**

El manejo de la aplicación informática requiere una cierta especialización para asegurar en los centros docentes los procesos de aplicación, corrección y análisis, así como el uso del aula Althia.

El responsable de la evaluación de diagnóstico recibirá en el mes de marzo de 2009 la formación necesaria en el ámbito de cada uno de los CEP y CRAER y estos tendrán como primera tarea la de asegurar que el centro docente cumple todos los requisitos.

### **La bajada y edición de las pruebas.**

Las unidades de evaluación estarán a disposición de los centros docentes para su edición, una semana antes de la aplicación de las pruebas. El equipo directivo y el responsable del programa de evaluación de diagnóstico del centro, asumen el compromiso de garantizar la confidencialidad del contenido de las pruebas hasta el mismo momento de la aplicación.

### **La aplicación.**

La aplicación se realizará durante dos días de la última semana de abril en todos los centros docentes. La concreción de la misma es responsabilidad del equipo directivo y para llevarla a cabo tendrá en cuenta para 2009, la siguiente distribución:

| <b>Tabla Nº 20. Distribución del calendario de aplicación: Abril 2009.</b> |        |                                  |                              |
|----------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------|------------------------------|
|                                                                            |        | 1er día.                         | 2º día.                      |
| 9:00                                                                       | 9: 45. | UdE Nº 2 (45 min.)               | UdE 17 (45 min.)             |
|                                                                            |        | 5 min.                           |                              |
| 9:50                                                                       | 10:25. | UdE Nº 21 (30 min.)              | UdE Nº 6 (45 min.)           |
|                                                                            |        | 5 min.                           |                              |
| 10:30                                                                      | 11:30. | UdE Nº 14 / UdE Nº 15 (60 min.). | UdE 24 y 28 (ESO) (30 min.). |
| 12:40                                                                      | 13:40  | UdE Nº 14 / UdE Nº 15 (60 min.). | UdE Nº 23 (30 min.).         |

El horario podrá adaptarse en función de la disponibilidad de los recursos informáticos del centro docente. En todos los casos se respetarán los siguientes criterios:

- Las UdE se aplicarán el día en el que está establecido.
- Las UdE Nº 14 y Nº 15 se aplican de forma simultánea a un mismo grupo distribuidos en dos subgrupos de acuerdo con el número de puestos del aula Althia y con la composición de los equipos de trabajo para responder al proyecto.

En una muestra de 50 centros docentes<sup>49</sup> se realizará una aplicación externa de alguna de las UdE y en otros 140 centros docentes, la Inspección de educación realizará un control de calidad de los procesos.

### **Corrección, registro y envío de los resultados.**

---

El proceso de corrección y registro lo realizarán los profesores designados en la semana siguiente a la aplicación (primera semana de mayo). Durante este periodo, la Oficina de Evaluación ofrecerá el soporte técnico necesario para clarificar cuestiones relacionadas con la aplicación de los criterios de corrección, etc.

Paralelamente, la Oficina de Evaluación coordinará el proceso de corrección de las unidades de evaluación aplicadas a la submuestra, para asegurar que los informes de los alumnos están a disposición de los centros docentes en el mismo periodo.

Los datos de cada uno de los alumnos y de los centros permitirán elaborar los resultados del conjunto de la comunidad autónoma a partir de la teoría de la respuesta al ítem (TRI). Estos datos serán de utilidad en los centros docentes para que los puedan utilizar como contraste.

### **Elaboración de los informes.**

---

Una vez introducidos los resultados de la corrección, el responsable de la evaluación de diagnóstico, elabora los informes de alumno y centro que genera el programa Delphos

La Oficina de Evaluación realizará un avance de datos globales para facilitar la incorporación de datos de contraste al informe del centro. Asimismo facilitará el asesoramiento a todos aquellos que quieran profundizar en el análisis de los resultados desde distintas variables.

Durante este proceso, los centros docentes contarán con el apoyo técnico de los asesores responsables de los CEP y CRAER.

### **Calendario de entrega de informes, análisis y elaboración de propuesta.**

---

Corresponde al equipo directivo establecer el calendario para la entrega de los informes a las familias, para analizar los resultados y para elaborar las propuestas. En cualquier caso, este informe se entregará a las familias antes de que concluya el periodo de las clases.

### **Elaboración y publicación del informe general.**

---

El proceso concluye con la elaboración, por parte de la Oficina de Evaluación, del informe general de la comunidad autónoma en el último trimestre de cada uno de los años académicos. Al concluir el ciclo, se elaborará un informe de síntesis (2009-2011) de todo el proceso y de los resultados globales obtenidos en cada una de las competencias básicas.

---

<sup>49</sup> 25 CEIP y 25 IES.

#### **4.7. Los procesos de metaevaluación: control de calidad.**

---

La calidad del procedimiento de la evaluación de diagnóstico la garantiza la revisión planificada y sistemática de cada una de sus fases. Para su elaboración se tendrá en cuenta:

- Los resultados obtenidos en el conjunto y en la muestra de centros docentes.
- La información recogida por la Inspección de educación en el control de calidad del proceso.
- La información recogida mediante un cuestionario a cumplimentar por equipos directivos, responsables de la evaluación de diagnóstico, aplicadores y correctores de una muestra de centros.

Las conclusiones se utilizarán para retroalimentar los procesos organizativos y para revisar el propio marco de la evaluación de diagnóstico de cara al segundo ciclo de aplicación.

#### **4.8. En síntesis:**

---

- La evaluación de diagnóstico tiene como finalidad la mejora de la calidad, equidad y la inclusión del sistema educativo y de las prácticas de los centros docentes.
- Su aplicación anual tiene un carácter censal pues en ella participan todos los alumnos de 4º de Educación Primaria y 2º de la ESO de Castilla-La Mancha.
- La evaluación de diagnóstico en su primer ciclo, se inicia en el 2009 y concluye en el 2011.
- La distribución por dimensiones y habilidades permite la valoración de todas las competencias básicas aunque hasta la terminación del ciclo no existirá una valoración del conjunto.
- El carácter formativo y orientador exige que los centros docentes ejerzan su autonomía y asuman los compromisos de confidencialidad y rigor.
- El proceso lo facilita el uso de las herramientas informáticas del programa Delphos. Para su desarrollo eficaz, en cada uno de los centros docentes, el equipo directivo nombrará a un responsable de la evaluación de diagnóstico.
- El proceso en los centros se inicia con la recepción y edición de los materiales de evaluación, continúa con la organización y ejecución de la aplicación y la corrección y concluye con la elaboración y difusión de los informes.
- La Consejería de Educación y Ciencia elaborará, a través de la Oficina de Evaluación, el informe del conjunto del sistema.
- El proceso de metaevaluación permitirá la mejora del marco teórico y de las prácticas evaluadoras.

## **5ª Parte**

### **Líneas de crecimiento, innovación y mejora de los centros docentes y del sistema educativo**

## 5. Líneas de crecimiento, innovación y mejora de los centros docentes y del sistema educativo.

---

### 5.1. Los referentes.

---

El reto para todos los sistemas educativos es conjugar unos altos niveles de rendimiento con una distribución socialmente equitativa de las oportunidades de aprendizaje.

El reto para el centro docente está en conseguir que todos y todas reciban una educación de calidad y alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades sin renunciar, por ello, a que lo hagan en condiciones de igualdad sin exclusiones". ANDREAS SCHLEICHER (2006).

La evaluación de diagnóstico de las competencias básicas carece de sentido si la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad, la equidad y la inclusión del sistema educativo se queda en una mera declaración de principios.

Las palabras del responsable del Programa PISA, ANDREAS SCHLEICHER (2006), orientan el sentido de esa calidad y, además incorporan los centros docentes, desde la responsabilidad, a esa mejora.

La sociedad del conocimiento está aquí para quedarse, eso requiere una ciudadanía capaz, muy competente e innovadora; y aumentar la participación educativa indica que los jóvenes y sus familias han de recibir ese mensaje.

Aunque nadie puede pronosticar hasta dónde seguirá la expansión de la educación terciaria, los países necesitan sistemas de financiación viables capaces de responder a las cantidades de estudiantes en aumento. No hacerlo significaría que la sociedad del conocimiento podría ser un mundo polarizado, habitado por los que pueden pagar por la educación y los que no pueden hacerlo.

**Panorama de la educación 2008: Indicadores de la OCDE.**

En este marco de desarrollo, no hay que olvidar las recomendaciones que hace la OCDE en el *Informe sobre la equidad de la educación en España* para conseguir "una equidad basada en la calidad" y una educación capaz de formar personas competentes para el Siglo XXI.

El artículo 1 de la LOE, al enumerar los principios educativos, destaca los de "calidad", "equidad" e "inclusión" como garantía de igualdad de oportunidades y no discriminación.

A esta triple orientación (PISA; OCDE y LOE) se unen las líneas establecidas en los *Objetivos y puntos de referencia europeos para el 2010 y para el 2020*. La etapa infantil y, especialmente, la etapa obligatoria, tienen un papel clave en las decisiones posteriores relacionadas con los estudios postobligatorios y en el aprendizaje a lo largo de la vida.

## **5.2. Los criterios y las herramientas para el análisis.**

---

Como herramientas para el análisis se utilizan las puntuaciones medias obtenidas en cada una de las competencias básicas y la distribución de los alumnos en los seis niveles de desarrollo establecidos.

Los estudios internacionales atribuyen el calificativo “de calidad” a todos aquellos sistemas educativos cuyos alumnos obtienen una puntuación media elevada y un porcentaje importante de los mismos se sitúa en los niveles superiores.

La cualidad de la equidad se otorga cuando los resultados concentran a la mayoría de los alumnos en los niveles intermedios y la población se aleja de los niveles más bajos.

Otros análisis hablan del valor añadido, del impacto de los centros al comparar los resultados esperados con los obtenidos. Este análisis parte de considerar que el entorno socioeconómico y cultural tiene un papel determinante y atribuye, previo análisis factorial, el resultado esperado para el alumnado de un centro en función del nivel socioeconómico y cultural medio del mismo.

Se afirma, siguiendo las conclusiones del programa PISA, que el entorno del centro docente influye más en los resultados de los alumnos que el propio ambiente familiar, pero todas estas conclusiones se basan en tendencias derivadas de estudios muestrales que desconocen cual es la situación real de los alumnos y la respuesta educativa que reciben.

Pero todos estos estudios se dirigen a conocer el uso de los procesos cognitivos y el nivel de las materias instrumentales y científicas, y olvidan sistemáticamente los procesos afectivos y sociales.

Por otra parte, ¿se puede confundir equidad con homogeneidad? ¿Cuántos inmigrantes se sitúan en los niveles intermedios y superiores? ¿Cuántos de los alumnos que repiten se sitúan en esos niveles? ¿Cuántos alumnos con necesidades de apoyo educativo están en estos niveles?

Para poder dar una respuesta, es necesario conocer cuáles son las condiciones en las que se desarrolla el aprendizaje y no olvidar que se trata de evaluar competencias básicas y no conocimientos mínimos.

Es posible que sea más coherente dar una respuesta cuando se encuentra una idea más ajustada de lo que entendemos por calidad, equidad o inclusión del centro docente y del sistema educativo, que cuando sólo se trata de evaluar las competencias básicas del currículo. Desde nuestro punto de vista resulta más adecuado decir que:

- La eficacia (calidad) es mayor cuando desarrolla todas las competencias básicas y no se limita a las instrumentales y específicas.
- La equidad es mayor cuando el alumnado que tiene una situación desfavorecida, sea cual sea la causa (personal, ambiente desfavorecido socioeconómica y culturalmente, acceso tardío y/o procedencia de otros países), obtiene unos resultados semejantes al resto de los alumnos.
- El nivel de inclusión es mayor cuando los criterios anteriores se alcanzan utilizando un currículo común y entornos de aprendizaje heterogéneos.

### 5.3. Las once líneas de crecimiento, innovación y mejora.

---

Desde esas referencias y criterios, y con las herramientas disponibles, se presentan once posibles líneas de análisis de los resultados obtenidos que pueden constituir líneas de crecimiento, innovación y mejora, tanto para el sistema educativo como para los centros docentes.

Los niveles de dominio, logro o desarrollo alcanzados<sup>50</sup> en la evaluación anual de las competencias básicas junto a la autoevaluación, el análisis de los resultados académicos incluido, son una vía para que los centros docentes incorporen innovaciones para la mejora de su respuesta educativa.

Lejos de poner en duda la capacidad de los centros docentes para analizar e interpretar sus prácticas, estas **“Once líneas de crecimiento, innovación y mejora”** se ofrecen como vías posibles de profundización en el análisis para que los centros docentes, en el uso de su autonomía e iniciativa, puedan utilizarlas como objetivos de mejora e incorporarlas a la programación general anual.

#### **Primera línea. Desarrollar las habilidades en el uso de la lengua propia.**

---

La evaluación de las habilidades lingüísticas que conforman la competencia en comunicación lingüística, ofrece información sobre los niveles de logro alcanzados por los alumnos y puede ser utilizados para conocer el impacto real de las enseñanzas de Lengua Castellana y Literatura y, sobre todo, del uso que se hace de la misma en el resto de las áreas y materias. Se podrá conocer, igualmente, el nivel de difusión real del enfoque centrado en la acción y las tareas que propone el Marco Común Europeo de las Lenguas como contraste con el enfoque académico-gramatical.

Uno de los objetivos y puntos de referencias europeos del 2010 y del 2020 se dirige a reducir, por debajo del 20%, el nivel de los alumnos con un bajo rendimiento en la habilidad de leer. El porcentaje ha pasado del 15,5% del 2010 al 20% del 2020 después de los resultados obtenidos en el PISA 2006 y en el PIRLS 2006.

Pero son especialmente relevantes, los resultados que se obtengan en las habilidades productivas o expresivas (hablar, conversar y escribir) desde el análisis de las prácticas docentes y de los resultados que obtengan los alumnos inmigrantes con una lengua materna distinta al castellano, para conocer el efecto real de las medidas de acogida e inclusión puestas en marcha.

#### **Segunda línea. Utilizar dos lenguas además de la propia.**

---

Los objetivos y puntos de referencia europeos para el 2020 recuperan el objetivo de Barcelona de conseguir que al 80% de los alumnos de Educación Secundaria se les enseñen dos lenguas extranjeras.

El nivel de logro en las habilidades lingüísticas, en una lengua extranjera en la Educación Primaria y en dos lenguas extranjeras en Educación Secundaria es una buena herramienta para analizar la difusión y el efecto de las medidas lingüísticas.

---

<sup>50</sup> En los niveles 1 y 2, se necesita mejorar; los niveles 3 y 4 son medios y en los niveles 5 y 6 se destaca.

Son elementos a considerar, además de la citada implantación del enfoque del Marco Común Europeo de las Lenguas, la coherencia entre la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas extranjeras; el citado desarrollo de las habilidades expresivas; los efectos de la habitual exclusión de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo del acceso a la segunda lengua extranjera, etc.

Tiene especial relevancia, el impacto de la utilización de la lengua extranjera como herramienta de aprendizaje en los centros docentes que tienen sección europea.

---

### **Tercera línea. Estimular el desarrollo de la competencia científica.**

---

Preocupa a los responsables del sistema educativo, el número de graduados superiores en las profesiones científicas y particularmente el limitado porcentaje de mujeres que acceden a estas enseñanzas.

En los centros docentes se vive como práctica habitual que en el acceso a los estudios postobligatorios la mayoría de los alumnos, especialmente las alumnas, elijan el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. De forma paralela, un limitado número de alumnos elige los Ciclos Formativos de Grado Medio.

La recomendación de la OCDE de equilibrar la distribución de los alumnos que acceden a esta enseñanza, es especialmente apropiada para nuestra comunidad autónoma. Incrementar la tasa de titulados en la Formación Profesional superior es otro de los objetivos y puntos de referencia europeos.

No hay que olvidar, por otra parte, el peso específico que tienen los resultados de Matemáticas en las decisiones de promoción o titulación y en el llamado abandono escolar (pasar de porcentajes que superan el 30% actual al 10% en la población de 18 a 24 años que no continúa estudios).

¿Qué nivel de desarrollo alcanzan los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en las habilidades de las competencias matemática y de conocimiento e interacción del mundo físico? ¿Qué uso de hacen de estas habilidades para interpretar la realidad? ¿Cómo valoran los alumnos su aplicación en la protección de la salud y del entorno?

A partir del análisis integrado de los resultados obtenidos por los alumnos en estas competencias básicas, se podrán obtener datos relevantes para conocer los efectos de estos aprendizajes y abrir vías para buscar una mayor cohesión en estas áreas y materias, incluida la Educación Física.

### **Cuarta línea. Estimular el desarrollo de la creatividad y la innovación a partir del uso de los lenguajes artísticos.**

---

La innovación y la creatividad también forman parte de los objetivos y puntos de referencia europeos aunque con una orientación marcadamente económica. Un enfoque diferente tiene la recomendación de la OCDE, de ampliar las oportunidades para que los alumnos obtengan éxito y estén orgullosos de su aprendizaje, también mediante actividades culturalmente enriquecedoras.

Esta cuarta línea se aleja del primer enfoque y responde al segundo, cuando considera que el arte, en cualquiera de sus lenguajes, es un factor de calidad universalmente reconocido para la sociedad. El desarrollo de las distintas dimensiones de la competencia cultural y artística marca la diferencia entre un currículo enriquecido



que estimula el aprendizaje y un currículo cerrado y aislado, lleno de tabiques entre las áreas y materias.

Los niveles de logro alcanzados en esta competencia servirán de referencia para la revisión de los desarrollos curriculares de las áreas y materias artísticas, incluidas a Literatura y la Educación Física, más allá de las decisiones horarias y estimularán el desarrollo de estilos de aprendizaje más creativos.

---

#### **Quinta línea. Educar los sentimientos y las emociones.**

---

Los sentimientos y las emociones siempre han estado, están y estarán presentes en el aula. Una cuestión diferente es que su presencia se reconozca como objeto de enseñanza y aprendizaje. La comunidad autónoma de Castilla-La Mancha ha dado una respuesta positiva al incorporar la educación de los sentimientos y las emociones como contenidos del currículo a través de la competencia emocional.

No resulta fácil evaluar las habilidades de esta competencia a través de respuestas de lápiz y papel más allá de los tradicionales cuestionarios que el alumno cumplimenta para estudios específicos o en la puntual sesión de tutoría.

La utilización de UdE para evaluar esta competencia es una innovación cuyos efectos tendrán que ser valorados. Una de las cuestiones que sería necesario analizar es, en las respuestas, cual es el peso de la enseñanza sistemática y cuál el de las experiencias de vida.

Independientemente de cual sea la respuesta, el valor de la evaluación de diagnóstico estará en facilitar, desde los resultados y su análisis, la incorporación explícita de los contenidos de esta competencia al currículo.

#### **Sexta línea. Ampliar el uso de las tecnologías de la comunicación y la información.**

---

Discutir la urgencia de la alfabetización informática carece de sentido, pero una cosa es aceptarla y otra facilitar su uso. Es esta línea cobra especial relevancia la recomendación de la OCDE de utilizar los recursos de la sociedad del siglo XXI y de trabajar en red, para multiplicar los contactos y los aprendizajes.

Los resultados de la evaluación de diagnóstico ofrecerán pautas para analizar las políticas de dotación y gestión de los recursos informáticos. Es significativo el efecto de huida que la evaluación de esta competencia provoca en los diseños de otras administraciones educativas.

---

#### **Séptima línea. Promover las estrategias de aprender a aprender.**

---

Saber aprender a aprender forma parte de los objetivos de aprendizaje de todos los grandes proyectos educativos tal y como recogen las recomendaciones de los Informes de FAURE (1970) y DELORS (1989) y los propios objetivos del Consejo de Europa.

La evaluación de diagnóstico de Castilla-La Mancha incorpora un número relevante de indicadores de esta competencia básica que permitirán un completo análisis de su nivel de desarrollo.

La interpretación de los datos es posible desde el análisis del entorno familiar y las prácticas del currículo y abre una vía de colaboración necesaria entre los centros

docentes y las familias con especial relevancia para la revisión y mejora de los modelos de tutoría.

#### **Octava línea. Ampliar el uso de metodologías cooperativas y de la autonomía en el aprendizaje.**

---

El análisis conjunto de los resultados obtenidos en las competencias en autonomía e iniciativa personal y social y ciudadana, dará pautas sobre el nivel de logro de ambas competencias. La UdE Nº 14 que se organiza como proyecto a resolver en equipo permitirá conocer el desarrollo real de su contenido de todas las programaciones didácticas.

La OCDE recomienda el aprendizaje cooperativo y colaborativo como herramientas eficaces para desarrollar las habilidades sociales y de convivencia y las estrategias de trabajo en equipo. La participación en las decisiones, la posibilidad de elegir entre varias opciones o de planificar el propio aprendizaje, son vías para el estímulo de la iniciativa personal y la responsabilidad.

Los resultados servirán de contraste a las prácticas del currículo, especialmente para adoptar iniciativas metodológicas que mejoran los niveles de logro de estas competencias básicas.

#### **Novena línea. Incrementar los niveles de inclusión escolar.**

---

El análisis de los resultados globales obtenidos en cada una de las competencias básicas y de los niveles de logro del conjunto de los alumnos, pasan a un segundo plano para dar protagonismo al análisis desagregado de los resultados obtenidos por los alumnos que forman parte del espacio con riesgo de exclusión en los centros docentes.

Los resultados de los alumnos con altas capacidades, los de las Secciones Europeas, los inmigrantes, repetidores, alumnos de refuerzo, de diversificación curricular, de currículo adaptado, etc. en contraste con los del resto pueden dar pistas para valorar la eficacia de las distintas medidas.

Por otra parte, la concentración de los alumnos en los niveles intermedios puede informar de la existencia de una enseñanza uniforme y homogeneizadora que necesita promover estrategias de diversificación, sin caer por ello, en la exclusión.

Buscar alternativas a la repetición, tal y como propone la OCDE<sup>51</sup>, no parece fácil con un currículo fragmentado en cursos, horas y materias.

#### **Décima línea. Dar relevancia a las competencias transversales al currículo.**

---

Al establecer los criterios generales se definía como un factor de calidad la relevancia que las competencias transversales tienen en el currículo.

Obtener un índice general de los niveles alcanzados en las cinco competencias básicas que hemos venido a llamar transversales (tratamiento de la información y competencia digital; social y ciudadana; aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal; y emocional) puede ofrecer pistas para revisar las programaciones

---

<sup>51</sup> La repetición de curso como solución pedagógica al mal rendimiento, pero es también una solución a la inflexibilidad curricular.

didácticas y, sobre todo, para incorporar sus contenidos a las unidades de trabajo de todas las áreas y materias.

La revisión de los niveles de logro alcanzados en los objetivos generales de las etapas cuyas capacidades se corresponden con estas competencias básicas, además de establecer puentes, permitirá establecer la diferencia entre lo que se programa y lo que se consigue.

#### **Undécima línea. Reinventar el Proyecto educativo.**

---

La elaboración del proyecto educativo exige un esfuerzo de recopilación, análisis, definición y consenso de toda la comunidad educativa que cobra sentido cuando se traduce en las prácticas educativas.

La traducción en niveles de desarrollo alcanzados en los distintos procesos (cognitivos, afectivos, sociales y funcionales) y en las capacidades establecidas, permitirán contrastar los principios recogidos en el PEC con los efectos de las prácticas.

Los centros docentes tendrán pistas para, desde su singularidad y autonomía, reinventar su proyecto y convertirlo en un documento vivo con la participación activa y el compromiso de alumnos, familias, profesorado y administración educativa.

#### **5.4. En síntesis.**

---

Las “**Once líneas de crecimiento, innovación y mejora**” se presentan como líneas de análisis del sistema educativo y como herramientas de ayuda a los centros.

- **La calidad, la equidad y el nivel de inclusión son criterios para analizar los sistemas educativos y para establecer las líneas de mejora.**
- **La interpretación de estos criterios cambia de forma significativa cuando se evalúan competencias básicas en vez de conocimientos específicos.**
- **Las conclusiones de los Informes del programa PISA, la orientaciones de la OCDE y los objetivos y puntos de referencia europeos, sirven de base para establecer once posibles líneas de análisis y mejora.**
- **Los centros docentes pueden utilizar en el análisis de los resultados de la evaluación de diagnóstico, desde su autonomía, estas líneas para programar sus propios objetivos de crecimiento, innovación y mejora.**

## Bibliografía

ARREAZA, GÓMEZ PIMPOLLO Y PÉREZ PINTADO, *Documento de apoyo y ejemplificaciones*, 2009, Blog: <http://lascompetenciasbasicas.wordpress.com>.

AVIA, M<sup>a</sup> DOLORES, "Competencia para la autoestima y el ajuste personal", *Cuadernos de Pedagogía* nº 370 (julio-agosto, 2007).

BINIÉS LUCETA, PURIFICACIÓN, *Conversaciones matemáticas con María Antonia Canals. O cómo hacer de las matemáticas un aprendizaje apasionante*. Graó, 2008.

COLL, CESAR, "Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio". Graó, *Aula de innovación educativa* nº 161. Mayo 2007.

COLL, CESAR, "Una encrucijada para la educación escolar", *Cuadernos de Pedagogía* nº 370 (julio-agosto, 2007).

COMISIÓN EUROPEA, *Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la Vida. Un marco de referencia europeo*. Noviembre 2004.

CONFERENCIA DE EDUCACIÓN, *Informe 2006. Objetivos educativos y puntos de referencia 2010*. MEC, 2007.

ESCAMILLA, AMPARO, *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Graó, 2008.

*Escuela*. "Competencias básicas. Herramientas para el profesorado". Octubre 2007 a Junio 2008.

GARDNER, HOWARD, *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI* (Paidós Ibérica, 2001).

GAIRÍN, JOAQUÍN, "Competencias para la gestión del conocimiento y el aprendizaje". *Cuadernos de Pedagogía* nº 370 (julio-agosto, 2007).

GARAGORRI, XAVIER, "Propuestas curriculares basadas en competencias en el ámbito europeo". Graó. *Aula de innovación educativa* nº 161. Mayo 2007.

GARAGORRI, XAVIER, "Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión". Graó. *Aula de innovación educativa* nº 161. Mayo 2007.

GIL Y VILCHES, "¿Cómo puede contribuir el proyecto PISA a la mejora de la enseñanza de las Ciencias?" (*Revista de Educación*, nº extraordinario del 2006).

GINÉ Y PIQUÉ, "Evaluación para la inclusión", *Aula de Innovación educativa*, nº 163-164. Graó, Julio-Agosto, 2007.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FERNANDO, "El Informe Pisa: una oportunidad para replantear el sentido de aprender en la escuela secundaria" (*Revista de Educación*, nº extraordinario del 2006).

IE. *Marco de la evaluación general de diagnóstico*. Borrador.

IEA. PIRLS 2006. *Marco teórico*. IEA, MEC e INECSE. 2006.

IEA. TIMSS. *Tercer estudio internacional de matemáticas y ciencias 1994-1995*. IEA, 2006.

MEC. *Currículo y competencias básicas*. Marzo, 2006.

MARCHESI, A., "El informe Pisa y la política educativa en España". (*Revista de educación*, n.º extraordinario del 2006).

MARCHESI Y MARTÍNEZ ARIAS, *Escuelas de éxito en España. Sugerencias e interrogantes a partir del informe PISA 2003*. Fundación Santillana 2006.

MARTÍN, ELENA, "Evaluación de centros, competencias y mejora del aprendizaje". *Cuadernos de Pedagogía* n.º 370 (julio-agosto, 2007).

MARTÍNEZ ARIAS, ROSARIO, "La metodología de los estudios PISA". (*Revista de educación* n.º Extraordinario del 2006).

MONEREO Y POZO, "Competencias para sobrevivir en el siglo XXI". *Cuadernos de Pedagogía*. Enero, 2001.

MONEREO Y POZO, "Competencias para (con) vivir con el siglo XXI". *Cuadernos de Pedagogía* n.º 370 (julio-agosto, 2007).

MONEREO Y POZO, "Carta abierta a quien corresponda". *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 370 (julio-agosto, 2007).

OCDE. *La Definición y Selección de Competencias de la OCDE: Proyecto de Bases Teóricas y Conceptuales (DeSeCo)*. 2002.

ORTEGA RUIZ, ROSARIO, "Competencia para la convivencia y las relaciones sociales". *Cuadernos de Pedagogía* n.º 370 (julio-agosto, 2007).

PISA 2006. *Marco de la Evaluación*. OCDE, Santillana y MEC. 2006. ([www.pisa.ocde.org](http://www.pisa.ocde.org))

SÁNCHEZ Y G<sup>a</sup> RODICIO, "Re-Lectura del estudio PISA: qué y cómo se evalúa el rendimiento del alumnado en lectura" (*Revista de educación* n.º extraordinario del 2006).

RECIO, T. "PISA y la evaluación de las matemáticas" (*Revista de Educación*, n.º extraordinario del 2006).

RUL GARGALLO Y TERESA CAMBRA, "Aprender por competencias en el sistema escolar". *Cuadernos de Pedagogía* n.º 370 (julio-agosto, 2007).

SÁNCHEZ, CARLOS, "La universalización de las competencias culturales: más allá de una visión descriptiva". *Cuadernos de Pedagogía* n.º 370 (julio-agosto, 2007).

SANMARTÍ Y SARDÁ, "El caso PISA. Luces y sombras en la evaluación de competencias". *Cuadernos de Pedagogía* n.º 370 (julio-agosto, 2007).

SCHLEICHER, ANDREA, *La mejora de la calidad y de la equidad en la educación: retos y respuestas*. Fundación Santillana, 2005.

SCHLEICHER, ANDREA, "Fundamentos y cuestiones políticas subyacentes en el desarrollo del PISA". Número extraordinario de la *Revista de Educación* (2006).

TIRADO, VICENT, "Competencias para el acceso al mundo laboral y el ejercicio profesional". *Cuadernos de Pedagogía* n.º 370 (julio-agosto, 2007).

STAKE, ROBERT E., *Evaluación comprensiva y evaluación basado en estándares*. Graó, 2006.

TURNER, ROSS, "El programa internacional para la evaluación de los alumnos (PISA). Una perspectiva general". Número extraordinario de la *Revista de Educación* (2006).

ZABALA Y ARNAU, "La enseñanza de las competencias". Graó. *Aula de innovación educativa* nº 161. Mayo 2007.

ZANÓN, J. (coord.), *La enseñanza del español mediante tareas*. Edinumen, 1999.

## **6. Anexos**

---

**6.1. ANEXO I. Ejemplificaciones de unidades de evaluación de Educación Primaria.**

**6.2. ANEXO II. Ejemplificaciones de unidades de evaluación de Educación Secundaria Obligatoria.**

**6.3. ANEXO III. Cuestionarios de opinión.**

**6.4. ANEXO IV. Resolución de la Viceconsejería de Educación.**

---